

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Humanidades
Especialización en Docencia Universitaria
Trabajo profesional

*“La Formación de los Psicólogos en la Facultad de Psicología
de la UNMdP: entre lo discursivo y lo real”.*

Alumno: Lic. Luis Alberto Moya

Directora: Lic. María Cristina Di Doménico

Codirector: Esp. Juan José Escujuri

Agradecimientos

Mi agradecimiento principal está dirigido a la Lic. Cristina Di Doménico, al Esp. Juan José Escujuri y al Dr. Luis Porta por la orientación, el seguimiento, la supervisión, las correcciones, las sugerencias y el suministro del material, pero sobre todo, por la motivación, el afecto y el apoyo recibido desde que inicie este recorrido. Una retribución también a los docentes del área curricular Sistemas psicológicos de la facultad de Psicología de la UNMdP, por su colaboración, a mis compañeros de la cátedra de Historia social de la Psicología y del grupo de investigación Historia, enseñanza y profesionalización de la Psicología en el cono sur. Un agradecimiento especial a mi familia por su amor incondicional:

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL.....	9
1.1. Antecedentes históricos acerca de la Formación de psicólogos. El contexto norteamericano.....	9
1.2. El contexto latinoamericano.....	12
1.3. Los debates actuales sobre la formación de psicólogos en Argentina.....	14
1.4. La preocupación en el ámbito académico disciplinario.....	16
1.5. Los acuerdos geopolíticos regionales.....	21
1.6. Las innovaciones normativas.....	27
1.7. La acreditación como aseguramiento de calidad.....	32
1.8. Acerca del curriculum.....	34
1.9. La formación de psicólogos a nivel local: el caso de la Facultad de Psicología de la UNMdP.....	37
1.10. El área curricular sistemas psicológicos: un análisis epistemológico.....	40
2. DEFINICIONES METODOLÓGICAS.....	53
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	55
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
5. ANEXOS.....	73

RESUMEN

El plan de Estudios de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata está compuesto por cuatro áreas curriculares: Socioantropológica, Investigación, Psicobiológica y de Sistemas psicológicos. La presente investigación tuvo como objetivo realizar un análisis de los contenidos teóricos formativos del área curricular *sistemas psicológicos*, presente en los planes de estudio 1989 y 2010. Para ello, se procedió a realizar un análisis documental de las referencias bibliográficas especificadas en los planes de trabajo docente de las asignaturas como fuente de indicadores relevantes para la detección de la formación teórica propuesta. Se compararon datos de dos ciclos lectivos (2009 – 2015) en un corte sincrónico analizando los cambios y modificaciones en los contenidos propuestos por el actual plan curricular. La información fue sistematizada y analizada en función de las siguientes categorías: a) Asignatura, b) Pertenencia disciplinaria del autor, c) Nacionalidad del autor, d) Tipo de documento, e) Orientación teórica del documento. Asimismo se realizaron entrevistas a los docentes a cargo de cada asignatura del área analizada con el objetivo de explorar los fundamentos con respecto a los posibles cambios introducidos en los programas a evaluar.

Palabras clave

Áreas curriculares – Formación de psicólogos – Psicología – Argentina

INTRODUCCIÓN

Hay consenso en señalar la escasa tradición investigativa acerca de la universidad como objeto de conocimiento a nivel nacional y específicamente local. Es reciente en nuestro país la preocupación de diversos autores por producir una objetivación de la universidad para su análisis y estudio (Krotsch, 2001; Fernandez Lamarra, 2002; Buchbinder, 2005; Marquina et al, 2009; Vitarelli, 2010). Siguiendo a Pierre Bourdieu (1987) en relación a la institución universitaria se considera que ha llegado el momento de “*objetivar al sujeto objetivante*”, para ello nuestro trabajo se centró específicamente en un tema de la agenda actual de la Educación superior y de las universidades nacionales: la formación de los psicólogos a nivel local.

Desde mediados del siglo XX las carreras de Psicología fueron abandonando su focalización exclusiva en la investigación científica básica, modificando los proyectos curriculares para incluir la capacitación en las prácticas profesionales. Se conformaron así, a escala mundial, planes curriculares en los que por medio de un repertorio de cursos y programas de formación se capacitó al estudiante de Psicología en los tramos iniciales de las carreras, en las prácticas investigativas junto a la formación teórica básica y en la adquisición de las habilidades requeridas para la prestación de servicios psicológicos con sustento en el conocimiento científico acopiado. Este esquema curricular, que se impuso primero en Estados Unidos bajo el nombre de Modelo Boulder (Blanco, 1993; 1995) fue adoptado por los países latinoamericanos, atendiendo a sus propias características (Ardila, 1978; Di Doménico, 1996; Vilanova, 1993). Como consecuencia de la implementación de este modelo (conocido como “científico - practicante”, o científico-profesional), la mayor parte de los grados en Psicología pasaron a estar conformados por una formación básica, teórica y metodológica, que refleja el haber universal en conocimiento disciplinario y que suele tomarse como criterio para determinar, desde planos ministeriales, si un proyecto de grado

en psicología lo es específicamente en tal disciplina. El sector profesional o aplicado, por lo general ubicado en ciclos finales de las carreras, posee un carácter más regional, en el sentido de estar ligado a demandas sociales, laborales o de mercado, específicas de cada país o región.

En nuestro país, la relación entre formación básica y formación profesional en el grado en Psicología ha presentado una gran complejidad, desde la atmósfera practicista y aislada de los centros mundiales de investigación que ha caracterizado la enseñanza local desde su inicio y que ha producido distorsiones severas en los diseños curriculares, superponiéndose sin planificaciones criterios científicos con otros de índole práctica, se ha confundido la investigación básica con el simple ejercicio profesional sustituyéndose los contenidos de los cursos básicos por otros de índole praxiológica. (Di Doménico, Vilanova, 1990). Estas últimas características dieron lugar a diferentes diagnósticos de la situación y líneas de investigación sobre calidad en educación superior para poder modificarlas.

En esta línea, durante la década de 1990 se inició un movimiento en América Latina en torno a la preocupación común por la calidad de la educación superior. Inicialmente se presentó una fase de polarización entre la dicotomía "autonomía universitaria vs evaluación", que fue superada lentamente gracias a los procesos de evaluación y acreditación de la región (Gines Mora & Fernández Lamarra, 2005). Los resultados que arrojó la puesta en marcha de operativos nacionales y regionales de medición y evaluación de calidad fueron poco satisfactorios, evidenciando un fuerte déficit en materia de calidad en la educación en América Latina, en relación con países europeos y asiáticos (Krotsch, 2001; Di Doménico, 2006; Fernández Lamarra, 2007). En relación a la psicología, en nuestro país, el establecimiento de líneas gubernamentales sobre contenidos y objetivos de la formación psicológica básica -teórica y metodológica- y aplicada o profesional, puede fecharse también en la década de los 90, con la recepción y desarrollo de políticas evaluativas que ya contaban con tradición en otros países

Europeos y americanos (Di Doménico y Piacente, 2003). En las naciones del Cono Sur las discusiones sobre la pertinencia de contenidos para la formación en Psicología se desarrollaron casi exclusivamente en un clima deliberativo, si bien con el objetivo de influir en las decisiones de los gobiernos centrales de los países miembros o asociados al Mercosur (Psicólogos del Mercosur, Actas 1998 y 2001).

En la tradición formativa rioplatense (Argentina, Uruguay, Paraguay y en parte el sur de Brasil) se detectaron sesgos hacia lo práctico, lo clínico y la hegemonía monoteórica, produciendo de esa manera diseños curriculares con características típicamente regionales y alejados de los criterios reconocidos a nivel internacional, ya sean continentales o extracontinentales. (Cortada de Kohan, 1992; Vilanova, 1993, 1994, 2003; Piacente, 1994, 1998; Vezzetti, 1998; Vilanova y Di Doménico, 1999; Klappenbach, 1999; Di Doménico y Vilanova, 2000; Rossi, 2001; Toro y Villegas, 2001, 2003). Se considera que dichos acontecimientos han determinado la necesidad de un replanteo de la formación psicológica a nivel nacional.

El marco específico, desde el que se fundamenta la pertinencia de este estudio, remite a la exigencia de la carrera de Psicología como regulada (Decreto Ministerial 254/03; inclusión de Psicología en el art.43 de la LES en 2004) y la presentación al MECyT, en marzo de 2007 y posteriormente febrero de 2008 del documento que propuso los parámetros de acreditación (y por ende las exigencias formativas) de las carreras de Psicología a nivel nacional, elaborado por todas las unidades académicas de Psicología del país, tanto públicas como privadas (AUAPsi UVAPsi, 2008) y los procesos de evaluación y posterior acreditación en el último tiempo de todas las carreras de Psicología. Dicho proceso de evaluación y acreditación, como procedimiento que garantizaría la calidad, se oficializó con la promulgación de la Ley de Educación Superior Nro. 24521 en el año 1995. Respecto de las carreras de Psicología ello activó la implicación de las organizaciones psicológicas, científicas y profesionales en la revisión de sus propuestas formativas y en su presentación a los procesos de evaluación y

acreditación que se dieron en los últimos años y que actualmente vuelven a presentarse. (Di Doménico y Piacente, 2003, 2011). Este último aspecto fundamenta la realización de estudios e investigaciones sobre la formación de grado en Psicología, para avanzar sobre bases no solamente deliberativas en requerido mejoramiento curricular.

El presente proyecto se propuso, en el marco de la enseñanza de la Psicología y de la historia del desarrollo disciplinario en el país, establecer comparaciones de las áreas de formación básica de dos planes de estudio 1989 y 2010 de la Facultad de Psicología a nivel local, específicamente del área curricular *sistemas psicológicos*, incluyendo los perfiles y contenidos explícitos requeridos en los curriculum. En ese sentido, se enfoca este estudio en el análisis documental de las referencias bibliográficas de las asignaturas, entendiendo que las mismas proponen indicadores relevantes para la detección de la formación teórica impartida en el aula. (Vilanova & Di Doménico, 1999; Di Doménico & Vilanova, 2000; Moya & Di Doménico, 2012; Moya, Visca & Di Doménico, 2013; Moya, Castañeiras & Fernández Álvarez, 2015). Desde allí, se puede avanzar en aspectos tales como el grado de actualización de los programas, las posibles modificaciones en las tendencias teóricas formativas a partir de las actualizaciones curriculares, los contenidos ausentes en la formación y la coherencia o incongruencia entre currículo y aula a partir de tales eventuales modificaciones.

Marco de Referencia conceptual
ANTECEDENTES HISTÓRICOS ACERCA DE LA FORMACIÓN DE
PSICÓLOGOS
EL CONTEXTO NORTEAMERICANO

Como se ha señalado profusamente dentro de la historiografía psicológica, el desarrollo de la psicología no puede ser analizado al margen de las variables sociopolíticas que posibilitan su emergencia (Danziger, 1989; Goodwin, 1997; Klappenbach, 2002). Las teorías psicológicas básicas, aplicadas y las psicotecnologías no son invenciones ajenas a su nicho social, sino que son influidas por la sociedad en la cual son creadas y afectadas por un conjunto de factores sociales, culturales, económicos y políticos. De esta manera entendemos que la psicología no siempre fue considerada una profesión, por el contrario desde sus comienzos fue entendida como una ciencia básica, firmemente emparentada con las ciencias naturales y basada en la experimentación de laboratorio. En sus inicios la psicología no aspiraba a la prestación de algún servicio social directo, estando más preocupados sus mentores por el logro de una autonomización efectiva de la filosofía. Tuvieron que ocurrir dos guerras mundiales, particularmente la segunda, para que por lo menos en Estados Unidos (país donde nació el psicólogo profesional con diploma de psicólogo como tal cincuenta años antes que en el resto de los países del mundo) se advirtiera que podía ser útil este tipo de psicólogo en tareas de asistencia y prestación de servicios (Danziger, 1989; Vilanova, 2003).

Es de esta manera que podemos fechar las primeras reflexiones realizadas de manera sistemática acerca de la formación de psicólogos, en 1945 en Estados Unidos, finalizada la segunda guerra mundial, en donde James Connaught, Presidente de la Universidad de Harvard, realizó una convocatoria a doce personalidades notables con la dirección de Alan Gregg, para la realización de un

documento acerca del papel que debían cumplir los estudios de Psicología en la Universidad y el tipo de graduado ideal. (AAVV, 2000). Dichos replanteos formativos respondían a las necesidades derivadas de la participación del mencionado país en la guerra, como consecuencia del remanente de veteranos demandantes de atención que el sistema de salud mental de dicha época no estaba en condiciones de cubrir satisfactoriamente (Mensh, 1971). Un dato a rescatar es que en 1933, un Comité de la Asociación Psicológica Americana (APA) encabezado por Walter Hunter, dirigió una encuesta a 22 programas de doctorado en psicología en Estados Unidos. Dicho Comité reconoció que salvo por algunas excepciones, todos los programas coincidían en al menos tres áreas: psicología experimental, estadística y teoría-historia de la psicología. Pero no obstante ese reconocimiento, el Comité no realizó ningún tipo de recomendación orientado a un entrenamiento estandarizado o que contemplara un núcleo de formación común (core curriculum) (Klappenbach, 2003).

Lo cierto es que hasta los años `40, en que el psicólogo interviene en la segunda guerra mundial, era percibido al igual que el sociólogo, biólogo y neurocientífico, como un investigador en el campo de la mente. El psicólogo a partir de sus investigaciones debía poder explicar el fenómeno de la mente humana pero no se esperaba de él a un prestador de servicios sociales, como en efecto terminó ocurriendo luego de la segunda guerra mundial, donde al parecer se percibió la utilidad de los psicólogos “aplicados” y se decidió con el impulso de los veteranos de guerra, que el psicólogo además de ser un científico debía ser un profesional. Es así entonces que se elaboró un documento en el que se plasmaron una serie de recomendaciones entre las cuales se encontraban la necesidad de enfatizar la formación en el área clínica, la implementación de técnicas cuantitativas de investigación y el hincapié en la rigurosidad en la elaboración de los informes académicos, entre otras cuestiones. Estas recomendaciones desarrolladas en el documento elaborado por la Comisión de Doce, fueron vertidas en el Congreso de agosto de 1949, que por desarrollarse en la ciudad de Boulder (Colorado) lleva su nombre y dio origen al modelo curricular homónimo en

psicología: El Modelo Boulder (también conocido como Modelo Científico – Practicante), dicho modelo marcaría toda la tradición subsiguiente en cuanto a la formación de psicólogos, asumiendo institucionalmente la psicología un doble estatus, como ciencia productora de conocimientos y como profesión capaz de intervenir eficazmente en la realidad social.

Cabe destacar que la preocupación por establecer principios y parámetros adecuados para el “entrenamiento” en Psicología dentro de la APA (American Psychologist Association), no culminó con dicho congreso, por el contrario se continuaron elaborando y reformulando en las National Conferencias on Levels and Patterns of Professional Training in Psychology: desde 1949 hasta la fecha, siendo la formación de psicólogos una preocupación siempre presente en la agenda institucional de la APA. (Blanco, 1998).

Los encuentros más destacados han sido los siguientes: Stanford, 1955, en donde se visualizó un cambio paradigmático desde un modelo asistencialista clínico a la formulación amplia del concepto de Salud Mental; Miami Beach, 1958, relevante para el fomento de otros campos de aplicación; Chicago, 1965 en donde se establecieron estándares de calidad; Vail, Colorado, 1973 reconocido por plantear la problemática de la articulación teórica práctica, la contemplación de las diversidades culturales y la importancia de la relevancia social de la disciplina; Arden House, New York, 1983; Hilton Head Island, 1985 y Utah, 1987. Este último se destacó por el logro de un razonable consenso en torno a diferentes contenidos de la formación básica (Metodología de la investigación, Estadística, Psicometría, Historia y Sistemas, Bases biológicas, sociales y cognitivo-afectivas de la conducta y Diferencias Individuales), como así también por ubicar la formulación del problema de la calidad como un asunto básico para el futuro de la psicología (Puente, Mathews y Brewer, 1992). Similar acento en la calidad se visualizó en los “Principios para la calidad de los Programas en Psicología” fruto del encuentro de Maryland, 1991, en el seno de las National Conferencias on Undergraduate Psychology desarrolladas desde 1951. (Blanco, 1998).

EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

En este contexto la psicología estuvo durante muchos años subsumida bajo la égida de otras disciplinas como la filosofía, la medicina y la politología. Hay consenso en señalar que la psicología en Latinoamérica nace en las postrimerías del siglo XIX y en los primeros decenios del siglo XX en el seno de una “mundología naturalista” (Vilanova, 1996), embanderada bajo el Positivismo como doctrina que, como plantean diversos estudiosos del tema, sobrepasó el terreno estrictamente científico, influenciando de esa manera a la política, la educación, la sociología y la moral (Soler, 1959; Alarcón, 1997). Dicho fenómeno, más acentuado en Argentina y Brasil va a marcar el inicio de una psicología con orientación científica (Alarcón, 1986) que con interés en hacer una psicología empírica, liberada de la filosofía, dio lugar a los primeros laboratorios experimentales en la región, que divulgaron el método científico, utilizando la experimentación y las estadísticas, con vicisitudes específicas en cada país.

En Latinoamérica las carreras de psicología van a adquirir su autonomía académica hacia los años cincuenta, estructurando sus planes de estudio con prescripciones que incluyeron en las organizaciones curriculares ciclos, implícitos o explícitos, que atendían a una formación tanto científica como profesional. Es decir que los proyectos curriculares de la región pueden tipificarse como bipolares, en el sentido de brindar formación científica en los primeros años del grado, y profesional en los últimos. El primero de estos ciclos se ocuparía de los componentes “universales” de la disciplina, esto es del saber acopiado por la investigación empírica, en particular sobre procesos básicos, y de los métodos que la comunidad mundial de psicólogos ha consensuado como válidos. El segundo ciclo fundado en saberes instrumentales y tan diversificado como cada región lo exige, instruye en las competencias prácticas con las que el psicólogo afrontará los requerimientos públicos y del mercado (Vilanova, 2001). Los antecedentes de este modelo se hallan en la *Primera Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento (Formación) en Psicología* realizada en la ciudad de Bogotá, Colombia, en 1974

(Ardila, 1978, 1986). Si bien no están ausentes algunos lineamientos del Modelo Boulder, gestado en Estados Unidos en 1949, pero es menester subrayar, que pese a tomar dichos lineamientos como modelo curricular, las peculiaridades propias de la situación latinoamericana en cuanto a las características del mercado de trabajo, la inestabilidad político- institucional y los magros presupuestos nacionales para el desarrollo científico-técnico de la disciplina, promovieron debates y rearticulaciones que desembocaron en la instauración de un modelo propio, el denominado Modelo Latinoamericano ((Blanco, Dembo, Di Doménico, Pineda y Rojo,1993; Klappenbach, 1999; Di Doménico & Piacente, 2003).

Entre las varias recomendaciones acordadas se destacaron la importancia de definir a la psicología en tanto ciencia y profesión, el menester de crear espacios académicos desgajados de otros linajes (facultades independientes de Psicología y no departamentos dependientes de otras Unidades Académicas), el carácter polivalente del título de psicólogo (sin especialidades especificadas desde el grado) y la necesidad de reforzar la enseñanza de la investigación (Ardila, 1978, Di Doménico, 1999).

1998; Vezzetti, 1998; Vilanova y Di Doménico, 1999; Klappenbach, 1999; Di Doménico y Vilanova, 2000; Rossi, 2001; Toro y Villegas, 2001).

Se entiende que esta idiosincrasia vernácula es la base desde la que se comprende el desafío que implica emprender las necesarias revisiones curriculares, las que han sido recientemente motorizadas, sin duda, por los acuerdos geopolíticos regionales y sobre todo por los requerimientos normativos en el marco de la psicología como carrera regulada.

LA PREOCUPACIÓN EN EL ÁMBITO ACADÉMICO DISCIPLINARIO

Desde el punto de vista institucional, son de destacar los Informes y propuestas generados por la Asociación de Unidades Académicas en Psicología (AUAPsi). Dicha entidad, nació en la reunión de directivos de carreras de psicología de las universidades nacionales argentinas, realizada el 3 y 4 de junio de 1991 en la ciudad de Córdoba, y nuclea a las unidades académicas de psicología de las universidades públicas de Argentina y Uruguay. Dentro de dicha red académica se desarrolló el "*Programa de mejoramiento de la calidad de las carreras de psicología de Universidades Públicas*" subsidiado en el marco del FOMECA, con informe final en 1998. (AUAPsi 1996; 1998).

A los efectos del diagnóstico y las recomendaciones se tomaron como parámetros los distintos momentos intervinientes en el proceso de diseño, evaluación e implementación de los planes de estudio, desde un marco conceptual que reconocía tres niveles de concreción del currículum (Coll, 1992). El Primer Nivel de Concreción destacó la necesidad de reelaborar el perfil, los objetivos y contenidos de los planes de estudio, de modo tal de garantizar su coherencia interna con vistas a apuntar a una formación plurivalente que permitiera superar el sesgo acentuadamente profesionalista de las carreras de Psicología. Para tal finalidad se recomendó:

- Desarrollar una formación básica más sólida.
- Dar apertura a áreas de vacancia.
- Proporcionar una formación intensiva en investigación.
- Acentuar las prácticas profesionales, especialmente en áreas no clínicas.
- Proponer diseños curriculares más flexibles, que garanticen una proporción óptima de materias obligatorias y electivas.
- Organizar el plan de estudios en ciclos y áreas, debidamente coordinados.

- Precisar y diversificar los requisitos finales para la obtención del título.
- Ajustar la duración real de los planes de estudio conforme a los requerimientos actuales del mundo académico, a favor de una adecuada articulación de los estudios de grado y posgrado.

En el segundo nivel se mencionó la necesidad de mejorar ostensiblemente la infraestructura de recursos humanos y materiales, que posibiliten una gestión adecuada de las carreras, en sus diferentes niveles de concreción. Las recomendaciones fueron:

- Contar con recursos relativos al control de gestión docente curricular.
- Legitimar las instancias que lo hacen posible.
- Elaborar criterios de distribución de puntos y/o cargos docentes.
- Fortalecer el trabajo inter y transdisciplinario.
- Desarrollar las carreras de posgrado, que permitan su articulación con las carreras de grado y posibiliten definir sus límites.
- Disponer en el mediano plazo con una masa crítica de docentes con titulaciones de posgrado.
- Tematizar, discutir y elaborar normativas que regulen el ingreso de los alumnos y el tránsito ulterior en la carrera, para optimizar la formación.

Finalmente, en el tercer nivel de concreción curricular, se subrayó la necesidad de evaluación de los planes y programas de las asignaturas y su implementación en el aula, con el objetivo de que resulten apropiadamente articulados, atendiendo a:

- Necesidad de capacitación docente continua, para optimizar las prácticas docentes.
- Necesidad de tipificación adecuada de asignaturas para la distribución equitativa de recursos.

Una vez concluida la etapa diagnóstica del Programa, se propusieron los requerimientos curriculares que dieran respuesta a los problemas planteados y asegurasen una formación básica común, facilitadora del desplazamiento o

tránsito de alumnos a través del sistema, la cual atendiera además, la necesidad de complementación e integración en el Mercosur.

Como perfil del licenciado en Psicología se estableció que el graduado deberá acreditar una formación en su campo de conocimiento que le permita:

1-Abordar los temas y problemas propios de la Psicología como disciplina y como profesión, a partir de:

- Diferentes enfoques teóricos, metodológicos y técnicos,
- Las consideraciones ético deontológicas de la comunidad científico – profesional
- Contextuar los conocimientos científicos y profesionales en el marco del desarrollo permanente de la Psicología y de los condicionantes sociohistóricos que los posibilitan.

2-Estudiar el psiquismo en sus diferentes vertientes, dimensiones y etapas evolutivas, abarcando los aspectos normales y patológicos.

3-Estudiar desde la perspectiva psicológica la estructura y dinámica de los grupos, las instituciones y las organizaciones.

4-Investigar y generar nuevos conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos en las distintas áreas, campos y ámbitos de la Psicología: Realizar diseños de investigación teórica y aplicada en Psicología conforme a diferentes modelos y problemas, como así también construir y desarrollar teorías, métodos, técnicas e instrumentos psicológicos.

5-Integrar equipos multi e interdisciplinarios que posibiliten su actuación en campos de intersección disciplinar y profesional.

6-Desempeñar con idoneidad su quehacer profesional en los diferentes campos y ámbitos de aplicación de la Psicología, sosteniendo una práctica fundada en los avances científicos de la disciplina, con actitud reflexiva y crítica, evaluando su propia práctica y los efectos de la misma.

7-Regir su accionar científico y profesional en el respeto a los principios de derecho, integridad y dignidad de las personas.

8-Contribuir con su accionar científico y profesional a la atención de las problemáticas políticas y socioeconómicas generales y específicas del entorno sociocultural en el que se desempeñe.

Como objetivos de la formación se propugnaron el desarrollo de competencias o capacidades cognitivas, lingüísticas, técnico-instrumentales, ético-axiológicas-deontológicas, de relaciones interpersonales, de actuación, inserción e intervención laboral y de autonomía y creatividad.

Como contenidos de la formación se consensuaron los siguientes núcleos y ámbitos de formación:

1. Procesos Psicológicos: sensorio motores, atencionales y cognitivos, motivacionales, emocionales y volitivos, del desarrollo, de aprendizaje, psicosociales, interaccionales y grupales.
2. Procesos psicopatológicos.
3. Procesos biológicos y socioculturales condicionantes de la actividad psíquica.
4. Constitución histórica y desarrollo de la Psicología como ciencia y como profesión.
5. Paradigmas, teorías y enfoques psicológicos contemporáneos:
6. Problemas epistemológicos de la Psicología.
7. Metodologías de investigación en Psicología: perspectivas, enfoques e instrumentos.
8. Las psicologías aplicadas: Campo educacional, laboral, clínico, forense, social. Campos emergentes. Ámbitos individuales, grupales, organizacionales y comunitarios. Prácticas de psicología aplicada (orientación vocacional y ocupacional, mediación, psicología del deporte, psicología política, psicoeconomía, psicología del consumo, evaluación psicológica, formación y selección de recursos humanos, psicoterapia, psicodiagnóstico, etc.).
9. Problemas psico-deontológicos-jurídicos de la Psicología.
10. Formación en otras disciplinas: Filosofía e historia del pensamiento, Lógica y matemática y Semiología y lingüística.
11. Prácticas profesionales tutoriadas.

Con arreglo a la estructura y organización del Plan de Estudios se recomendaron entre otras cuestiones una organización en dos ciclos sucesivos, el primero mayormente obligatorio y de carácter teórico –metodológico, y el segundo más flexible, de carácter aplicado; y una organización por áreas, que permita articular los contenidos intra-disciplinarios de las asignaturas u otros espacios curriculares básicos y aplicados, según los campos y ámbitos de la Psicología, de las cuales desprender las correlatividades.

Asimismo se fijaron criterios para la selección, formulación, integración, secuenciación de objetivos y contenidos mínimos, como así también de relación entre asignaturas obligatorias (prescriptas) y electivas, de metodología de la enseñanza, de organización y evaluación de las prácticas profesionales tutoriadas y de extensión de los estudios (los estudios de grado deberán cubrir, con los espacios curriculares que estipulen, una duración mínima en función de los acuerdos académicos nacionales e internacionales de alrededor de 3.500 horas.) Dentro de los planes de estudio se propuso incluir una propuesta de evaluación sistemática, rigurosa y periódica de su implementación y resultados, con la finalidad de garantizar su revisión, actualización y mejora continua, recomendándose una revisión sistemática de los mismos en donde se integren elementos de evaluación interna y externa, cada cinco años aproximadamente. Es decir con una frecuencia semejante al período de duración de los estudios de una cohorte de alumnos de tiempo completo.

En consecuencia, la formación del psicólogo ya se encontraba entre los objetivos fundantes de AUAPsi, previo a la constitución del Mercosur educativo. En cualquier caso, aun cuando los objetivos de armonización curricular para las carreras de psicología propuesto por AUAPsi precediera al Protocolo de Intención del Mercosur, resulta indudable que el Mercosur, con todos sus vaivenes y en particular el denominado Mercosur Educativo, ha sido un dinamizador fundamental de todas las reflexiones y modificaciones curriculares en psicología en Argentina y Uruguay (Klappenbach, 2003).

LOS ACUERDOS GEOPOLÍTICOS REGIONALES

Desde el plano sociopolítico, cabe destacar también la importancia de la constitución del bloque geopolítico del Mercosur, formalizado a través del Tratado de Asunción de marzo del 2001 (Mercosur, 1991) con las consecuentes transformaciones en todos los planos de la vida social y política de los países miembros. En el área educativa cabe mencionar la elaboración del *Protocolo de Intenciones para el área educativa* confeccionado en la Primera Reunión de Ministros de Educación de los países miembros en Brasilia el 21 de diciembre de 1991.

En el punto quinto del mismo se mencionaba: “*el propósito de favorecer la articulación, la equiparación y la convalidación de los estudios entre los diferentes Sistemas Educativos, en todos sus niveles y modalidades*” (Mercosur. Reunión de Ministros de Educación, 1991, p. 2).

Dentro de nuestra disciplina dicho objetivo se materializó desde 1994 en los *Encuentros Integradores de Psicólogos del Mercosur* abocados a la compatibilización de los aspectos legales, éticos y formativos de los países miembros, y organizados por las entidades gremiales nacionales de los países miembros y asociados (Di Doménico, C 1996; Alonso y Eagle, 1999). En el marco de dichos encuentros se obtuvieron consensos formativos de los cuales cobran relevancia para nuestro estudio el Protocolo Marco sobre Formación del año 1998 y al Acta de Montevideo de noviembre de 2001. Ambos se detallarán a continuación en los puntos clave para esta investigación.

Principios para la Formación de los Psicólogos (1998)

1-Garantizar una formación básica común para el reconocimiento en todos los países de la región.

Deberán incluirse contenidos en:

- Procesos psicológicos: cognitivos, motivacionales, de aprendizaje, afectivo-emocionales, percepción, atención, interaccionales, del desarrollo, de personalidad, psicopatológicos.
- Historia, teorías y sistemas psicológicos.
- Formación en investigación psicológica.
- Bases biológicas de la psicología.
- Bases sociales de la psicología
- Evaluación y diagnóstico psicológico.
- Epistemología de la psicología
- Psicologías aplicadas (tradicionales y emergentes)

2-Garantizar el pluralismo teórico y metodológico en la formación científico profesional del psicólogo

- Programar el acceso a ejes temáticos en el curriculum, desde diversos enfoques teóricos y metodológicos.

3-Garantizar en el grado la formación generalista y suficiente para el ejercicio profesional, reservando la especialización al postgrado.

- Prever una carga horaria mínima de 3500 horas cronológicas, la ponderación equilibrada entre teoría, práctica e investigación y la inclusión de un mínimo de 350 horas de práctica institucional supervisada. La formación generalista puede incluir orientación de pregrado.

4-Garantizar la formación interdisciplinar

Deben incluirse líneas de formación convergentes: filosofía, antropología, sociología, economía, matemáticas, biología, genética, lingüística, estadística, etc. Y asignaturas complementarias: inglés, computación, culturales, etc.

5-Garantizar una formación científica, reconociendo a la psicología como una ciencia que produce los conocimientos que aplica.

Este punto alude a la necesidad de una formación metodológica teórica-práctica, atravesando todos los niveles formativos; deben existir requisitos curriculares de presentación de trabajos escritos (ensayos, comunicaciones científicas, informes, tesis, memorias) y formación en competencias lingüísticas.

6-Garantizar la integración teoría práctica en todo el transcurso del desarrollo curricular. Dicha integración práctica debe explicitarse en el desarrollo curricular, y debe contar con infraestructura y recursos adecuados (tecnología, laboratorios, gabinetes y otros) debiendo existir una distribución proporcionada de horas teóricas y prácticas con incremento de éstas últimas en los niveles superiores de formación.

7-Garantizar la formación para el trabajo en equipos multiprofesionales

Deberá existir formación en competencias inter e intra personales, las que deberán estar explicitadas en el diseño curricular; deberá asimismo promoverse el desarrollo de prácticas inter y transculturales.

8-Garantizar una formación comprometida con la atención a las problemáticas sociales.

Deberán definirse objetivos curriculares que posibiliten la formación y la práctica social de la disciplina en instituciones y contextos socioculturales diversos.

9-Promover la construcción de la identidad profesional profesional del psicólogo

10-Promover el compromiso ético a lo largo de la carrera, favoreciendo la formación de actitudes críticas y reflexivas.

Como resultado del *Encuentro Integrador de Psicólogos del MERCOSUR*, realizado en Montevideo, en noviembre de 2001, se delimitan el perfil profesional y la estructura curricular de la siguiente manera:

Perfil profesional: Se entiende al Psicólogo como un científico-profesional apto para investigar la naturaleza de los procesos mentales y para atender por la vía de sus áreas aplicadas las necesidades sociales y personales en los planos educativo, clínico, laboral, comunitario, legal, jurídico y áreas emergentes.

En base a lo definido anteriormente, el programa deberá establecer con claridad el perfil científico- profesional, tomando en consideración los propósitos generales enunciados e incluyendo la definición de las competencias mínimas requeridas. Se recomienda incluir:

- Una visión integradora de la psicología como ciencia y profesión
- El conocimiento de los fenómenos y los procesos psicológicos básicos: cognitivos, motivacionales, de aprendizaje, afectivo-emocionales, percepción, atención, interaccionales, del desarrollo, de personalidad y psicopatológicos
- La solvencia en técnicas metodológicas
- La formación en Historia, Sistemas psicológicos y Epistemología de la Psicología.
- El conocimiento de las bases biológicas y sociales de la Psicología.
- La diversificación en el aprendizaje del quehacer profesional a través de la inserción institucional en múltiples áreas del ejercicio profesional.
- La apertura para áreas emergentes y orientaciones optativas que posibiliten acceso a nuevos conocimientos

Asimismo, el perfil profesional que define a la unidad debe contener las siguientes habilidades y competencias propias del psicólogo:

- Planificar, desarrollar, evaluar y diagnosticar diversos procesos y programas en las áreas de la psicología: educacional, organizacional, clínica y otros campos de acción en la realidad social.
- Definir, aplicar y evaluar estrategias de intervención para atender necesidades preventivas, terapéuticas y de desarrollo de la conducta en individuos, grupos y organizaciones a partir de una base teórica sólida.
- Diseñar y realizar actividades de investigación científica en la disciplina.

-Considerar el desarrollo de capacidades generales propias de un profesional universitario, entre otros: el pensamiento crítico, el auto-aprendizaje, la educación continua, la formación integral y el discernimiento ético.

Estructura curricular

- Los programas de estudio de la carrera deben integrar actividades teóricas y prácticas que faciliten la experiencia de los alumnos en diversos contextos sociales y promover su capacidad para integrar las disciplinas estudiadas.

- La carrera debe contemplar tres áreas de formación, sin perjuicio de la flexibilidad e integración curricular que determine cada unidad:

1. Área Básica. Corresponde al tratamiento de los fundamentos básicos de la conducta humana: psicológicos, biológicos y socioculturales, como también una formación en metodología de la investigación.

2. Área Profesional. Corresponde a la formación en áreas de aplicación profesional en distintos campos de ejercicio de la psicología, incluyendo las actividades de titulación.

3. Área de Formación general o complementaria. Compuesta por asignaturas y actividades curriculares de otras disciplinas tendientes a la formación integral.

Para el proceso de titulación el estudiante de Psicología debe realizar:

-Una práctica profesional supervisada y evaluada de acuerdo a los objetivos definidos, cuya duración debe ser de 350 horas como mínimo.

-Una instancia de evaluación final.

-La unidad responsable de la carrera debe contar con mecanismos o disposiciones que permitan evaluar periódicamente el plan de estudios y los cursos ofrecidos, proponer modificaciones y mantener actualizado el currículo.

Proceso de enseñanza aprendizaje:

- Debe contarse con criterios de admisión claramente definidos, públicos y apropiados a las exigencias del plan de estudios.

- Debe incluirse el desarrollo tanto de las capacidades cognitivas, (conocimientos referidos a los núcleos temáticos del currículo) como aquellas competencias necesarias para la formación integral del egresado (capacidades lingüísticas, de

relaciones interpersonales técnico- instrumentales, axiológicas, deontológicas, de autonomía y creatividad, etc.)

- Debe preverse una adecuada ponderación y una efectiva integración teórico-práctica.
- Deben preverse mecanismos de evaluación a los estudiantes en ambas instancias (teóricas y prácticas) y la misma también deberá ser integradora.
- Deberá asimismo incluirse la evaluación de los procesos académicos como tales (adecuación logros-propósitos, actualización docente, metodologías didáctico pedagógicas, etc).

Las recomendaciones formuladas precedentemente por AUAPsi, junto a los acuerdos derivados de los Encuentros Integradores del Mercosur se encuentran entre los estudios más completos acerca del tema dentro de nuestras latitudes psicológicas. Sin embargo, se podría afirmar que los estudios sobre la formación del psicólogo a la fecha son escasos, encontrándose en la bibliografía presentaciones de revisión bibliográfica y/o documental o enfoques historiográficos, que pese a su innegable valor no cubren la necesaria indagación de aspectos observables, mensurables y contrastables en el tópico del que nos ocupamos.

LAS INNOVACIONES NORMATIVAS

Durante gran parte del siglo XX el debate y los conflictos principales de la universidad en la Argentina, han estado vinculados con los principios de la reforma Universitaria de 1918 (autonomía universitaria, cogobierno de docentes y estudiantes, función social de la Universidad, cátedras libres, extensión universitaria, coexistencia de la universidad profesionalista con la científica, etc.), y principalmente con la autonomía. Cabe destacar este punto para comprender los planteamientos de los últimos años acerca de la evaluación y acreditación universitaria en el marco de innovaciones normativas (Gines Mora & Fernández Lamarra, 2005).

En Latinoamérica, a fines de la década del '80 e inicios de los '90 se introdujeron, en el marco de los procesos de globalización, estrategias de carácter neoliberal que tendieron a reemplazar las políticas de bienestar impulsadas por el Estado, por otras en que predominaban las concepciones de mercado y de privatización de los servicios públicos, entre ellos la educación. Son características de este momento histórico la crisis fiscal del estado con el consiguiente desfinanciamiento del sistema educativo, a la vez que se experimentaba un considerable aumento matricular. O sea que las crisis nacionales en materia económica llevaron a una fuerte restricción del financiamiento público en amplios sectores sociales en general y en la educación y la universidad, en particular (Fernández Lamarra, 2007). Frente al aumento de matrícula y el acrecentamiento de la demanda de educación superior, se crearon diversos tipos de instituciones universitarias y no universitarias, en su mayoría de carácter privado, sin criterios previos en cuanto a niveles de calidad y pertinencia institucional. Esta situación generó una fuerte diversificación de la educación superior con una simultánea privatización en materia institucional y con una gran heterogeneidad de los niveles de calidad. De esta manera es que surgen los problemas de calidad manifestados en los sistemas e instituciones de educación superior (IES) de la región.

Frente al escenario anteriormente descrito ha sido necesario establecer procesos de regulación de la educación que hicieran frente al aumento del número y a la disparidad en la calidad de las instituciones (Krotsch, 2001).

La preocupación por el tema de la calidad ya es un indicador común en América Latina; lentamente los procesos de evaluación y acreditación permitieron superar las tensiones planteadas en los primeros años de la década del 90 polarizadas en la dicotomía "autonomía universitaria vs evaluación", lo que ha posibilitado una cierta maduración en la cultura de la evaluación en IES. (Gines Mora & Fernández Lamarra, 2005)

Con respecto a la calidad, se plantea que los enfoques predominantes, anteriores a los años '90, en materia de planeamiento y desarrollo de la educación, pusieron énfasis en los aspectos cuantitativos y en la vinculación con lo económico y lo social. Por ende el desafío mayor para los sistemas educativos lo constituía el crecimiento, la ampliación de su cobertura, la construcción de instituciones, la formación docente, pero con escasa atención a los aspectos de la calidad. Las reformas educativas de los años 70 en varios países latinoamericanos (Chile, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Perú, Panamá, etc). Incluyeron el tema de la calidad en el marco de transformaciones de los sistemas educativos que, en general, no tuvieron éxito y permanencia (Fernández Lamarra, 2007) De hecho, recién a partir de la década del '80, en el marco de las renacientes democracias, se produce en América Latina un proceso de reflexión, en el que el tema de la calidad, junto con el tema de la equidad, se asume como prioritario para el ámbito universitario a partir de los procesos de evaluación institucional llevados a cabo desde largo tiempo atrás en Estados Unidos y Canadá, y más recientemente en Europa, en el marco de la constitución de la Unión Europea. (Di Doménico, 2006).

Ya en la década del '90, denominada por algunos especialistas, la "década de la calidad" se organizaron y pusieron en marcha operativos nacionales y regionales de medición y evaluación de la calidad. En general, los resultados han

sido muy poco satisfactorios, evidenciando un fuerte déficit en materia de calidad en la educación en América Latina, en relación con países europeos y asiáticos, como lo muestran los estudios internacionales sobre el tema. Es así entonces que los 90 marcan, en nuestro país pero en consonancia con toda Latinoamérica, un ingreso significativo a la agenda temática de la Educación Superior. (Krotsch, 2001; Di Doménico, 2006; Fernández Lamarra, 2007).

Instalado el tema *Calidad*, las instituciones formativas de los psicólogos, por requerimientos normativos a nivel ministerial y acuerdos de las entidades académicas y gremiales-profesionales, comenzaron a debatir sus implicancias en el seno de las actividades del grado y del postgrado. No obstante, pese a su muy amplia difusión, no hay consensos en torno a la definición del término en sí mismo.

La preocupación por la calidad de la educación superior comenzó por tratar de establecer un concepto y una definición de la calidad en general y en abstracto, siendo utilizado, generalmente, como sinónimo de *excelencia* (lo cual no es riguroso), y en forma poco precisa como *excelencia académica*. Es importante destacar que una determinada concepción de la calidad está necesariamente condicionada por sus referentes contextuales: políticos, económicos y socioculturales. En ese sentido, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México, intenta delimitar el concepto a partir de entender la calidad de la educación superior como la eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y demandas sociales; es decir, el impacto y el valor de sus contribuciones con respecto a necesidades y problemas de la sociedad.

Como plantea Fernández Lamarra (2007) "*La calidad puede ser entendida como la conjunción e integración de su pertinencia, eficiencia y eficacia; un norte para las instituciones, un derecho de los ciudadanos, un proceso continuo e integrado, una relación entre productos – procesos – resultados o un mérito, un*

premio a la excelencia, la adecuación a propósitos, como producto económico y como transformación y cambio” (pág 39).

Según Brunner (1994) las acepciones de este concepto multi-dimensional varían si nos preocupamos primordialmente de los insumos, los procesos o los resultados de la educación superior. Quienes ponen el énfasis en los insumos privilegian aspectos como el gasto por alumno, la elección en los procesos de admisión, las calificaciones de los académicos, sus remuneraciones, la relación alumno profesor, los servicios estudiantiles, las inversiones de capital, los recursos bibliográficos y de equipamiento y, en general, la reputación académica de las instituciones.

Podría también ampliamente, entenderse *calidad* como la coherencia entre las acciones que una institución educativa despliega en todos sus niveles y funciones, y la misión y visión que esa institución se ha fijado de acuerdo a sus propias expectativas y a las necesidades que requiere la comunidad (Di Doménico, 2006). Por otro lado, al instalarse sistemas de evaluación centralizados (por lo general en entidades ministeriales o reconocidas por los gobiernos), la calidad quedó ligada a parámetros o estándares preestablecidos que son monitoreados por agencias externas.

La Garantía de Calidad, conocida en términos internacionales como *Quality Assurance* o QA, se basa en procedimientos tendientes a asegurar que un programa es adecuado para sus fines y cumple con parámetros consensuados de calidad en todas sus funciones (docencia, investigación extensión y gestión); siendo condición de base que ello sea explícito, escrito y público. Durante los años 70 Peters y Pirsig trataron inútilmente de definir el concepto de calidad, arribando a la conclusión de que es una empresa definitoria e imposible de lograr, y que en consecuencia la calidad universitaria (o cualquier otra) no debía intentar definirse sino describir y analizar los componentes de la calidad, estableciéndose

estándares, criterios y enfoques metodológicos que permitan abordar su evaluación (Fernández Lamarra, 2007).

Cabe consignar que la trilogía evaluativa implica *dimensiones* (refieren a los distintos aspectos a ser evaluados, identificados por las propias instituciones), *variables* (que expresan atributos de las dimensiones) e *indicadores* (que son referentes empíricos de las variables). Así, la calidad alude a un conjunto de características (universales y particulares) respecto a algo en un momento dado, características que deben definirse a priori para contextualizar la evaluación y que, en la legislación presente, ofrecen pocas oportunidades de contrastación interinstitucional.(Gines Mora & Fernández Lamarra, 2005).

LA ACREDITACIÓN COMO ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

La acreditación de carreras universitarias en Argentina, como procedimiento de aseguramiento de la calidad, se oficializa con la promulgación de la Ley de Educación Superior Nro.24521 (LES) en el año 1995. Siguiendo a Di Doménico y Piacente (2003) entendemos a la evaluación como un desafío y una oportunidad interna de mejoramiento, y no como un simple monitoreo externo o trámite de examinación. Las primeras experiencias remitieron a la evaluación de las carreras de Medicina y de Ingeniería, efectivizadas luego de un procedimiento de consenso sobre los criterios y estándares de acreditación elaborados por las propias asociaciones científicas y profesionales. Al igual que en otros países y regiones, la acreditación implica en Argentina una auto-evaluación del programa y una evaluación externa posterior a cargo de un Comité de Pares Académicos (Villanueva, 2000; Di Doménico & Piacente, 2003; Di Doménico, 2006).

Las directrices para estos procedimientos han sido pautadas por la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), y en su espíritu se halla una simetría con lo recomendado en países como Estados Unidos respecto al resguardo de la autonomía universitaria, enfatizando el hecho de que los programas deben contrastarse contra sí mismos. Promulgada la LES, a partir del año 2000 se promovió la discusión acerca de si la Psicología debía considerarse carrera regulada dentro del art.43 de la citada norma, ello implica obligatoriedad de acreditación para aquellas carreras cuya formación profesional atañe al interés público, en cuanto a la seguridad, bienestar, salud y derechos de los ciudadanos. La Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPRA) entendió que tal debía ser la decisión, y presentó ante el Ministerio de Educación, en noviembre de 2001, una petición fundamentada al respecto, a la vez que convocaba a la Asociación de Unidades Académicas de Psicología de la Argentina y Uruguay (AUAPsi) a expedirse sobre el tema. Esta última institución así lo hizo en el año 2002, también solicitando y fundamentando la inclusión de Psicología en los términos del art.43 de la LES. De acuerdo a lo expresado en la Res.254/03 del

Ministerio de Educación, en su apartado resolutivo (art.2), se encomendó al Consejo de Universidades analizar la *oportunidad de la inclusión del título de psicólogo en la nómina del art.43 de la LES*. Asimismo, por dicho artículo, se convocó a las comunidades académicas involucradas a presentar aportes a los documentos requeridos para la aplicación de lo normado, sobre carga horaria mínima, contenidos curriculares básicos, criterios de intensidad de la formación práctica, estándares de acreditación y actividades reservadas al título. (Di Doménico & Piacente, 2003; Di Doménico, 2006)

Es así entonces que los procesos regulatorios actualmente en marcha han promovido replanteos de la formación disciplinaria a nivel nacional. Empero, si la revisión de la formación de grado se encuentra hoy entre los asuntos más relevantes de la agenda de los psicólogos argentinos, ello ha sido así en virtud de exigencias que se generaron –casi todas ellas- a extramuros académicos: los requerimientos ministeriales de acreditación de la carrera (incluida en el art.43 de la Ley de Educación Superior –LES, considerada de interés público y por lo tanto regulada) y los compromisos geopolíticos en el seno del MERCOSUR Educativo (Marquís, 1994). En un lugar menos priorizado las disconformidades que, si bien menos delimitadas pero claramente percibidas en la actividad formativa, se expresan sobre diversos aspectos de la capacitación vernácula. Ello ha incidido en el campo disciplinario para poner en primer plano la discusión sobre los contenidos básicos y aplicados de la formación psicológica en nuestro país. Por lo tanto el Ministerio de Educación requirió a todas las unidades académicas del país (tanto de gestión pública como privada) acuerdos explícitos sobre parámetros evaluativos que garantizaran una formación psicológica de calidad y reconocida en todas las titulaciones a nivel nacional (Documento Conjunto AUAPsi-UVAPsi, 2008). Por lo tanto actualmente en la agenda de los psicólogos se encuentran dos realidades complementarias: la exigencia de la carrera como profesión regulada y la presentación al MECyT en marzo del 2007 y posteriormente en febrero del 2008, del documento que propone los parámetros de acreditación (y por ende exigencias formativas) de las carreras de Psicología a nivel nacional, elaborado por todas las unidades académicas de psicología del país, tanto públicas como

privadas. Es en este escenario en donde se estima necesario indagar aspectos observables, mensurables y contrastables sobre los tópicos formativos, considerando que este tipo de estudios son aún escasos a la fecha.

ACERCA DEL CURRICULUM

La categoría de *curriculum*, como concepto polisémico, ha sido abordada por diversos autores y en distintos contextos. En este sentido, Sacristán ha afirmado que el *curriculum* "es una realidad difícil de aprisionar en conceptos sencillos, esquemáticos y clarificadores por su misma complejidad (...) al ser objeto de enfoques contradictorios y reflejo de intereses conflictivos." (Sacristan,1998: 24). En consecuencia, definir qué es *curriculum* implica dar cuenta (aunque sea de forma parcial y perfectible) de un proceso histórico, político, económico, social y educativo. Sin embargo, cuando nos acercamos a la literatura que aborda la problemática curricular, es común encontrar que el tratamiento sobre el *curriculum* se da en términos de una mera enumeración de definiciones. En el contexto de esta investigación entendemos por *curriculum* "la síntesis de elementos culturales... que conforman una propuesta político-educativa... impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes y hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse...Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos...Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico" (de Alba, 1998:59-60). Relacionado con la definición anterior, tomamos la idea de currículum al servicio de la Nación que impulsó *Bobbitt* (1918) como una planificación que prepare a los estudiantes y futuros profesionales para realizar *actividades específicas* que los formen para el ejercicio profesional.

El *curriculum* como objeto de estudio ha dado lugar a análisis que trascienden ampliamente la dimensión técnica, a la luz del reconocimiento de que está atravesado por varias dimensiones. Así advertimos que el estudio de los *currículum* no puede agotarse en una mirada tecnicista, también es necesario afirmar que al referirnos a este concepto estamos dando cuenta de mucho más que un documento escrito. Esta cuestión nos acerca al problema de lo prescriptivo en el campo curricular. Al respecto Terigi afirma que el estudio de los *currícula*

debe ser entendido como análisis de lo que ella denomina *procesos curriculares*, "entendiéndolo por tales los procesos de aceptación, rechazo, redefinición, que se operan sobre lo prescripto y contribuyen a transformarlo." (2004:86).

Diversas clasificaciones nos ha ofrecido la didáctica en particular y las ciencias de la educación en general, con respecto a la categoría de *currículum*. Entre ellas encontramos las de *currículum* obligatorio, prescrito, o escrito, *currículum* realizado, (Sacristán 1998), *currículum* oculto (Jackson, 1968), entre otras. Destacamos aquí la clasificación que propone Eisner (1979) por su potencialidad heurística para los fines que nos proponemos.

Eisner (1979) diferencia la realidad curricular en tres categorías: *currículum* explícito, *currículum* implícito y *currículum* nulo. El primero refiere a los contenidos enunciados en los documentos curriculares, a los que también solemos referirnos como *currículum* prescripto o escrito. El análisis de los mismos permite desentrañar las perspectivas que explícitamente el plan de estudios pretende asumir. El *currículum* implícito, llamado por otros autores como oculto, incluye todos aquellos contenidos que se persiguen, que se enseñan y que se aprenden sin estar abiertamente explicitados. Entre ellos encontramos las lógicas de la competencia, el valor de la obediencia, el lugar que deben ocupar docentes y estudiantes en el marco del proceso educativo, las formas adecuadas de evaluar, entre muchos otros. Las lógicas de reproducción institucionales favorecen el desarrollo de este *currículum* implícito. Por último, el *currículum* nulo está formado por aquello que no se enseña. Aquello que no se enseña "puede ser tanto o más importante que aquello que enseña" (Eisner, 1979: 83 en Silva Avila, s/d). El *currículum* nulo tiene según Eisner dos dimensiones: 1) los procesos intelectuales que la escuela deja de lado, y 2) los contenidos o asignaturas que están ausentes en el currículum explícito. Tomando esta tercera categoría, entendemos que lo no dicho, lo descartado como contenido, como objetivo de formación, como bibliografía a incorporar, es paradójicamente parte del *currículum*. Esto se entiende en tanto afirmamos que detrás de cada ausencia hubo una decisión de selección, de priorizar un contenido por sobre otros.

Estos aportes llevan a situar la problemática curricular entonces más allá de los contenidos formales. Así, planteamos la existencia de un “currículo establecido”, aquel que está escrito y que indica los modos en los que se organiza ese espacio de saber, cuáles son sus jerarquías, qué define su estructura y cuáles son sus posibilidades. Sin embargo, como planteamos anteriormente, lo establecido formalmente no siempre o raramente se corresponde con el currículo efectivamente enseñado y aprendido.

Asimismo, los estudios existentes en enseñanza universitaria de la psicología han incursionado en lo que puede denominarse “primer nivel de concreción” del currículo (Coll, 1992), esto es, en las políticas educativas que han centrado su atención en el planteo de perfiles de graduado deseables. Pero esto ha resultado claramente insuficiente puesto que se ha observado que es en los segundos y terceros niveles de concreción curricular (los que se ocupan de contenidos específicos, de la capacitación y las acciones concretas de los docentes), donde se puede evaluar en qué grado los perfiles propuestos garantizan condiciones de logro reales, ya que la similitud o no entre el currículo escrito y el currículo en acción la realizan los docentes colocando “en juego todas las concepciones acerca de la educación, del conocimiento y de la profesión” (Camilloni, 2001). El *curriculum*, en tanto proceso y praxis, se configura así en objeto privilegiado de análisis.

LA FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS A NIVEL LOCAL: EL CASO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNMDP

Si bien existe a la fecha una extensa bibliografía referida a la formación de psicólogos en el país y en Latinoamérica con diferentes enfoques y que hemos desarrollado anteriormente (Chaparro, 1969; Ascolani, 1988; Dagfal, 1998; Garcia, 1983; Gentile, 1989, 1998; Klappenbach, 1995, 2000^a; Piacente, 1998; Rossi, 1995, 1997, 2001; Vezzetti, 1994, 1996; Paolucci & Verdinelli, 1999; Vilanova & Di Doménico, 1999), a nivel de estudios locales -Mar del Plata y zona- hallamos solo antecedentes aislados: el libro "Historia de la Carrera de Psicología de la UNMP" (Diez, 1994), que se puede caracterizar como Historia Política; el trabajo inédito "Historia de la Carrera de Psicología en Mar del Plata" (Rodríguez Salgado, 1983); el artículo "Formación de psicólogos en Mar del Plata" (Vilanova y Di Doménico, 1990), el trabajo "Aportes para una historia de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de Mar del Plata" (Moya; Mansor; Moure; & Rifenthal, 2003; Moya et al, 2004) y encontramos el artículo "Antecedentes de la Formación de psicólogos en Mar del Plata" (Di Doménico, Giuliani, Visca, Ostrovsky, Moya, Mansor, 2006; Di Doménico, Ostrovsky, Moya, Giuliani & Visca, 2007; Di Doménico, Ostrovsky, Visca & Moya, en prensa) que se centran específicamente en los periodos preuniversitario y universitario propiamente dicho. Ello ha impulsado actualmente a realizar algunas revisiones acerca de dicha temática.

En la revisión de la literatura específica acerca del tema, nos encontramos con la utilización de distintas fuentes, tanto escritas como orales y una visión histórica en la que se identifica a algunos personajes como los promotores personales de la formación de los primeros psicólogos a nivel local. Si bien consideramos importante esta visión, creemos que realizar una mera cronología lineal de *grandes hombres y batallas* acota la posibilidad de comprensión integral de este proceso y proponemos, desde un enfoque de *historia crítica* (Danziger,

1979, 1984) indagar dichos hechos en el entramado social, político y económico que les da origen, sin negar por ello los protagonismos ni la localidad del hecho. Por lo tanto desde nuestra perspectiva, intentamos enfatizar los procesos más que los personajes destacados y confrontar las interpretaciones “personalistas” con las que reconocen la sinergia de factores de diversa índole en la producción de los eventos (Di Doménico; Giuliani; Visca; Ostrovsky; Moya & Mansor, 2008).

Los autores que han abordado dicho objeto de análisis, parten de una división en dos grandes períodos de la historia de la carrera a nivel local: uno preacadémico o preuniversitario, y otro propiamente universitario a partir de la creación del grado académico en la Universidad. En el presente trabajo profesional nos centramos en el último periodo, particularmente en torno a la reapertura de la carrera de Psicología en el año 1986 y la implementación del plan curricular 1989, con su posterior adecuación en el año 2010.

En esa línea, el grado académico de Psicología a nivel local data del año 1966, cuando es creada la Escuela Superior de Psicología en el ámbito de la entonces Universidad Provincial de Mar del Plata. Al poco tiempo fue Facultad de Psicología, constituyéndose en el primer antecedente de carrera autónoma disciplinaria en el país en el ámbito público, ya que en el ámbito privado la primera Facultad de Psicología data de 1959 en la Universidad del Salvador. Luego la carrera marplatense se integró en la Facultad de Humanidades junto con Sociología, Ciencias de la Educación, Ciencias Políticas y Antropología. En el año 1976, a diez años de su apertura, es cerrada por el Gobierno Militar, en actos que clausuraron las cinco carreras de la Facultad de Humanidades (a la fecha, solo Psicología y recientemente Sociología recuperaron sus espacios académicos perdidos). En el año 1986, ya en período democrático y luego de diez años de clausura, se reabre la Carrera, en ese marco el Consejo Superior de la Universidad local aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Psicología por Ordenanza N° 586 del año 1985. La reapertura del grado universitario era inminente; en diciembre de ese mismo año se realiza la inscripción (convocó a

más de 1300 aspirantes). Otro paso fundamental se da en septiembre del año 1986, cuando el Consejo Superior de la UNMP emite su Resolución N° 48/86, en el que le otorga a la flamante carrera de Psicología autonomía orgánica y funcional, convirtiéndola en Escuela Superior de Psicología en el ámbito del Rectorado. Pasados diez años, fue nuevamente Facultad. Sin embargo en 1989 se aprueba el nuevo plan curricular, base del posterior plan 2010.

EL AREA CURRICULAR SISTEMAS PSICOLÓGICOS: UN ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO

El siguiente apartado tiene el propósito de describir y analizar el área curricular objeto de análisis en esta investigación denominada "sistemas psicológicos". Cabe destacar que como ya explicitamos anteriormente el plan de estudios tanto 1989 como el 2010 de la carrera de Psicología se divide en cuatro áreas curriculares: socio-antropológica, psico-biológica, de investigación y sistemas psicológicos. En este apartado nos centramos en el área de sistemas psicológicos, siendo la misma un espacio nodal en la formación de los futuros graduados dada su especificidad disciplinar y además por ser el área en la cual desempeño mi práctica docente.

Los objetivos generales de ambos planes plantean que los estudiantes logren

1. Una formación académica pluralista, actualizada e integrada, posibilitadora del acceso al saber psicológico desde múltiples enfoques y teorías, con claro conocimiento de los fundamentos epistemológicos que los sustentan.
2. Una visión totalizadora de la realidad que le permita reconocer a la misma, como una unidad pasible de ser abordada desde diferentes planos de análisis, así como apertura a nuevas prácticas socio-intelectuales que habilitan para interactuar en grupos interdisciplinarios, a partir del conocimiento exhaustivo del campo de su disciplina.
3. El conocimiento de las raíces histórico-sociales de su disciplina, del carácter relativo y siempre fluyente de ésta, y de cómo las modificaciones histórico-estructurales generan cuerpos de conceptos y tecnología, comprensibles sólo en los marcos de tal contexto y destinados a un permanente devenir.
4. El dominio y producción de técnicas y procedimientos para el desarrollo de una práctica eficaz en situaciones reales o simuladas que garanticen un nivel de

idoneidad, en cada uno de los aspectos que configuran su perfil científico, profesional y social.

5. La formación de un pensamiento científico que posibilite una visión problematizadora tanto de la realidad como de las formulaciones científicas existentes.

6. Suficiente capacidad y disposición para intentar la producción de nuevo conocimiento mediante el manejo idóneo de metodología, técnicas y prácticas de investigación científica.

7. Necesaria visión sociopolítica para abordar el análisis de las prácticas profesionales vigentes, confrontándolas con las cambiantes necesidades y demandas de la realidad nacional, regional y local.

8. Suficiente conciencia de la necesidad de adoptar roles protagónicos en el proceso de transformación que su sociedad requiere, como provisto de conocimiento de la gestación de su profesión a partir de necesidades sociales.

El área curricular sistemas psicológicos, central en la formación de los estudiantes, debido a su especificidad en la formación de competencias y contenidos propiamente psicológicos, atraviesa el curriculum desde el primer año al último. En este sentido su objetivo general es proveer al alumno una visión que permita el logro de un egresado dotado de criticidad en lo conceptual con una visión pluralista de su campo científico y consciente de la interpenetración y concurrencia de los diversos campos del saber. De lo cual se desprende preparar al alumno para:

1. Analizar meta teóricamente los modelos y sistemas de la psicología.
2. Conocer los diversos objetivos y los métodos idóneos para su abordaje.
3. Tomar contacto, crítica pero no selectivamente, con la totalidad del espectro teórico en psicología.

Las asignaturas que forman parte de esta área son las siguientes:

- 1) Introducción a la Psicología
- 2) Historia Social de la Psicología
- 3) Sistemas Psicológicos Contemporáneos I

- 4) Sistemas Psicológicos Contemporáneos II
- 5) Psicología del Desarrollo
- 6) Introducción a la Teoría Psicoanalítica
- 7) Desarrollos del Psicoanálisis
- 8) Teorías del Aprendizaje
- 9) Psicología Cognitiva
- 10) Psicopatología

En esta área se discute la dimensión socioprofesional desde una doble perspectiva epistemológica y ocupacional, a partir de materiales oriundos de congresos y otros eventos abocados a la formación de psicólogos. De tal modo, Sistemas Psicológicos se instituye en un espacio tanto informativo como formativo en los aspectos epistemológicos e históricos de la disciplina. (Vilanova, 2003).

Para comenzar a realizar el análisis de dicha área curricular, realizamos un análisis epistemológico, retomando los aportes sobre este tema que nos plantea la autora Violeta Guyot (2005). La misma entiende que el problema de las áreas curriculares es en realidad un problema epistemológico, debido a que las áreas tienen que ver con formas de integración de campos disciplinares distintos. A su vez las opciones epistemológicas determinan la producción e interpretación de las teorías e impactan en las prácticas investigativas, docentes, profesionales, etc.

En ese punto, el dictado de las asignaturas del área de sistemas psicológicos, nos confronta con el siguiente problema: si la Psicología no es un campo de saber unitario, sino un terreno de debate entre diferentes teorías, proyectos o discursos, en el que cada uno pretende dar cuenta de la totalidad de los fenómenos que en él se presentan y que queda descrito en los objetivos generales y específicos de este espacio, ¿qué sustento epistemológico resultaría pertinente para determinar los sistemas que coexisten en ese campo? O dicho de otra forma: ¿qué *status* debería poseer un discurso para merecer el calificativo de sistema psicológico?.

El problema que definimos tiene una doble vertiente: por una parte, la de los principios epistemológicos que permitirían delimitar los sistemas psicológicos, por otra parte, la de las estrategias pedagógicas que, apoyadas en un criterio epistemológico potente, permitiera "ordenar" el dictado de las materias que pertenecen a dicha área, generando ejes organizadores.

Para cumplir con este cometido realizamos un análisis desde una visión epistemológica del área curricular abordada como objeto de estudio. En la medida en que se trata de un análisis complejo, nuestra pretensión no es llegar a una sumatoria de puntos de vistas, sino al despeje de algunas ideas fundamentales que nos permitan pensar y analizar el área curricular propuesta. En este punto tomamos algunos aportes de historiadores y epistemólogos de nuestra disciplina a nivel nacional de gran renombre e importancia en los ámbitos académicos: estos son Alberto Vilanova y Hugo Vezzetti. El segundo autor, docente de la Universidad de Buenos Aires e investigador del CONICET nos plantea que para poder comprender cómo se fue conformando nuestro campo disciplinar hay que recurrir a la historia planteándonos las preguntas de manera genealógica (Vezzetti, 1998). Afirma entonces que la relación de una disciplina con su historia es diferente en las ciencias naturales y en las ciencias humanas. En las ciencias naturales la historia no parece cumplir un papel muy importante en el estado presente de la disciplina, basta con estar actualizado y no hay necesidad de volver a tomar contacto con las investigaciones de un pasado que se considera remoto y superado, la idea subyacente es la del progreso de la ciencia. En el caso de las ciencias sociales la relación con la historia es distinta ya que la consideración crítica de los trabajos pasados no solo tienen un valor formativo para el que busca introducirse en la disciplina sino que además está incorporada en los trabajos presentes, de allí el valor de leer a los "clásicos" entendiendo por clásicos aquellos autores fundadores de escuela (Vezzetti, 1998). Si bien en las ciencias sociales hay una amplia gama de investigación empírica, objetiva y cuantificable pero cuando se trata de interpretar y conceptualizar los fenómenos hay problemas y autores clásicos que no pueden ser eludidos.

Debemos preguntarnos en este punto, ¿qué lugar tiene la psicología? Diversos autores han planteado la dificultad de delimitar a la psicología como ciencia social o como ciencia natural, tomamos la definición que plantea Vilanova en su artículo "Problemas Fundamentales de la Psicología" pensando a la psicología como una interdisciplina biosocial, esta dificultad de delimitación de nuestra disciplina está presente desde el origen de la misma y el dualismo metodológico planteado por Wundt a fines del siglo XIX no hizo más que admitir esa posición intermedia y dual de la psicología.

Alberto Vilanova (1997), en su artículo "La historia de la Psicología y su sentido curricular" afirma que para realizar un análisis histórico y epistemológico de la disciplina no puede haber tarea anterior a la de una clara definición de la Psicología. No se puede analizar históricamente la Psicología si no se explicita primero qué es lo que se entiende por la misma, tarea nada fácil porque en el comienzo mismo se instala la problemática de su nacimiento polincétrico: gestado en suelo alemán, el que emergió en suelo francés y el que pertenece a la tradición angloamericana y que se desarrollo principalmente en suelo norteamericano. Si la definición por la que se opta es demasiado estrecha no se podrá eludir el sesgo dogmático. Si la definición es muy amplia rebasará a la psicología misma y se enfrentará a un conjunto muy vasto de disciplinas que se ocupan de la mente humana, comenzando por la filosofía, y será imposible una delimitación abarcable en una formación de grado en un ciclo básico. Sin embargo continua el autor que una definición de la psicología que sea útil en nuestro contexto curricular es aquella que nos permita indagar los antecedentes intelectuales, sociales y jurídicos vinculados a su propia profesionalización; es decir a los procesos de los que emerge el personaje social denominado "psicólogo". Para vilanova esta es, sin duda, una definición pragmática que incluye las asociaciones gremiales y científicas a nivel internacional, las publicaciones, los congresos, la formación académica, etc. Pero argumenta que una presentación de la psicología como aquello que hacen los psicólogos no tiene por qué conducir a una justificación de las expectativas disciplinarias contemporáneas (Di Doménico, 2009).

Al igual que en el resto de las ciencias sociales o naturales, existe en el campo de la psicología un complejo de teorías, sistemas o modelos que se plasman a nivel curricular en el área de sistemas psicológicos. Sin embargo en la medida que el afán sistematizador del científico trasciende los datos verificados y establece, entre ellos, nexos conjeturales de causación o correspondencia, es inevitable la presencia de esos conjuntos provisorios de afirmaciones y creencias denominados "sistemas" o "teorías". Cabe aclarar aquí, siguiendo a Di Doménico y Vilanova (2001) que damos por supuesto la existencia de sistemas en psicología, y que entenderemos por ellos visiones globales de la mente humana, del lugar que en su construcción ocupa lo biológico y lo social, de los asuntos centrales de la disciplina y de los métodos para abordarlos. El sistema no es sinónimo de teoría, dado que la última expresión se refiere a las estructuras interconectadas de leyes, mientras que sistema mantiene su vieja resonancia filosófica, próxima a la de cosmovisión, paradigma o como "unidad en los principios".

En "*Crisis de la Psicología ¿singular o plural?*" Antonio Caparros muestra como desde los orígenes de la disciplina hasta la actualidad siempre hubo fragmentación, es decir falta de unidad ya que los psicólogos de diversas escuelas han considerado que la psicología se encontraba en crisis debido a la falta de unidad conceptual o de acuerdos básicos acerca de qué considerar conocimiento psicológico legítimo. En relación a esto el autor nos muestra cómo desde su nacimiento ha habido debates acerca de la ubicación de la psicología entre las ciencias sociales o las ciencias naturales, por otro lado su desarrollo profesional plantea las dificultades propias de la aplicación tecnológica de una ciencia básica. Además esta conciencia de crisis supone usos múltiples del término crisis y su relación con la amplia recepción entre los psicólogos de la obra de Kuhn.

Si retomamos la definición de paradigma, entendemos por el mismo una cosmovisión, una manera de ver el mundo aceptada provisoriamente por una comunidad, ahora solo con el surgimiento de un paradigma puede decirse que una disciplina ha alcanzado su madurez. Sin embargo en algunas oportunidades los

científicos se enfrentan con anomalías, es decir con el reconocimiento de que la naturaleza ha violado las expectativas creadas por el paradigma, el fracaso persistente en la resolución de ciertas dificultades y en la aplicación de las reglas del paradigma conduce a una situación de crisis, con el consecuente sentimiento de pérdida de fe en el paradigma vigente, sentándose las bases para la instauración de un nuevo paradigma. La transición da lugar a una revolución científica, es decir aparecen episodios no acumulativos en los cuáles un antiguo paradigma es reemplazado completamente o en parte por otro nuevo e incompatible, ahí nos encontramos nuevamente en un periodo de ciencia normal. Cuando Kuhn compara el paradigma aristotélico con la física de Galileo observa la imposibilidad de traducir una a la otra en todos sus aspectos, debido a que se trata de cosmovisiones diferentes, de paradigmas inconmensurables (Kuhn, 1985).

Justamente este estado escolástico de la Psicología se plantea a nivel curricular como un estado que debe ser aceptado, se plantea un mal camino suponer a la epistemología como normativa, ya que se la debe considerar como reflexión sobre los resultados de los quehaceres concretos de los científicos y sobre las distintas posiciones gnoseológicas. En el campo del conocimiento científico conviven generalmente multiplicidad de modelos o cosmovisiones, que no deben ser subyugadas al imperio de una de ellas. El pluralismo teórico no debe ser entendido como conocimiento poro desarrollado metodológicamente. En ello han insistido, en contra del concepto de Kuhn de ciencia madura, Popper (1997), Lakatos (1992), Feyerabend (1975, 1987) entre otros, para los cuáles el pluralismo es el estado normal de las ciencias y un factor de progreso de las mismas.

Una primera cuestión a tener en cuenta en este análisis epistemológico del área curricular entonces hace referencia al concepto mismo de sistemas psicológicos y su homologación al concepto de paradigmas kuhnianos. Dado el estado del conocimiento actual en la disciplina psicológica, en términos de kuhn nos encontraríamos en una etapa de preciencia debido a la no existencia de un paradigma único, el concepto de inconmensurabilidad aludiría, como ya hemos

planteado, a la imposibilidad de comunicación y acuerdos entre miembros de paradigmas diferentes, es la imposibilidad de que haya un criterio racional que permita establecer la superioridad de una teoría sobre las otras cuando pertenecen diferentes paradigmas. No hay posibilidad de comunicación dado que comparten diferentes creencias, valores, no comparten el mejor ejemplar, etc. Desde esa postura el debate se establecería solo entre miembros de un mismo paradigma.

Sin embargo tomamos los aportes de Karl Popper (1997), quien nos plantea que el hecho de que los paradigmas sean inconmensurables es un mito, sin embargo hay una parte verdadera del mito que tiene que ver con la dificultad de comunicación entre científicos que comparten paradigmas diferentes, en consecuencia Popper plantea que es más fructífera una discusión entre personas de diferentes paradigmas, que cuando la discusión se produce entre miembros de un mismo paradigma. Es decir que el conocimiento se incrementa mucho más cuando se observa el objeto de conocimiento desde diferentes perspectivas. (Concepción del conocimiento como un faro que va alumbrando distintas porciones de la realidad), dicho planteo es la base epistemológica que fundamenta la posibilidad de que a nivel curricular podamos pensar un área que incluya los diferentes sistemas psicológicos de manera plural. Una concepción pluralista de la ciencia, ha sido defendida en estos últimos años por filósofos de la ciencia a partir del estudio de casos de diversas ciencias: matemáticas, física cuántica, biología evolucionista, economía, psicología, entre otras (Kellert, Longino & Waters, 2006).

Las primeras discusiones sobre el pluralismo científico se hicieron en el contexto de la tesis de la unidad de la ciencia, herencia de la agenda instalada por el positivismo lógico. Esas primeras discusiones (desde la década de 1970) comenzaron a intentar dar cuenta de la pluralidad existente en las ciencias, y señalar que ni el lenguaje de las disciplinas científicas ni sus objetos de estudio eran reductible a un único lenguaje ni a un único objeto de estudio.

Los abordajes de Daniel Lagache (1980) y George Canguilhem (1956), a mediados del siglo XX, de los problemas de la falta de unidad de la psicología y de su controvertido estatus científico, son claramente coherentes con el contexto de época, de búsqueda de una unidad como condición, aunque no suficiente, para alcanzar el estatus de ciencia (Carroy, Ohayon & Plas, 2006). No obstante, los planteos acerca del pluralismo científico más recientes, desde los años '90, se separaron de la tesis de la unidad de la ciencia, y comenzaron a inspirarse en una serie de cuestiones filosóficas y debates acerca de conceptos metacientíficos, tratando de ver cómo se podían relacionar entre sí los aportes de los abordajes filosóficos, históricos y sociológicos de la ciencia. La nueva posición pluralista es de carácter epistémico, no metafísico (Talak, 2011). Trata de no asumir de antemano una posición acerca de cómo es la realidad, para abocarse a los estudios de casos de diversas disciplinas, y estar abiertos a lo que estos estudios muestran. Sin embargo, la posición pluralista epistémica, no se limita a constatar la pluralidad vigente en las diferentes ciencias, sino que además asume que una perspectiva pluralista (que no busque de antemano una unificación, o que no la ponga como meta a alcanzar) es preferible a una perspectiva monista (Munne, 1997). Cada modelo teórico o forma de abordaje puede poner de relieve o dar cuenta de ciertos aspectos de la complejidad de los fenómenos. ¿Por qué presuponer que es posible y deseable encontrar un modelo de lenguaje y abordaje que pueda abarcar todos los aspectos de esa complejidad?. La posición pluralista entonces considera que la pluralidad de representaciones y abordajes se sostiene por la complejidad de la naturaleza, el empleo de modelos representacionales altamente abstractos y la diversidad de metas investigativas, representacionales y tecnológicas. La posición pluralista, entonces, parte de la documentación del pluralismo en un área dada del conocimiento y luego fundamenta por qué el pluralismo epistémico ofrece la mejor forma de interpretar esa pluralidad documentada. En el caso de la psicología, varios trabajos han mostrado cómo un pluralismo teórico para el estudio de la conducta humana, o de la relación mente-cuerpo, por ejemplo, puede iluminar diferentes aspectos de los fenómenos complejos que no se podrían mostrar con un único abordaje, a riesgo de reducir o

eliminar ciertos aspectos que se conocen con los diferentes abordajes (Longino, 2006; Savage, 2006, Talak, 2011). La complejidad se impone de entrada como imposibilidad de simplificar (Morin, 1988; Garcia, 2006); ella surge allí donde la unidad compleja produce sus emergencias, allí donde se pierden las distinciones y claridades en las identidades y causalidades, allí donde el sujeto-observador sorprende su propio rostro en el objeto de la observación, allí donde las antinomias hacen divagar el curso del razonamiento.

El psicólogo y el estudiante de psicología, desde esta área curricular, deben realizar ese difícil trabajo de articulación entre su bagaje de *comprensión psicológica* que tienen como seres humanos de una sociedad y un momento histórico determinados, y *el saber múltiple teórico y práctico de la psicología*, que también se transforma históricamente. El estudiante de psicología no se encuentra de entrada con “la verdad psicológica”, con “la teoría correcta”, sino con una diversidad de enfoques, proyectos científicos, objetos de estudio y formas de intervención profesional, que deberá ir comprendiendo y analizando. La diversidad disciplinar presente en la carrera de psicología, y específicamente en el área curricular de sistemas psicológicos no solo muestra un estado de cosas real de la psicología actual (Smith, 1997), sino que constituye una condición ética y un rasgo positivo en la formación del psicólogo. Por el contrario, cuando una perspectiva teórica hegemoniza la formación hace más difícil la toma de conciencia de la historicidad de esos marcos teóricos, del carácter construido y situado de los mismos, y contribuye así a la formación de un nuevo sentido común.

Por otro lado, Ana Talak (2011) docente de la Universidad Nacional de La Plata, plantea que las disciplinas psicológicas elaboran el conocimiento a partir de determinadas relaciones que se establecen con los sujetos que se pretenden conocer. El conocimiento del ser humano incluye también esa relación, esa intervención mutua entre el que conoce y el que es conocido, pero que a su vez también conoce y que regula en parte su propia conducta frente al otro. La *dimensión tecnológica* de la psicología, en tanto dispositivos específicos de

intervención (Rose 1990, 1996), entonces, no es solo una aplicación posterior a la formulación de los conocimientos, sino que está presente siempre en la misma producción de esos conocimientos. Este aspecto tecnológico inherente a las disciplinas psicológicas y a sus prácticas profesionales, muestra que la *dimensión ética* (valoraciones presentes en las mismas categorías usadas para describir y explicar las diferencias humanas) y la *dimensión política* (en cuanto hay relaciones de poder en juego en las relaciones humanas) son inherentes a toda práctica de investigación y de intervención profesional en las disciplinas *psi*. Cabe destacar los planteos de Maritza Montero (2001) en relación a la ética y política como dos dimensiones que subyacen a los paradigmas junto con lo ontológico, epistemológico y metodológico, pero que en general no han sido reconocidas como tales. Sin embargo este análisis de la dimensión tecnológica en términos de relaciones de poder presentes en el conocimiento, y su relación con la producción de subjetividad, ha sido uno de los aportes de la genealogía de Michel Foucault (1989, 2001, 2005), retomada luego por Nikolas Rose.

En consecuencia, podemos decir que toda esta fundamentación epistemológica del área curricular analizada implica al decir de Vilanova, su inevitable secuela, la *incertidumbre intelectual*, pues como bien plantea el autor, las certezas sólo habitan en los dogmas filosóficos o religiosos, nunca en la ciencia. Sin embargo, una circunstancia de orden educativo dentro del área curricular ahonda la problemática, tal como si se tratase de prédicas de índole política, los sistemas psicológicos son asumidos en general emocionalmente, enarbolados contra todo apóstata o defendidos como filosofías de vida. En muchas ocasiones que la universidad argentina registra, se canceló todo debate a favor de alguna verdad escolástica "definitiva". Este estado de cosas, ajeno a la actitud intelectual que genera producciones científicas y desconocido, por lo demás, en las naciones cuyas universidades producen conocimiento, refleja una enseñanza de la psicología en donde la improvisación, el dogmatismo, los grupos de intereses y el abandono de la investigación como criterio privilegiado de

validación produjeron un estancamiento disciplinario de notable tenacidad (Vilanova, 2003).

Tal estado de cosas impone la necesidad y justificación de este espacio a nivel curricular en la formación de grado de los psicólogos, en donde la totalidad de la producción psicológica relevante sea encarada sin “traducciones”, preconceptos o barreras ideológicas. Ese es el área de la psicología sistemática o de los sistemas psicológicos, cuyo objetivo es procurar al estudiante los criterios metateóricos desde los cuáles confrontar, evaluar, clasificar los capítulos de la ciencia de la cuál será usuario y de la profesión que ejercerá, presentando a la psicología como una ciencia pluriobjetual y plurimetologica en veloz crecimiento y diferenciación, lo cual requiere instancias de actualización permanente, ventanas abiertas al mundo en lo conceptual y en lo praxiológico. A nivel curricular el área de sistemas psicológicos se propone esto y para ello debería imponerse la revisión constante de sus contenidos así como la de sus mismos parámetros de selección. Con tal propósito se aspira a provocar en los estudiantes la libertad interior, el desprejuicio intelectual, el espíritu investigativo, el desapego emocional hacia las creencias sin las cuales nunca hubiera visto la luz el quehacer científico (Vilanova, 2003).

Ser conscientes de estos aspectos tendría que favorecer una *actitud crítica* en la propia práctica profesional y en la búsqueda de una formación de grado y de posgrado exigente, de calidad, que promueva la mejora de las prácticas profesionales y la producción de conocimientos mejor fundados. Pero ante todo, tendría que favorecer una visión que permitiera entender cómo las disciplinas y las prácticas profesionales de la psicología participan también del mundo actual, contribuyen a la vida social abordando los problemas relevantes con interpretaciones más ricas y complejas, que favorezcan soluciones y básicamente que el problema de las áreas curriculares es además un problema epistemológico.

DEFINICIONES METODOLÓGICAS

La perspectiva metodológica desde la que profundizamos nuestro estudio está centrada en una investigación descriptiva con un tipo de abordaje metodológico cuantitativo y cualitativo. En principio se obtuvieron los documentos a analizar que son los programas de las asignaturas del área analizada, se procedió a sistematizar los contenidos de manera cuantitativa, para ello se elaboró una base de datos empleando el programa estadístico SPSS 16.0, en donde se cargaron las referencias bibliográficas atendiendo a las siguientes dimensiones: a) Asignatura, b) Pertenencia disciplinaria del autor, c) Nacionalidad del autor, d) Tipo de documento, e) Orientación teórica del documento. Se utilizaron para ello técnicas del campo de la bibliometría, una vez obtenidos y gestionados los datos se procedió a su análisis, comparación e interpretación para su consecuente informe final.

En términos generales la bibliometría puede ser entendida como una aproximación cuantitativa a la información bibliográfica que permite el análisis de la naturaleza, los procesos de comunicación y los cursos de desarrollo de una disciplina (López López & Tortosa Gil, 2002). A partir de los años '90 a nivel nacional se comenzaron a utilizar herramientas bibliométricas en nuestra disciplina, pero han alcanzado una mayor difusión muy recientemente (Medrano et al, 2008, 2009; Pautassi, 2009; Vazquez Ferrero, 2009; Moya & Di Doménico, 2012). Como plantean Medrano y Moretti (2008) la creciente vinculación entre los métodos bibliométricos y la evaluación de la actividad científica nos permite una aproximación alternativa al tradicional análisis teórico del desarrollo científico y la formación profesional. De hecho, las características de los métodos bibliométricos facilitan un análisis sistemático y replicable que aporta datos valiosos en los modos de análisis de la literatura.

Sin embargo la interpretación de los datos se dio de manera cualitativa, tomando en cuenta también los resultados de las entrevistas a los docentes a cargo de las asignaturas del área analizada, su objetivo será recopilar información que nos permita indagar las posibles modificaciones realizadas en las tendencias formativas en ambos periodos a analizar. De esa manera se buscaron relatos, significaciones y puntos de vista que construyen realidades complejas indagando los sentidos desde el punto de vista de los actores (Litwin, 2008).

En estas entrevistas semiestructuradas se realizaron las siguientes preguntas:

1. En el año 2010 se modificó el plan curricular 89 en vista a los procesos de acreditación que se realizaron en el año 2011. Como profesor titular a cargo de la confección del PTD de la asignatura, tuviste o tuvieron que, como equipo de cátedra, realizar algunos cambios en la programación?
2. En el caso de que la anterior pregunta fuera afirmativa, podrías sintetizar los cambios realizados y fundamentar los mismos?
3. En el caso de que no hayan tenido que cambiar nada, podrías mencionar los motivos?
4. Una vez finalizado el proceso de acreditación de la facultad, se te sugirieron algunos cambios en el programa de las asignaturas?

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados obtenidos para los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación. Siguiendo la recomendación de Robert Sternberg (1996), se agrupará en un solo capítulo los dos apartados clásicos de resultados y discusión o comentarios.

El objetivo general fue: Comparar la formación psicológica básica en dos diseños curriculares de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Los objetivos particulares fueron:

- Realizar el relevamiento y análisis de las referencias bibliográficas en los programas de las asignaturas pertenecientes al área curricular *sistemas psicológicos* de la carrera de grado de la Facultad de Psicología de la UNMdP.
- Comparar el grado de actualización bibliográfica de los programas analizados y sus posibles modificaciones en las tendencias formativas de los planes curriculares 1989 y 2010.

Tabla 1: pertenencia disciplinaria de los autores:

Pertenencia disciplinaria	2009	2015
Psicología	54,8%	63,1%
Biología	3,5%	2,9%
Filosofía	1,7%	1,5%
Ciencias Sociales	1,3%	1,8%

Medicina	38,3%	28,6%
Otros	0,4%	1,8%

En la *Tabla 1*, se observa la primacía de autores de formación psicológica dentro de la bibliografía revisada, superando en gran medida a los documentos producidos por autores pertenecientes a la medicina. Esto podría explicarse por la progresiva consolidación de los psicólogos dentro de su campo profesional, distanciándose de los orígenes de la disciplina en nuestro país, momento en el cual la formación en psicología estuvo en manos de la medicina. Cabe aclarar en este punto que el mayor porcentaje de los textos analizados que pertenecen a la categoría médicos, son de corte psicoanalítico (casi exclusivamente Freud y Lacan), en menor medida aparece médicos pertenecientes al campo de las neurociencias.

El segundo punto a revisar lo comprenden los documentos de las disciplinas filosóficas y de ciencias sociales, no se observan diferencias significativas en ambos periodos, cabe destacar que el porcentaje dentro del área curricular analizada es bajo. Se entiende que dichos contenidos son abordados por otra de las áreas curriculares presentes en ambos planes de estudio llamada socioantropológica, compuesta por las asignaturas filosofía, antropología, sociología, etc. Lo mismo sucede con el bajo porcentaje de documentos de corte biológico en ambos periodos analizados, las asignaturas de corte biológico no fueron analizadas ya que corresponden al área curricular psicobiológica.

Tabla 2: Nacionalidad de los autores

Nacionalidad	2009	2015
Argentina	29,1%	36,4%
Latinoamericana	5,7%	5,7%

Europea	53,9%	43,3%
EEUU	10,9%	14 %
Otros	0,4%	0,3%

Se puede observar la prevalencia de autores de nacionalidad argentina y europea en la bibliografía analizada. Haciendo referencia a los primeros, es posible afirmar que la razón de ello se debe a diversos factores: el trato preferencial a producciones nacionales, la elaboración de fichas de cátedra a partir de una recolección de diversas fuentes y la adaptación de instrumentos extranjeros y baremos locales, entre otros. La prevalencia de bibliografía europea, por sobre la estadounidense, reviste por otra parte un especial interés: siendo que las principales líneas de producción en psicología a nivel mundial han sido históricamente estas dos, puede resultar llamativa la marcada diferencia que se presenta. No obstante, si nos remitimos a lo que ha sido la construcción del perfil profesional en nuestro país, hallamos aquí la justificación de esta orientación en la bibliografía; por añadidura, el psicoanálisis que abarcó tanto a la práctica como a la enseñanza en la Argentina, siendo sus principales exponentes oriundos de este continente. Queda demostrada la baja variación que hubo en los porcentajes referentes a cada región durante el paso de un programa curricular al siguiente, sin embargo para el plan 2010 hay un pequeño incremento de las líneas norteamericanas de la mano de las teorías cognitivas oriundas de ese país con una consecuente pequeña baja de las europeas.

Otro punto de importancia a destacar es el mantenimiento del bajo nivel de autores latinoamericanos. Se han realizado desde la década de los 80 numerosos debates en torno a este punto (Campos Santelice, Brener & Quevedo Reyes, 1980; Martín-Baró, 1986; De la Torre, 1994, 1995; Bahía Bock, 2004; Calviño, 2006; Moya, Visca y Di Doménico, 2013), siendo un reclamo permanente de la región la inclusión de autores propios, sobreponiéndose a una sumisión a teorizaciones y

prácticas foráneas. También en ese sentido apuntan las exigencias – de parte de entidades como ULAPsi o ALFEPsi – de producciones adecuadas a la realidad del contexto latinoamericano, comprometida con las problemáticas que aquejan a la región. El no incremento observado entre los dos periodos analizados da cuenta de lo mucho que queda por trabajar en este asunto.

Tabla 3: Orientación del documento

Orientación	2009	2015
Psicoanálisis	45,2%	37,4%
Cognitivo (Conductual / Constructivista)	23,9%	32,6%
Psicosocial e interaccionista	4,8%	4,1%
Comportamental y neo-comportamental	3,9%	1,8%
Socio-histórico	1,7%	2,1%
Neo-fenomenológico y humanista	2,6%	1,8%
Otro	17,8%	20,3%

En la *Tabla 3*, se aprecia el predominio del modelo psicodinámico, cubriendo los enfoques freudianos, post-freudianos y lacanianos, en la formación de psicólogos en nuestra facultad con un alto porcentaje del total de la bibliografía analizada del área curricular sistemas psicológicos. Esta situación resulta consistente con la formación de psicólogos de lo que ha dado por llamarse “cuenca del Río de la Plata” -integrada por Argentina, Paraguay, Uruguay y el sur de Brasil. Sin embargo realizando un análisis diacrónico, es posible advertir una leve tendencia a introducir mayor cantidad de documentos de tipo cognitivo conductual y constructivista en dicha área, ocupando el segundo lugar en la tabla.

Este incremento podría explicarse en función del perfil académico que tomaron las cátedras de Introducción a la Psicología, Sistemas Psicológicos Contemporáneos I y II que han incorporado, en los últimos años, materiales de corte cognitivo. En el caso de Psicología Cognitiva y Teorías del Aprendizaje, estas asignaturas ya desde el año 1989 vienen trabajando estas temáticas.

Seguidamente, se puede observar el bajo porcentaje que abarca la bibliografía de carácter psicosocial e interaccionista, que integran en ambos periodos analizados un 4% de la bibliografía. Es de esperar que los contenidos que se aborden desde esta perspectiva se encuentren en el área curricular socio-antropológica. Observamos también la casi nula presencia de materiales de orientación neo-fenomenológica, socio-histórica, comportamental y neo-comportamental, sumando entre estas tres categorías menos del 5% del total de la bibliografía del ciclo básico. Estos porcentajes son coincidentes con los valores analizados en el Plan 1989. Si nos remitimos a la resolución ministerial 343/09 referente a los contenidos curriculares básicos, la carga horaria, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de las carreras correspondientes a los títulos de Psicólogo y Licenciado en Psicología, encontramos que se dispone como requisito una formación que abarque distintos enfoques teóricos y prácticos (MECyT, 2009). Con un contenido tan escaso de los enfoques previamente mencionados, no se puede decir que se avance en el desarrollo de una formación de carácter pluralista.

Aludiendo a la categoría "Otros", se observa que el porcentaje de ella ocupa un alto lugar dentro de la tabla; no obstante, y como era presumible, el material que integra esta categoría proviene de asignaturas diversas, con nuevos trabajos, autores, modelos e incluso ciencias, que previamente no estaban representadas en el currículo. Se encuentran dentro de esta categoría, documentos referidos a la metodología de la investigación, que debido a su naturaleza no poseen una orientación teórica en particular, y por ello han debido ubicarse en esta clasificación. El resto de la categoría lo integran mayormente documentos de tipo neurobiológico, epistemológico y de psicología general.

Tabla 4: Tipo de documento

Tipo de documento	2009	2015
Ficha de cátedra	13%	13,2%
Libro	4,8%	6,7%
Capítulo de libro	62,6%	56%
Paper con referato	15,2%	21,4%
Paper sin referato	3,9%	0,9%
Otros	0,4%	1,8%

Realizando una comparación entre los planes analizados, surgen rápidamente varios puntos para mencionar. La cuestión de mayor interés la constituye el aumento del 6% de la cantidad de papers con referato, lo cual se puede tomar como un indicio de una tendencia a la actualización dentro de algunas cátedras, siendo que este tipo de documento es el más representativo de las innovaciones en la producción científica. Conjuntamente, se observa una disminución de la presencia de papers sin referato, lo cual posiblemente esté orientado a la exigencia de rigurosidad en el material que se brinda al alumnado, y constituye una buena práctica para el estatuto de la disciplina como ciencia. Con respecto a las fichas de cátedra no ha habido una modificación en los porcentajes en ambos periodos analizados.

Es apreciable asimismo una disminución en la cantidad de capítulos de libro que se da como material de referencia a los estudiantes; lo cual puede ser explicado por el mayor peso que han cobrado otras categorías en el transcurso de los años. De todas formas, podemos pensar que el principal documento de referencia dentro de la formación de los psicólogos a nivel local está constituido por libros y capítulos de libro.

Tabla 5: Prevalencia de principales referencias de autores

Autor	2009	2015
Freud, Sigmund	13,7%	13,7%
Piaget, Jean	2,9%	2,9%
Lacan, Jaques	3,8%	3,8%
Winnicott, Donald	2,2%	2,3%
Vilanova, Alberto	2,5%	2,9%
Sanchez, Mirta	1,3%	2,6%
Vivas, Jorge	1,0%	2,5%
Martinez, Horacio	1,0%	2,3%

Como podemos observar en la tabla 5, del análisis de la bibliografía obligatoria presente en las asignaturas del área sistemas psicológicos, en ambos periodos analizados, el autor de mayor prevalencia sigue siendo Sigmund Freud, Seguido por Jaques Lacan, ambos representantes del psicoanálisis, ubicándose Jean Piaget en tercer lugar y es de destacar la presencia de Alberto Vilanova, quien fuera docente de dos de las asignaturas del área desde los orígenes de la carrera. Por su parte la presencia de materiales de Mirta Sanchez, Jorge Vivas y Horacio Martínez, todos docentes del área curricular analizada, da cuenta del leve aumento de producciones locales.

Habiendo recabado y analizado los datos en su totalidad, nos encontramos en condiciones de poder discutir los mismos en un plano más general. La primera conclusión a la que podemos arribar es que se ha mantenido el predominio - característico de nuestro país- de la teoría psicoanalítica por sobre las demás

corrientes psicológicas, tanto en su vertiente freudiana como lacaniana. Sin embargo, en esta área analizada, podemos destacar la consolidación de la corriente psicológica cognitiva dentro de sus dos asignaturas principales - Psicología cognitiva y Teorías del aprendizaje-, y asimismo observar una leve expansión de esta corriente por fuera de este “bastión” que posee el cognitivismo dentro de los planes analizados, al verse incrementada su presencia en otras asignaturas como Introducción a la psicología y Sistemas psicológicos contemporáneos 1 y 2, entendiendo que la psicología es una disciplina en crecimiento incesante y con una veloz diversificación de los campos de aplicación y de investigación de la psicología (Vilanova, 2003). Actualmente un motor de cambio parece provenir por parte del propio alumnado, el cual progresivamente - por razones que este estudio no puede precisar- se viene manifestando más y más consciente de esta situación, empezando a realizar planteos frente a ella y alternativas por vías académicas informales -charlas, cursos extracurriculares en búsqueda de mayor pluralidad en la formación.

Destacamos entonces pocos cambios en el plan 2010, respecto del anterior tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos, asimismo la mayoría de los docentes a cargo de las asignaturas que fueron entrevistados para esta investigación manifestaron no haber realizado modificaciones en los programas y contenidos de sus asignaturas en pos de los procesos de acreditación de las carreras, con diferentes respuestas al respecto, desde que sus programas ya se encontraban actualizados a que no habían recibido ningún pedido de la secretaria académica de la Facultad solicitando posibles cambios. Algunos ejemplos se detallan a continuación:

“Cuando se modifica el Plan curricular en el 2010 no hubo cambios en Introducción a la psicología porque el programa estaba muy actualizado. Mucho tiempo atrás se había confeccionado con los parámetros propuesto por toda una línea de trabajo maravilloso: Mercosur, Auapsi y gracias a los aportes de los

proyectos de investigación del grupo comandado por Alberto Vilanova y Cristina Di Doménico". (ENTREVISTA A3)

"No. No hubo sugerencias de secretaria académica. Todos los cambios que se han ido dando fueron por iniciativa del equipo de trabajo de la cátedra. Sin embargo desde psicopatología ajustamos las unidades temáticas a las sugeridas por AUAPSI, lo que en nuestro caso supuso ampliar un poco las temáticas relativas a Abordajes institucionales de las enfermedades mentales y como la asignatura pasó de tener 75 horas a 100 horas, se incorporaron espacios de enseñanza (Ateneos, Seminarios) y de prácticas". (ENTREVISTA A2)

"En introducción a la teoría psicoanalítica no realizamos ninguna modificación, no hubo ningún pedido de parte de la secretaria académica al respecto" (ENTREVISTA A1).

De esta manera, podemos afirmar que existiría una incongruencia entre lo escrito y lo hecho, es decir entre los perfiles solicitados por el documento AUAPsi UVAPsi para la acreditación de las carreras de psicología y los contenidos específicos analizados en la formación básica, entre el curriculum ideal y el curriculum efectivo, entre lo requerido y lo resuelto, entre lo discursivo y lo real. Consideramos que la síntesis de todo lo expuesto en este trabajo profesional proporciona datos empíricos para la formación, enseñanza y mejoramiento de la Psicología a nivel local y nacional en donde aún queda un largo camino por recorrer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A1 Moya, L. (2016). Entrevista personal: Alfredo Cosimi. Diciembre, Mar del Plata.
- A2 Moya, L. (2016). Entrevista personal: Horacio Martínez. Diciembre, Mar del Plata.
- A3 Moya, L. (2016). Entrevista personal: Elsa Gonzalez. Noviembre, Mar del Plata.
- A4 Moya, L. (2016). Entrevista personal: Jorge Vivas. Noviembre, Mar del Plata.
- APPLE, M. (1986). *Ideología y Currículo*. Madrid. Akal Universitaria.
- Ardila, R (1978). *La Profesión de Psicólogo*. México: Trillas
- AUAPsi – UVAPsi (2008). Documento Elaborado para la Acreditación de la Carrera de Grado de Psicología. Autor.
- Blanco, A (1995). *Proyecto para el mejoramiento de las currículas en las Universidades de América Latina. Anteproyecto de Psicología*. Madrid: Documentos OEI.
- Blanco, A.; Dembo, M.; Di Doménico, C.; Pineda, G. & Rojo, M. (1993). *La formación del psicólogo para el año 2000*. XXIV Congreso Interamericano de Psicología. Santiago de Chile, Documento de Simposio.
- Canguilhem, G. (1956). Qu'est-ce que la psychologie? *Revue de Métaphysique et de Moral*, 63 (1), 12-25. [Traducción al castellano (1994): ¿Qué es la psicología? Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA. En: www.elseminario.com.ar
- Caparrós, A. (1991). Crisis de la psicología: ¿singular o plural? Aproximación a algo más que un concepto historiográfico. *Anuario de Psicología*, 51, 5-20. En: www.elseminario.com.ar
- Carroy, J. ; Ohayon, A. & Plas, R. (2006). Chap. 9. Après la Seconde Guerre mondiale : heurs et malheurs de la psychologie. § La psychologie sous le feu des critiques : Geroges Canguilhem, Michel Foucault et Jacques

- Lacan. En su *Histoire de la psychologie en France* (pp. 215-222). Paris: La Découverte.
- Chalmers, A (1987) *Qué es esa cosa llamada ciencia*. Madrid: siglo XXI.
 - Coll, C. (1992). *Psicología y curriculum*. Barcelona: Paidós Ibérica.
 - Comité Coordinador de Psicólogos del Mercosur (1998). Protocolo de Acuerdo Marco de los Principios para la Formación de Psicólogos en los Países del Mercosur y Países Asociados. En Conselho Federal de Psicologia, *A psicología no Mercosul* (pp. 15-19). Brasilia: Autor.
 - Comité Coordinador de Psicólogos del Mercosur (2001). Protocolo de Acuerdo Marco de los Principios para la Formación de Psicólogos en los Países del Mercosur y Países Asociados. Montevideo. CONEAU (1997). Lineamientos
 - Cortada de Kohan, N. (1992). Argentina. En Sexton, V. & Hogan, y: *International Psychology. Views from around the world*. University of Nebraska Press.
 - Danziger, K. (1979). The social origins of modern psychology. En A. R. Buss (ed.). *Psychology in Social Context* (pp. 27-45). New York: Irvington Publishers. [Traducción al castellano de Hugo Klappenbach (1994): Los orígenes sociales de la psicología moderna. Cát. I, de Historia de la Psicología. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA. En: www.elseminario.com.ar .]
 - Di Doménico, C & Piacente, T. (2011). Acreditación en Psicología en el Cono Sur de América. *Psicolatina*, 22, 1-18, 2011
 - Di Doménico, C & Vilanova, A (1990). *Formación de psicólogos en Argentina*. Universidad Nacional de Mar del Plata. *Psicólogo Argentino*. 1 (3), 5-7.
 - Di Doménico, C & Vilanova, A (2001) orientación vocacional: formulaciones teóricas actuales y derivaciones interventivas. XXVIII Congreso Interamericano de Psicología (SIP). Santiago de Chile, 2001.
 - Di Doménico, C (1996). *Psicología y Mercosur. Acerca de la armonización curricular*. *Acta psiquiát psicol Am lat*, 42 (3) 230-242

- Di Doménico, C (2006) *Desafíos actuales de la Psicología, Investigación, formación e intervenciones del psicólogo*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1º de julio de 2006.
- Di Doménico, C (2009) Presentación de la asignatura Historia social de la Psicología. Ficha interna de cátedra. Facultad de psicología. UNMDP. Mimeo.
- Di Doménico, C. & Piacente, T. (2003) Acreditación de carreras de psicología en Argentina. Estado actual y perspectivas. En J. Villegas & P. Marassi (Eds.), *Problemas centrales para la Formación Académica y el Entrenamiento Profesional del Psicólogo en las Américas*. Lima: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Di Doménico, C. & Vilanova, A. (2000). *Formación básica en psicología en carreras de universidades públicas de Argentina*. Congreso Hispano Lusitano de Psicología, Santiago de Compostela.
- EGGLESTON, J. (1977). *The Sociology of de School Curriculum*. London: Routledge & Kegan Paul LTD.
- Eisner, E. (1979). *The educational imagination: on the design and evaluation of school*
- EISNER, E. (1979). *The educational imagination: on the design and evaluation of school programs*. New York: Macmillan.
- Fernández Lamarra, N (2007). *Educación Superior y Calidad en América Latina y Argentina: Los Procesos de evaluación y acreditación*. 1º ed. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2007.
- Feyerabend, P. (1975). *Contra el método*. Ed. Ariel, Barcelona, Cap. 1
- Feyerabend, P. (1987). *Adiós a la razón*. Ed. Rei, Bs. As.
- Foucault, *Hermenéutica del sujeto*, La piqueta, Barcelona,
- Foucault, *Tecnologías del Yo*, Paidós, Barcelona, 1991
- Garcia, R (2006) *Sistemas complejos*. Gedisa, España, 2006.

- Ginés Mora, J y Fernández Lamarra, N. (2005). *Educación Superior. Convergencia entre América Latina y Europa. Procesos de Evaluación y Acreditación de la Calidad*. Caseros: Eduntref.
- Guyot, V (2005). Epistemología y prácticas de conocimiento. *Revista Ciencias, docencia y tecnología*. Vol 16, N° 30. UNER, Concepción del Uruguay, Argentina.
- Guyot, V. (1998). *Universidad e investigación en Argentina. Acerca de lo que nos reveló la crítica al cientificismo*. En *Alternativas: La Universidad Hoy*, No. 10, LAE, UNSL , San Luis, Mayo de 1998.
- Guyot, V. (2002). *Educación y Complejidad*. En *Alternativas, Educación Superior*, No. 26, LAE, UNSL, San Luis, Febrero de 2002
- Jakson, P. (1968). *Life in classrooms*. New York, Holt, Rinehart & Row.
- JAKSON, P. (1968). *Life in classrooms*. New York, Holt, Rinehart & Row.
- Kellert, S.; Longino, H. & Waters, C. K. (Eds.) (2006). *Scientific Pluralism*. Minneapolis, London: University of Minnesota Press.
- KEMMIS, S. (1988). *El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Klappenbach, H. (1999). *Más allá de Boulder y el Modelo Latinoamericano. Algunas notas críticas sobre la currícula del psicólogo en Argentina*. San Luis: Mimeo.
- Klappenbach, H. (2002). Historiadores internos y externos. La finalidad de la Historia de la Psicología. *Actualidad Psicológica*, año 27, N° 294, pp 5-8.
- Klimovsky, G. (1996). *Las desventuras del conocimiento científico*, Edit A/Z, Buenos Aires.
- Krotzsch, P. (2001). *Educación superior y reformas comparadas*. Universidad Nacional de Quilmes. Ediciones. Buenos Aires.
- Kuhn, T. (1985). *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México, 1985
- Lagache, D. (1980). *Psicología experimental y psicología clínica. Conclusión*. En su *La unidad de la psicología* (orig.: 2ª edic., 1969) (pp. 25-80; 81-83). Buenos Aires: Paidós.

- Lakatos, I. (1992) Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales, en *Revoluciones Científicas*.
- Longino, H. (2006). Theoretical Pluralism and the Scientific Study of Behavior. En S. Kellert; H. Longino & C. K. Waters (Eds.) (2006). *Scientific Pluralism* (pp. 102-131). Minneapolis, London: University of Minnesota Press.
- López López, P. y Tortosa Gil, F. (2002). Los métodos bibliométricos en psicología. En *Nuevas tecnologías de la información y documentación en psicología*. Barcelona: Ariel.
- MCyE (1994) Decreto N° 256/94, Ministerio de Cultura y Educación
- MECyT (2003) Resolución 254/03, Ministerio de Educación, Ciencia y
- Medrano et al (2008) *Análisis Bibliométrico del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba*. Actas del II Congreso de Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC. Octubre de 2008. Facultad de Psicología. UNC.
- Medrano et al (2009) *La formación académica de psicólogos en la UBA y UNC: análisis bibliométrico de los planes de estudio*. Actas de la XII Reunión Nacional y 1 Encuentro Internacional de la Asociación de Ciencias del Comportamiento. Agosto de 2009. UCA. Bs Aires.
- Montero, M. (2001) Etica y política en psicología, las dimensiones no reconocidas. En [http:// www.blues.uab.es/athenea/num0/maritz.htm](http://www.blues.uab.es/athenea/num0/maritz.htm)
- Morin, E. (1988), El método Tomo III, Cátedra, Barcelona, 1988
- Moya, L & Di Doménico, C (2012) *Formación de psicólogos en Argentina. Estudio bibliométrico*. Congreso Internacional de Psicología de la Unión Latinoamericana de Psicólogos (ULAPSI). Montevideo, Uruguay. En CD. ISSN. 1688-9355 (Libro) y 1688-9363 (en línea)
- Moya, L; Castañeiras, C & Fernández Álvarez, J. (2015). *Entre lo discursivo y lo efectivo: el caso de la psicología clínica en las propuestas curriculares nacionales*. 1º Congreso Nacional de Psicología. Universidad Nacional de San Luis.

- Moya, L; Visca, J & Di Doménico, C (2013) Presencia de Autores Latinoamericanos en la formación básica de los psicólogos en Argentina: el caso de tres universidades públicas nacionales. En Zicavo, N (Comp) *Construyendo una Psicología comprometida con América Latina*. 1° Edición. Santiago de Chile. pp. 2-18.
- Munné, Frederic (1997) *Pluralismo Teórico y Comportamiento Social* en Psicología & Sociedade. Associação Brasileira de Psicologia Social. ABAPSO, 1997, 9,1-2,31-46.
- Pautassi, R (2009) *Herramientas informáticas para la enseñanza e investigación bibliométrica*. Actas de la XII Reunión Nacional y 1 Encuentro Internacional de la Asociación de Ciencias del Comportamiento. Agosto de 2009. UCA. Bs Aires.
- Piacente, T (1994). La carrera de psicología en la Universidad Nacional de La Plata: Investigación, grado y posgrado. En Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, *Primeras Jornadas de Investigación en Psicología* (pp. 27-30). Buenos Aires: Autor.
- Piacente, T. (1998) *Psicoanálisis y formación académica en psicología*. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, 44 (3) 278-284
- Plan de estudios 2010. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Popper, C (1997) El mito del marco común: en defensa de la ciencia y la racionalidad. Ediciones Paidós Ibérica. 1997.
programs. New York: Macmillan.
- Rose, N. (1990). *Governing the soul. The shaping of the private self*. London and New York: Routledge.
- Rose, N. (1996). Chap. 2. A critical history of psychology. *Inventing our Selves. Psychology, Power, and Personhood* (pp. 41-66). Cambridge: Cambridge University Press. [Traducción al castellano de Sandra De Luca y María del Carmen Marchesi (2005): Una historia crítica de la psicología. Cát. I de Historia de la Psicología. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA. En: www.elseminario.com.ar

- Rossi, L. et.al (2001). *Psicología: su inscripción universitaria como profesión*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Sacristan, J. (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. 6º reimpresión. Madrid: Ediciones Morata S.L .
- Savage, C. W. (2006). A New/Old (Pluralist) Resolution of the Mind-Body Problem. En S. Kellert; H. Longino & C. K. Waters (Eds.) (2006). *Scientific Pluralism* (pp. 132-166). Minneapolis, London: University of Minnesota Press.
- Silva Águila, M. (2009). *Concepto y orientaciones del currículum*. Disponible en:http://educacionygenero.files.wordpress.com/2009/12/silva_orientaciones_y_conceptos.pdf Fecha de captura: 29 de marzo de 2016.
- SILVA ÁGUILA, M. (2009). *Concepto y orientaciones del currículum*. Disponible en: http://educacionygenero.files.wordpress.com/2009/12/silva_orientaciones_y_conceptos.pdf Fecha de captura: 10 de junio 2013.
- Smith, R. (1997). Preface. Chap. 1: The History of the Human Sciences. En su *The Norton History of the Human Sciences*. New York: W. W. Norton. [Traducción al castellano de Ana María Talak (1998): Prefacio. Cap. 1: La historia de las ciencias humanas. Cát. I de Historia de la Psicología, Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA. En: www.elseminario.com.ar
- Stenhouse, L. (1994). El currículum como proceso. En: *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata. Tecnología de la República Argentina
- STENHOUSE, L. (1994). El currículum como proceso. En: *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.
- Talak, A (2011) El estatus de la psicología, conocimientos prácticos y valores. Material de cátedra Psicología 1. Facultad de Psicología. UNLP. Mimeo.
- Terigi, F (2004). *Curriculum: itinerarios para aprehender un territorio*. 1º reimpresión. Buenos Aires: Ediciones Santillana S.A

- TERIGI, F (2004). *Curriculum: itinerarios para aprehender un territorio*. 1º reimpresión. Buenos Aires: Ediciones Santillana S.A
- Toro, J. & Villegas, J. (Ed.) (2001). *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas*. Vol.I Santiago de Chile: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Toro, J., Villegas, J. & Marassi, P. (2003). La formación del psicólogo en Las Américas: Datos y condiciones generales. En J. Toro, J. Villegas & P. Marassi (Eds.), *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en Las Américas* (pp. 357-372). (Volumen II). Buenos Aires: Sociedad Interamericana de Psicología (SIP).
- Vazquez Ferrero, S (2009) *Análisis bibliométrico de programas de las asignaturas pertenecientes al área psicobiológica en la licenciatura en psicología en la UNSL*. Actas de la XII Reunión Nacional y 1 Encuentro Internacional de la Asociación de Ciencias del Comportamiento. Agosto de 2009. Universidad Católica de Bs Aires.
- Vezzetti, H. (1998). *Informe sobre el campo de la psicología: la situación de los postgrados*. Buenos Aires, CONEAU.
- Vezzetti, H. (1998). *Las Psicologías del fin del siglo a la luz de su historia*. Conferencia dictada en la 6ta Reunión Nacional de la Asociación de Ciencias del Comportamiento agosto 1997. Publicado en Revista de Psicología general y Aplicada, Valencia, vol. 51, nº 1, 1998.
- Vilanova, A & Di Domenico, C (1999) *Detección y tipificación de la formación básica en psicología en diseños curriculares nacionales. Estudio comparativo*; UNMDP, año 1999-2001. CECYT. UNMDP
- Vilanova, A (1997) La historia de la Psicología y su sentido curricular. Clepios, Vol III N°2, pp: 18-23.
- Vilanova, A (2003). *Discusión por la Psicología*. Mar del Plata: UNMDP.
- Vilanova, A. (1993). La formación de psicólogos en Iberoamérica. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 39 (3), 193-205.
- Vilanova, A. (1994). Enseñanza de la psicología: el mundo y el país. *Prensa Psicológica*, 1, 36-37.

- Vilanova, A. (2003) Discusión por la psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata.

ANEXO I DE LA ORDENAZA DE CONSEJO SUPERIOR Nro. 143/89

OBJETIVOS, CARACTERÍSTICAS Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PSICOLOGÍA

1.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Favorecer el desarrollo de la Psicología como disciplina de conocimiento e investigación, abierta a las corrientes teóricas y metodológicas del país y del mundo.
- Garantizar la promoción de un psicólogo con:
 - una formación acorde al estado actual de la disciplina en el mundo y a las nuevas exigencias de una sociedad en proceso de transformación y cambio.
 - un nivel de capacitación que le posibilite un desempeño adecuado en los diferentes campos ocupacionales en que puede ejercer su profesión.

Formar recursos humanos en áreas de interés prioritario: salud, educación, legal, comunitaria, laboral.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

2.1.- Carrera permanente.

2.2.- Título de Licenciado en Psicología.

2.3.- Incumbencias.

Las que dicta la Resolución Nro. 2447 del Ministerio de Educación y Justicia (20 de setiembre de 1985).

2.4.- Perfil profesional del egresado de la carrera de Psicología.

En lo científico

1. Formación científica pluralista.
2. Generador de conocimiento científico.
3. Apto para integrarse en campos intercientíficos.

En lo profesional

4. Capaz de desempeño interprofesional idóneo.
5. Capaz de desempeñarse en los ámbitos institucionales y comunitarios.
6. Dotado de criticidad respecto de su rol profesional.
7. Apto para contextualizar los conocimientos de su ciencia en el marco cultural general.
8. Crítico respecto de sí, de sus posibilidades y limitaciones.

En lo social

9. Éticamente comprometido con la realidad.
10. Capaz de evaluar y modificar su realidad social.
11. Capaz de percibirse como prestador de servicios sociales.

2.5.- Plan de Estudios

2.5.1.- Propósitos de la Carrera

Se espera que quienes hayan cumplido con las exigencias de la formación profesional, al concluir sus estudios hayan logrado:
Una formación académica pluralista, actualizada e integrada, posibilitadora del acceso al saber psicológico desde múltiples

enfoques y teorías, con claro conocimiento de los fundamentos epistemológicos que los sustentan.

Una visión totalizadora de la realidad que le permita reconocer a la misma, como una unidad pasible de ser abordada desde diferentes planos de análisis, así como apertura a nuevas prácticas socio-intelectuales que habilitan para interactuar en grupos interdisciplinarios, a partir del conocimiento exhaustivo del campo de su disciplina.

El conocimiento de las raíces histórico-sociales de su disciplina, del carácter relativo y siempre fluyente de ésta, y de cómo las modificaciones histórico-estructurales generan cuerpos de conceptos y tecnología, comprensibles sólo en los marcos de tal contexto y destinados a un permanente devenir.

El dominio y producción de técnicas y procedimientos para el desarrollo de una práctica eficaz en situaciones reales o simuladas que garanticen un nivel de idoneidad, en cada uno de los aspectos que configuran su perfil científico, profesional y social.

La formación de un pensamiento científico que posibilite una visión problematizadora tanto de la realidad como de las formulaciones científicas existentes.

Suficiente capacidad y disposición para intentar la producción de nuevo conocimiento mediante el manejo idóneo de metodología, técnicas y prácticas de investigación científica.

Necesaria visión sociopolítica para abordar el análisis de las prácticas profesionales vigentes, confrontándolas con las cambiantes necesidades y demandas de la realidad nacional, regional y local.

Suficiente conciencia de la necesidad de adoptar roles protagónicos en el proceso de transformación que su sociedad requiere, como provisto de conocimiento de la gestación de su profesión a partir de necesidades sociales.

2.5.2.- Áreas

Entendemos a las áreas como unidades educativas funcionales, constituidas sobre la base de campo afines del conocimiento, organizadas para coordinar acciones docentes, de investigación y de servicios, dentro de su ámbito y en relación con los demás campos curriculares de una o varias carreras.

Los cursos, talleres, seminarios, pasantías, etc., que se establezcan se estructurarán en el marco de tales unidades educativas.

I.- Área de Investigación en Psicología

Objetivo general del Área:

Ofrecer a los estudiantes una visión desde distintos enfoques paradigmáticos que le permitan acceder al conocimiento a través de la exploración e investigación de la realidad desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.
Ponderación horaria: 20,75%

Objetivo: proveer al alumno una visión clara que le permita:

- a) Disponer de un manejo idóneo de los paradigmas desde los cuales se constituyen y validan hipótesis, teorías y sistemas en psicología.
- b) Conocer e instrumentar los recursos teóricos y técnicos para la investigación en psicología.
- c) Detectar problemas, formular sobre los mismos hipótesis y establecer diseños investigativos a partir de ello.
- d) Construir, implementar y validar instrumentos de exploración psicológica cuali y cuantitativos.

Asignaturas:

- 1) Introducción a la Investigación Psicológica
- 2) Instrumentos de Exploración Psicológica I
- 3) Instrumentos de Exploración Psicológica II
- 4) Epistemología General
- 5) Epistemología de la Psicología
- 6) Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica

II.- Área socio-antropológica

Objetivo general del área:

Proveer a los alumnos desde distintas visiones socioculturales una perspectiva histórico social de la producción del conocimiento psicológico y procurar recursos diagnósticos y operativos en el nivel psicosocial.
Ponderación horaria: 20%

Objetivos: Proveer al alumno una perspectiva integral, crítica y completa que lo faculte para:

- a) Establecer las relaciones individuo-cultura, a través de las mediaciones de las instituciones que estructuran el psiquismo de las personas.
- b) Discriminar la cualidad estructurante de las problemáticas históricas y políticas y las estructuras de las sociedades humanas.
- c) Conocer y distinguir los modelos del hombre que emergen de los distintos contextos socio-históricos.

Asignaturas:

- 1) Antropología
- 2) Filosofía del Hombre
- 3) Sociología
- 4) Psicología Social
- 5) Psicología de los Grupos
- 6) Psicología Institucional y Comunitaria
- 7) Problemas Sociales Latinoamericanos
- 8) Grupo de Reflexión para el Aprendizaje de la Psicología

III.- Área de sistemas psicológicos

Objetivo general del Área:

Proveer al alumno una visión que permita el logro de un egresado dotado de criticidad en lo conceptual, con una visión pluralista de su campo científico y consciente e la interpretación y concurrencia de los diversos campos del saber .
Ponderación horaria: 22,20%

Objetivos: Proveer al alumno de una visión clara que lo faculte para:

- a) Analizar metateóricamente los modelos y sistemas de la psicología.
- b) Conocer los diversos objetivos y los métodos idóneos para su abordaje.
- c) Tomar contacto, crítica pero no selectivamente, con la totalidad del espectro teórico en psicología.

Asignaturas:

- 1) Introducción a la Psicología
- 2) Historia Social de la Psicología
- 3) Sistemas Psicológicos Contemporáneos I
- 4) Sistemas Psicológicos Contemporáneos II
- 5) Psicología del Desarrollo
- 6) Introducción a la Teoría Psicoanalítica

- 7) Desarrollos del Psicoanálisis
- 8) Teorías del Aprendizaje
- 9) Psicología Cognitiva
- 10) Modelos en Psicopatología

IV.- Área psico-biológica

Objetivo general del área:

Ofrecer a los alumnos la información suficiente en el campo biológico, adecuándola a las características propias del objeto de estudio de la psicología.

Ponderación horaria: 6%

Objetivos: Proveer a los alumnos una visión integral de la relación entre el fenómeno de la vida y los procesos psíquicos; y el conocimiento del organismo sano y su relación con el psiquismo.

Asignaturas:

- 1) Biología Humana
- 2) Neuropsicología

V.- Área de ámbitos de trabajo psicológico

Objetivo general del área:

Proveer al alumno una capacitación que le permita desempeñarse en los distintos campos de la Psicología Profesional, en concordancia con lo estatuido por la legislación vigente y apto para rever críticamente los mismos.

Ponderación horaria: 31,10%

Objetivos: Garantizar una formación profesional que capacite al alumno para:

- a) Orientar, asesorar, diagnosticar y asistir en los aspectos psicológicos del quehacer educacional, la estructura y la dinámica de las instituciones educativas y el medio social en que éste se desarrolla.
- b) Realizar estudios y acciones más favorables para la adecuación recíproca trabajo-hombre.
- c) Realizar acciones de orientación y asesoramiento psicológico tendiente a la promoción, prevención y restauración de la salud psíquica, de acuerdo con diferentes modelos teóricos.
- d) Realizar asesoramiento y asistencia psicológica en Instituciones de Derecho Público y Privado; así como asesorar desde la perspectiva psicológica en la elaboración de normas jurídicas relacionadas con el campo de la psicología.

Asignaturas:

- 1) Psicología Clínica
 - 2) Psicología Educacional
 - 3) Psicología Jurídica
 - 4) Psicología Laboral
 - 5) Deontología Psicológica
- Seminarios de Orientación:**

El alumno deberá cursar las cuatro asignaturas del Área Ámbitos de Trabajo Psicológico, luego de lo cual optará por

una Orientación.

La misma se cumplimentará cursando tres seminarios del ámbito elegido realizando la residencia en ese ámbito.

Los tres seminarios de orientación tendrán una carga horaria de no menos de 50 horas cada uno.

Para poder acceder a la residencia, que tendrá una carga horaria de 200 horas, el alumno deberá tener aprobada la asignatura correspondiente a ese ámbito.

Los Seminarios de Orientación se podrán cursar simultánea o sucesivamente entre sí, y simultánea o previamente a la residencia.

La oferta de Seminarios de Orientación se incrementará y/o modificará de acuerdo con los requerimientos formativos y de demanda del medio.

Los títulos a fojas 9 son solamente ejemplificativos.

Los Seminarios de Orientación figurarán en el certificado analítico como Seminario de Orientación I, II y III, figurando sus contenidos en el certificado de orientación que se expedirá separadamente del Diploma de Licenciado en Psicología.

ORIENTACIÓN

1) CLÍNICA

- Psicodiagnóstico
- Clínica Grupal
- Orientación Psicológica
- Clínica de niños, pareja y familia
- Investigación Clínica
- Clínica Psicosomática

2) EDUCACIONAL

- Diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje
- Orientación Vocacional
- Política educativa y Planeamiento
- Educación Comunitaria
- Educación especial
- Investigación educativa

3) JURÍDICA

- Diagnóstico forense
- Minoridad y familia
- Investigación en Ciencias Jurídicas
- Marginalidad y delito
- Prevención del delito en comunidad
- Sistemas penitenciarios y rehabilitación

4) LABORAL

- Teoría de las Organizaciones
- Orientación profesional y ocupacional
- Capacitación personal
- Seguridad y prevención en el trabajo
- Investigación psicológica en la organización laboral
- Trabajo y comunidad.

2.5.3.- ÁREAS - Contenidos básicos

I.- ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
CURSOS: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA - INSTRUMENTOS DE EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA I - INSTRUMENTOS DE EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA II - EPISTEMOLOGÍA GENERAL - EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA - ESTRATEGIAS CUALI Y CUANTITATIVAS EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA.

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

Objetivos :

Iniciar al alumno en el campo de la investigación psicológica, con vistas a generar actitudes que propendan a la producción de nuevo conocimiento por parte del egresado. Preparar al alumno para la detección de problemas y en la elaboración de diseños de orientación cuantitativa y cualitativa.

Contenidos básicos:

- El lenguaje de la ciencia: términos y definiciones.
- Las hipótesis científicas. Variables de las hipótesis. La formulación de teorías, sistemas y modelos.
- La verificación empírica de hipótesis y teorías.
- Recolección y procesamiento de la información.
- La medición en Psicología: sus alcances en investigación.
- Práctica de investigación con criterios cuantitativos y cualitativos.
- Métodos clínico, diacrónico, casuístico y etnográfico.

INSTRUMENTOS DE EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA I

Objetivos:

Dotar al alumno de conocimientos que permitan la construcción y estandarización de instrumentos psicométricos a efectos de su utilización en los ámbitos clínico, laboral, educacional y jurídico.

Brindar al alumno un conocimiento de las variadas formulaciones respecto de las funciones cognitivas y motivacionales, y la posibilidad de su medición.

Presentar el instrumental psicométrico como herramienta válida en múltiples espacios de la investigación y del diagnóstico.

Contenidos básicos:

- La noción de medida en psicología, su justificación.
- Teorías de la inteligencia y la cognición en general.
- Elaboración de los datos, construcción de escalas y baremos.
- Errores de muestra, la validez y la confiabilidad.
- Principales pruebas de medición de la inteligencia, el rendimiento y las coordinaciones psicomotoras.
- Utilización de la psicometría en cada ámbito de aplicación.
- La psicometría como recurso de investigación en cualquier área de la psicología.

INSTRUMENTOS DE EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA II

Objetivos:

Dotar al alumno de conocimientos que permitan la construcción y estandarización de instrumentos proyectivos a efectos de su utilización en los ámbitos clínico, laboral, jurídico, educacional e investigativo. Brindar al alumno un conocimiento de las diversas conceptualizaciones sobre la estructuración de la personalidad y sobre los procesos motivacionales normales y patológicos.

Presentar el instrumental proyectivo como herramienta idónea en múltiples aspectos de la investigación psicológica.

Contenidos básicos:

- Concepto de proyectividad, teorías de la proyección.

Teorías de la personalidad y de la motivación.
Elaboración de los datos y estandarización de las pruebas.
Validez, confiabilidad y problemas de la construcción.
Principales pruebas proyectivas: gráficas, lúdicas, de apercepción, de completación. Tipos de entrevista.
Utilización de métodos proyectivos en cada ámbito de aplicación.
Las técnicas proyectivas como recurso de la investigación psicológica.

EPISTEMOLOGÍA GENERAL

Objetivos:

Iniciar al alumno en el análisis crítico de las principales corrientes que plantean problemas de conocimiento científico, con especial énfasis en las ciencias sociales y la psicología.

Dar cuenta de las razones histórico-sociales que promueven la emergencia de tales marcos de referencia.

Contenidos básicos:

La Epistemología, su objeto. Principales problemas. Utilidad de la Epistemología para la Psicología.
Raíces histórico-sociales de la ciencia moderna.
Contradicción, empirismo, apriorismo.
Fundamentos lógicos involucrados en el problema eje (inducción, deducción, analogía).
Las principales posturas epistemológicas (Aristóteles, Bacon, Descartes, Hegel, Popper, Lákatos).
Los planteos epistemológicos en las ciencias del hombre: positivismo, fenomenología, estructuralismo, empirismo lógico, constructivismo, dialéctica, etc.
Ciencia, política y sociedad en América Latina.
Relaciones entre Filosofía, Ciencia y Psicología.

EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA

Objetivos:

Capacitar al alumno en la detección, crítica y analítica de los variados marcos referenciales en el campo de la psicología.

Analizar las condiciones socio-históricas, biográficas y académicas que están en la base de la producción de saber en la ciencia psicológica, en el mundo y en el país.

Contenidos básicos:

Grandes marcos referenciales y su relación con la ciencia psicológica.
Análisis de las múltiples formulaciones psicológicas con referencia al origen, esencia y posibilidad de conocimiento.
Epistemología de los modelos objetivistas (conductismo, neoconductismo, psicología dialéctica), fenomenológicos (psicologías humanísticas y existencialistas) y clínicos (psicoanálisis, métodos etnográficos y longitudinales en general).

ESTRATEGIAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

Objetivos:

Lograr la comprensión de los procedimientos cualitativos y cuantitativos que, integradamente, permiten el abordaje de los diversos objetos y problemáticas psicológicas, superando las dicotomías tradicionales a partir de investigaciones concretas.

Contenidos básicos:

Controversias epistemológicas y su reflejo en los planos teórico y metodológico.
Estrategias para la formulación de problemas e hipótesis, para la recolección de datos, para la selección de casos, para el diseño de pruebas y para el análisis e interpretación de los datos en sus vertientes cuantitativas y cualitativas.
Estrategias Cuantitativas:

VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍNDICES.

Instrumentación: validez y confiabilidad. Encuestas, escalas y test.

Diseños: pre-experimental, experimental, cuasi experimental, ex post facto, longitudinal, metodología Q, análisis de caso único.

Muestreo: no probabilístico y probabilístico. Tipos.

Estadística descriptiva: tabulación, graficación, tendencia central, variabilidad y asociación.

Estadística inferencial: probabilidad, con especial énfasis en el enfoque bayesiano. Estimación estadística y prueba de hipótesis.

Estrategias Cualitativas:

Texto y contexto en lo atribucional.

Observación no obstructiva, etnográfica, clínica, etc.

Estudio de casos e historia de vida.

Elaboración de información y significación.

La comprensión como operación mental.

Posibilidad de integración en la práctica entre posiciones tradicionalmente antagónicas (cuantitativo/cualitativo, nomotético/idiográfico, explicación/compreensión, diacrónico/sincrónico. etc.).

II.- ÁREA SOCIO- ANTROPOLÓGICA

CURSOS: ANTROPOLOGÍA - FILOSOFÍA DEL HOMBRE - SOCIOLOGÍA - PSICOLOGÍA SOCIAL - PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS - PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA - PROBLEMAS SOCIALES LATINOAMERICANOS

ANTROPOLOGÍA

Objetivos:

Dar al alumno una perspectiva histórica y metateórica de la ciencia antropológica. Orígenes, escuelas, estado actual.

Introducir a las áreas de la antropología que complementan a la psicología y a las múltiples zonas de trabajo interdisciplinario.

Contenidos básicos:

Origen y estado actual de la ciencia antropológica.

Relaciones antropología-psicología, zonas de frontera.

Cultura y personalidad.

Mitos, creencias, normas y conducta individual.

Antropología médica y sus problemáticas: nociones de salud y enfermedad, relaciones terapeuta-paciente, etnopsiquiatría y etnopsicología. Epidemiología psiquiátrica.

Antropología de la sociedad industrial y sus institucionales.

Subculturas, marginalidad, consecuencias.

FILOSOFÍA DEL HOMBRE

Objetivos:

A través del estudio de las principales tendencias de la antropología filosófica, entendida como capítulo de la filosofía, el alumno

habrá de discriminar los diversos modelos de hombre que subyacen en las formulaciones psicológicas, así como los elementos

históricos que gestan tales modelos.

Contenidos básicos:

Lugar de la antropología filosófica, sus diferencias con otras ramas de la filosofía y su importancia para la ciencia psicológica.

Modelos de hombre nacidos en las tradiciones de pensamiento religioso, positivista, materialista, existencialista, vitalista, etc.

Relaciones filosofía-psicología: repercusión del pensamiento filosófico sobre el hombre, en los sistemas y teorías psicológicos

actuales.

Aportes de la investigación psicológica para la construcción de modelos filosóficos del hombre.

SOCIOLOGÍA

Objetivos:

Dar al alumno una perspectiva metateórica e histórica de la sociología, entendida como disciplina limítrofe y complementaria de la psicología.

Introducir a las problemáticas socio-psicológicas tales como: estructura social y personalidad, pequeños y grandes grupos, comunicación, liderazgo, conflicto y cambio social.

Dar acceso a los problemas institucionales con que se enfrentará el graduado: modelos organizacionales, análisis institucional, sociología del trabajo, sociología médica y de las profesiones, sociología de las organizaciones informales y de la marginalidad.

Contenidos básicos:

Presentación de la sociología como disciplina, su evolución histórica, sus principales teorías contemporáneas y su relación con la psicología.

Sociedad, historia e instituciones. El hombre como actor social, el cambio social y su repercusión sobre el individuo, el grupo y el individuo.

Sociología del trabajo y de las profesiones, de las instituciones básicas de la salud, de la familia, de la educación, de las organizaciones y de la marginalidad.

PSICOLOGÍA SOCIAL

Objetivos:

Proponer al alumno la visión de la Psicología Social como un proyecto de carácter interdisciplinario, que permita incorporar hallazgos de la lingüística, la antropología, la biología y demás ciencias sociales.

Contenidos básicos:

Problemática y perspectiva teórico-metodológicas en Psicología Social.

El proceso de formación de la identidad personal y de la identidad social.

La estructura de la interacción social, percepciones y atribuciones.

La comunicación humana.

Estructura y procesos en grupos.

Individuos, grupos e instituciones.

Los métodos y técnicas de producción de conocimiento en Psicología Social.

PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS

Objetivos:

Iniciar al alumno en el estudio de la dinámica y la coordinación de los grupos, con vistas a la intervención en las áreas institucional y comunitaria, laboral, clínica y educacional.

Instrumentar aspectos teóricos del curso de Psicología Social para concebir un rol de coordinador grupal centrado tanto en la faz asistencial como en la investigativa, a fin de promover la producción de nuevo conocimiento en el campo de la psicología de grupos.

Contenidos básicos:

Concepto de psico y socio grupo.

Dinámica de los grupos: emergencia de líderes e interacciones básicas según las diversas corrientes teóricas.

Intervenciones del coordinador grupal en instituciones educativas, laborales, jurídicas y clínicas.

Producción de conocimiento en psicología grupal a partir de la sistematización conceptual de las prácticas posibles.

PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

Objetivos:

Articular los conocimientos oriundos de las sociologías especiales, antropología y psicología social a fin de diagnosticar y resolver las problemáticas propias del desenvolvimiento de las instituciones y de las organizaciones comunitarias.

Reconocer las necesidades, estilos de vida y problemáticas propias de la comunidad para implementar políticas y acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad en su totalidad.

Contenidos básicos:

Teoría de las organizaciones y las instituciones.

Problemáticas esenciales de las instituciones básicas: familia, escuela, internados y cárceles, ámbitos industriales, ámbitos clínicos, ámbitos jurídicos, etc.

Problemáticas esenciales de la comunidad: áreas urbanas e industriales, barrios y vecindarios, zonas marginales.

Abordaje de intervención en instituciones y comunidades desde las diversas perspectivas teóricas y técnicas.

Discusión del rol del psicólogo en las comunidades e instituciones actuales y futuras, en el país y en el mundo, con especial énfasis en América Latina.

PROBLEMAS SOCIALES LATINOAMERICANOS

Objetivos:

Sensibilizar al alumno respecto de las relaciones entre estructura social, mecanismos de poder, producción y utilización del conocimiento. Crear en el futuro graduado conciencia de prestador de servicios sociales, a través del conocimiento de las condiciones estructurales que en Argentina y el resto de América Latina, facilitan o promueven la creación de profesionales, servicios y tecnologías.

Contenidos básicos:

Breve historia social de Argentina y América Latina.

El poder, la Universidad y las profesiones.

Razón histórico-social de la existencia de las ciencias sociales en la Argentina; diversos destinatarios de la investigación y el servicio social.

Estudio analítico de comunidades carenciadas de atención social y psicológica; problemas de la etnopsicología y etnopsiquiatría.

GRUPOS DE REFLEXIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LA PSICOLOGÍA

Objetivos:

Otorgar al alumno un ámbito de reflexión sobre la problemática implicada en la enseñanza de la Psicología, a la vez que brinda entrenamiento específico en la intervención grupal.

Contenidos básicos:

Participación, observación y coordinación en actividades grupales.

Cursada anual y promocional.

III.- ÁREA DE SISTEMAS PSICOLÓGICOS

CURSOS: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA - HISTORIA SOCIAL DE LA PSICOLOGÍA - SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS 1 - SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS 2 - PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO - INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA PSICOANALÍTICA - DESARROLLOS DEL PSICOANÁLISIS - TEORÍAS DEL APRENDIZAJE - PSICOLOGÍA COGNITIVA - MODELOS EN PSICOPATOLOGÍA.

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA

Objetivos:

Dar acceso al alumno a los principales temas de la psicología desde su doble perspectiva de ciencia y profesión, a través de la incorporación de un vocabulario básico, de una visión general de los problemas teóricos, de la delimitación del objeto de la psicología en referencia a distintos sistemas psicológicos y el conocimiento directo de las áreas de aplicación e investigación; rol social del psicólogo y legislación profesional.

Contenidos básicos:

La psicología como ciencia: objetos, métodos y conceptos teóricos básicos.
Campos y ámbitos de aplicación: clínico, laboral, educacional, jurídico, sanitario, con énfasis en lo institucional y comunitario.
Rol del psicólogo en los distintos ámbitos.
Diferencias entre psicología, psicopatología, psiquiatría, psicoanálisis, psicología médica y psicoterapia, sus relaciones y zonas de superposición.
La realidad de la profesión y la investigación en la región, el país, el continente y el mundo.
Legislación nacional. Ley provincial 10.306 y modificatorias. Colegiación y código ético.

HISTORIA SOCIAL DE LA PSICOLOGÍA

Objetivos:

Abordar los diversos temas y problemas psicológicos desde una dimensión histórico-social, analizando las razones socioeconómicas y científico culturales que promovieron la gestación de la psicología como ciencia y como profesión, a escala mundial y nacional.

Presentar a la psicología como disciplina multiparadigmática, introduciendo al estudio evolutivo de los diversos objetos y métodos de las corrientes experimentales, fenomenológicas y clínicas.

Contenidos básicos:

La historia de la ciencia psicológica en el mundo desde los paradigmas científico naturales, fenomenológicos y clínicos.
Introducción de las principales corrientes psicológicas en el país y producción científica en el seno de las mismas.
Factores socio-históricos que, en las metrópolis industrializadas impulsaron la creación de la profesión de psicólogo.
Historia de la psicología profesional en Iberoamérica y Argentina; estudio de la creación de la carrera, diseños curriculares, modelos de identificación profesional y evolución de las legislaciones y deontologías.

SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS 1

Objetivos:

Brindar al alumno una presentación ecuánime de las múltiples opciones conceptuales existentes en la psicología actual, tanto en el campo de la investigación básica como en los variados ámbitos de ejercicio profesional.

Contenidos básicos:

Conductismos con y sin variables intermedias. Reflexología.
Psicología experimental animal y etológica: concepto.
Sistemas fenomenológicos: gestalt experimental, psicología comprensiva y modelos existenciales.
Teoría de los roles, psicología personalista, enfoque centrado en la persona, gestalt terapéutica. Psicologías transpersonales.
Sistemas neoanalíticos y afines: culturalismo, orgonomía, bioenergética, psicosisíntesis, psicoanálisis existencial, psicología profunda experimental.

SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS 2

Objetivos:

Actualizar al alumno en los últimos desarrollos de la ciencia psicológica en el mundo, e interiorizar sobre los principales organismos y eventos internacionales de la psicología.

Contenidos básicos:

Modelos cibernéticos, comunicacionales sistémicos. Cognitivismo y constructivistas.

Psicología comunitaria.

Psicoterapias integrativas.

Hallazgos investigativos en los espacios interdisciplinarios, e interescolásticos: socio-psicología, etnopsicología y neuropsicología; pluralismo sistemático, eclecticismo constructivo y modelos de integración teórica.

Panorama geopolítica de la psicología mundial actual, congresos y organizaciones profesionales internacionales.

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Objetivos:

Brindar al alumno la capacidad de analizar los diferentes momentos del desarrollo por los que discurre el psiquismo humano (infancia, adolescencia, adultez y senectud), a la luz de diversos sistemas psicológicos.

Contenidos básicos:

Aparición del enfoque evolutivo como diferenciación de la psicología general y su importancia para el desarrollo de la psicología como ciencia.

La teorización en enfoques evolutivos: principales estudios sobre motricidad, cognición, personalidad y motivación. Diversos modelos.

Instrumental básico para la investigación en psicología del desarrollo: estrategias clínicas y experimentales, la observación, la medición, la encuesta, las modalidades de evolución del comportamiento y el discurso, etc.

Desarrollo prenatal, infantil, adolescente, adulto y de la ancianidad desde el ángulo de los diversos sistemas psicológicos.

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA PSICOANALÍTICA

Objetivos:

Iniciar al alumno en la lectura de los textos freudianos, así como presentar los elementos conceptuales básicos de la teoría psicoanalítica, definiendo sus perfiles en contraste con las anteriores y posteriores formulaciones de la vida psíquica inconsciente.

Contenidos básicos:

Aspectos tópicos de la teoría freudiana.

Conceptos esenciales del psicoanálisis: inconsciente, represión, pulsión, complejo de Edipo y demás formulaciones metapsicológicas.

Epistemología freudiana, importancia del pensamiento freudiano para la psicología contemporánea.

Relaciones epistémicas psicología-psicoanálisis.

DESARROLLOS DEL PSICOANÁLISIS

Objetivos:

Entendido como continuación de Introducción a la Teoría Psicoanalítica, este curso tiene como objeto presentar al alumno una exposición de las conceptualizaciones postfreudianas en las diversas tradiciones culturales: Gran Bretaña, E.E.U.U., Francia, Alemania y otras naciones en las que el pensamiento de Freud ha sido continuado y expandido.

Contenidos básicos:

Escuela inglesa: M. Klein, Fairbairn, Winnicott, etc.

Escuela francesa: J. Lacan y otros.

Escuela americana: teorías de yo libre de conflicto; Rappaport, Hartmann, Kris, Lowenstein y otros.

El psicoanálisis hoy en otros países y en la Argentina.

TEORIAS DEL APRENDIZAJE

Objetivos:

Introducir al alumno en las teorías del aprendizaje a través de entornos de resolución de problemas y centrados en el qué y en el cómo del aprendizaje.

Contenidos básicos:

- La tradición contigüista del conexionismo.
- Los teóricos del refuerzo.
- Modelos cognitivos tradicionales.
- Constructivismo psicogenético.
- Inteligencia artificial. Modelos cibernéticos, cognitivos y de procesos de la información.

PSICOLOGÍA COGNITIVA

Objetivos:

Introducir al alumno en el conocimiento de las investigaciones contemporáneas en el área de la cognición, de los hechos de la inteligencia, el pensamiento, la memoria, la percepción. Analizar las principales teorías referidas a los procesos cognitivos y adquirir capacidad básica para operacionalizar tales conocimientos en los diversos ámbitos profesionales.

Contenidos básicos:

- Psicología del pensamiento, cognición humana.
- Inteligencia: definiciones y abordajes conceptuales.
- La epistemología genética de J. Piaget.
- Dimensiones interaccionales y macrosocial en los procesos de pensamiento y lenguaje.
- Investigaciones en inteligencia animal.
- Abordaje cognitivo en las distintas áreas psicológicas.

MODELOS EN PSICOPATOLOGÍA

Objetivos:

Abordar los variados enfoques en el campo de la salud y enfermedad mental, a la luz de los diferentes criterios existentes sobre epidemiología psicológica, génesis de las enfermedades y estrategias diagnósticas.

Dar al alumno conciencia de lo polémico del campo mediante la contrastación de los modelos psicopatológicos existentes. Delimitar el área de incumbencia específica del psicólogo en este espacio teórico e investigativo compartido con la medicina psiquiátrica.

Contenidos básicos:

- Áreas de la psicopatología: alcances, pertenencias y límites. Criterios de salud y enfermedad según las variadas vertientes psicológicas. Problemática del diagnóstico, alternativas al diagnóstico.
- Psicosis. Neurosis. Psicopatías. Perversiones.
- Trastornos psicosomáticos.
- Trastornos emocionales y de conducta de difícil delimitación gnoscología.
- Roles del psicólogo y el psiquiatra en el campo psicopatológico.

IV.- ÁREA PSICO-BIOLÓGICA CURSOS: BIOLOGÍA HUMANA - NEUROPSICOLOGÍA

BIOLOGÍA HUMANA

Objetivos:

Conocer la constitución del organismo humano desde el momento de su concepción hasta su muerte; tomando en cuenta los

mecanismos genéticos, hormonales, fisiológicos, neurológicos y psicológicos normales, con vistas a obtener un conocimiento del organismo humano válido tanto en investigación básica como en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología.

Definir la bioética, su problemática y sus campos de aplicación.

Contenidos básicos:

- Genética humana.
- Organos y sistemas; anatomía, fisiología y su relación con los procesos psíquicos.
- Interrelaciones hormonales con los distintos aparatos y sistemas.
- Nociones básicas de farmacología en relación con la conducta.
- Definición de bioética y presentación de su problemática.

NEUROPSICOLOGÍA

Objetivo:

Conocer las estructuras y funciones neurológicas concomitantes a los procesos psíquicos. Iniciar al alumno en la teoría y práctica de la neuropsicología como capítulo de la psicología del desarrollo y en posible futura independientización. Interiorizar respecto de los últimos hallazgos clínicos y experimentales en el área.

Contenidos básicos:

- Comprensión anatómica y fisiológica del sistema nervioso.
- Motivación, lenguaje e inteligencia en los sistemas vivos.
- Funciones cerebrales superiores y psiquismo.
- Funciones autónomas y psiquismo.
- Desarrollos experimentales de la neuropsicología.
- Hallazgos clínicos en neuropsicología.
- Modelos teóricos dominantes en la disciplina.
- Patologías neuropsicológicas.

V.- ÁREA DE ÁMBITOS DE TRABAJO PSICOLÓGICO

CURSOS: PSICOLOGÍA CLÍNICA - PSICOLOGÍA EDUCACIONAL - PSICOLOGÍA JURÍDICA - PSICOLOGÍA LABORAL - DEONTOLOGÍA PSICOLÓGICA - SEMINARIOS DE ORIENTACIÓN.

PSICOLOGÍA CLÍNICA

Objetivos:

Otorgar un cuerpo plural de saberes y tecnologías apuntadas tanto a una elección personal de referentes teóricos como a una instrumentalización idónea de los mismos en el campo del diagnóstico, la orientación, la prevención y el tratamiento psicológico.

Contenidos básicos:

- Proceso psicodiagnóstico: diversos encuadres, devoluciones, informes.
- Rol y función del psicólogo clínico, formación en el ámbito clínico.
- Corrientes de orientación psicológica y psicoterapéutica.
- Ramas de la orientación clínica: niños, adolescentes, adultos, ancianos.
- Atención clínica en instituciones y en la comunidad.
- Importancia de la investigación en el ámbito clínico.
- Jurisprudencia sobre el ejercicio de la psicoterapia por psicólogos (nacional e internacional). Diferencias con el quehacer psiquiátrico; interconsultas medicopsicológicas.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Objetivos:

Dar las bases conceptuales e instrumentos operativos para responder a la problemática psicológica que se deriva del proceso

institucionalizado enseñanza-aprendizaje, el rol del psicólogo en la institución educativa.

Iniciar al alumno en la orientación vocacional como área de investigación interdisciplinaria.

Contenidos básicos:

- Origen y estado actual de la Psicología Educativa.
- Abordaje institucional del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Rol del psicólogo educacional.
- Dimensión investigativa y asistencial del psicólogo educacional.
- Orientación vocacional y orientación educativa.
- Diagnóstico y prevención de problemas de aprendizaje.

PSICOLOGÍA JURÍDICA

Objetivos:

Iniciar al alumno en las consideraciones teóricas y técnicas de la psicología jurídica definida como espacio intercientífico, y como ámbito tanto de aplicación de recursos psicológicos como de investigación interdisciplinario.

Contenidos básicos:

- Teorías del derecho.
- Estructuras del hecho jurídico y unidades de análisis: personales, grupales, institucionales y socioculturales.
- Tipicidad, hecho y norma.
- Teorías de la desviación, delito, regulación de la conducta social.
- Estructura nacional y provincial del poder judicial y su relación con los demás poderes.
- Minoridad y familia, derecho del menor.
- Imputabilidad y patología psíquica.
- Regímenes de adopción y tutelaje.
- Marginalidad, drogadependencia y su punición y prevención.
- Rol del psicólogo en el ámbito jurídico, según la leyes del ejercicio profesional nacional e internacional.

PSICOLOGÍA LABORAL

Objetivos:

Brindar al alumno los elementos de análisis del proceso relacional hombre-tarea e inserción laboral, tendiente a compatibilizar la estructura de las necesidades individuales con las propuestas de la funciones a seguir en ámbitos empresariales e institucionales; generando instrumentos para asesorar, orientar y modificar las situaciones que se creen y para producir nuevo conocimiento en este campo. Articular conocimiento teórico proveniente de la Psicología Social, las Técnicas de Exploración Cualitativa y Cuantitativa, Sociologías Especiales, Antropología y Metodología de la Investigación.

Contenidos básicos:

- Evolución histórica de la relación hombre-trabajo.
- Las organizaciones laborales y los sistemas hombre-máquina.
- Relaciones humanas y recursos humanos.
- Relaciones públicas.
- Selección, orientación y reorientación ocupacional.
- Capacitación laboral. Motivación y productividad.
- Recreación, tiempo libre y creatividad laboral.
- Teorías del comportamiento humano en el trabajo y psicopatología del trabajo.
- Seguridad laboral.

DEONTOLOGÍA PSICOLÓGICA

Objetivos:

Otorgar un espacio de reflexión y discusión para los temas relacionados con los diversos códigos éticos que, en el mundo y en nuestro país enmarcan la labor profesional del psicólogo en todos sus ámbitos. Realizar una revisión de la jurisprudencia existente referida al rol del psicólogo, así como ponderar prospectivamente los alcances del control experimental de la conducta, los efectos de las intervenciones psicoterapéuticas y el modelamiento social de la persona humana.

Contenidos básicos:

Jurisprudencia nacional e internacional para el ejercicio de la psicología; cuerpos colegiados y códigos éticos.

Ética psicológica en las instituciones y ámbitos públicos de ejercicio. Relaciones profesionales.

Problemáticas tecnoéticas y bioéticas: alcances de la ciencia psicológica en lo referente al dominio científico del comportamiento y la personalidad humana, en relación con otras disciplinas en rápida expansión: biología, medicina, sociología, antropología, derecho, física y cibernética.

2.5.4.- OTROS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Para obtener el título de Licenciado en Psicología, el alumno deberá aprobar las treinta asignaturas del plan de estudios y cumplimentar las siguientes actividades académicas:

Núcleos Problemáticos (Proyectos Integrados)

En el transcurso del segundo y tercer año de la carrera se deberá abordar el tratamiento de dos núcleos problemáticos (uno en cada año). Se entiende por tal el planteamiento y resolución de un problema actual de la Psicología desde una perspectiva interdisciplinaria, en función de un ámbito psicológico.

Serán correlativos entre sí y de carácter promocional, con carga horaria estimada en 25 horas cada uno.

Traducción de textos técnicos psicológicos.

El alumno deberá aprobar la evaluación de traducción de textos técnicos psicológicos en un idioma a elección entre inglés, francés y alemán.

No tendrá correlatividad y podrá ser aprobado durante el transcurso de la carrera. Se rendirá en forma libre, pudiendo implementarse cursos de apoyatura a los efectos.

Proyectos de investigación.

El alumno deberá cumplimentar 200 hs. de trabajo de investigación, cuantitativo y cualitativo; 100 hs. de las mismas se integrarán a la cursada de la asignatura Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica. Las 100 hs. restantes se podrán radicar en cátedras a elección del alumno a partir del tercer año de la carrera. La presentación del informe final de estas últimas 100 hs. podrá ser efectuado durante todo el transcurso de la carrera, dependiendo su aprobación del área de Investigación Psicológica.

Seminarios de Orientación.

El alumno deberá elegir un ámbito de trabajo y cursar tres seminarios electivos, con una carga horaria estimada en 50 horas cada uno, durante el último año de la carrera.

Deberá ser previamente aprobada la cursada de la asignatura de la orientación elegida.

Se define ámbito como espacio de desempeño profesional, científico y técnico, siendo ofrecidos por la Escuela el Jurídico, Laboral.

Clinico y Educacional. Se prevé la inclusión de nuevos ámbitos opcionales, como por ejemplo Psicología Experimental.

Residencia.

El alumno deberá efectuar durante el último año de la carrera un período de 200 horas de Residencia en el ámbito elegido, cuya supervisión estará a cargo del área respectiva. Para aprobar dicha residencia deberá presentar un informe teórico técnico final.

Deberá coincidir el ámbito de residencia elegido con los seminarios de orientación que pertenecerán al mismo campo.

La orientación en un determinado ámbito se certificará en constancia independiente del diploma que acredite la Licenciatura.

2.5.5.- DURACIÓN DE LA CARRERA

5 años con un total estimado de 3.375 horas de carga horaria.

CARGA HORARIA POR ÁREAS

	Carga horaria	Ponderación del área
<u>I. Área de Investigación en Psicología</u>	20,76%	700
Epistemología General	75	
Introducción a la Investigación Psicológica	50	
Estrategias Cuantitativas y Cualitativas en Investigación Psicológica	100	
Instrumentos de Exploración Psicológica I	100	
Instrumentos de Exploración Psicológica II	100	
Epistemología de la Psicología	75	
Investigación	200	
<u>II. Área Socio-Antropológica</u>	675	20,00%
Filosofía del Hombre	50	
Antropología	50	
Sociología	75	
Problemas Sociales Latinoamericanos	50	
Psicología Social	75	
Psicología de los Grupos	75	
Psicología Institucional y Comunitaria	100	
G.R.A.P.	200	
<u>III. Área de Sistemas Psicológicos</u>	750	22,20%
Introducción a la Psicología	75	
Historia Social de la Psicología	75	
Sistemas Psicológicos Contemporáneos I	75	
Sistemas Psicológicos Contemporáneos II	75	
Psicología Cognitiva	75	
Teorías del Aprendizaje	75	
Modelos en Psicopatología	75	
Psicología del Desarrollo	75	
Introducción a la Teoría Psicoanalítica	75	

Desarrollos del Psicoanálisis	75	
IV. Área Psicobiológica	200	6,00%
Biología Humana	100	
Neuropsicología	100	
V. Área de Ámbitos de Trabajo Psicológico	1050	31,10%
Deontología Psicológica	50	
Psicología Laboral	150	
Psicología Clínica	150	
Psicología Educativa	150	
Psicología Jurídica	150	
Residencia	200	
Seminarios de Orientación	150	
Núcleos Problemáticos	50	
		3375

PLAN ANALITICO

(Modificado por OCS N° 868/90 y OCS N° 996/91)

I Año	I Cuatrimestre	Horas	Correlativas
	1.Introducción a la Psicología	75hs.	
	2.Filosofía del Hombre	50hs.	
	3.Epistemología General	75hs.	
	G.R.A.P. 1	25hs.	
	II Cuatrimestre		
	4.Historia Social de la Psicología	75hs.	
	5.Antropología	50hs.	
	6.Biología Humana	100hs.	
	7.Introducción a la Investigación Psicológica	50hs.	
	G.R.A.P. 1 (*)	25hs.	
II Año	I Cuatrimestre		
	8.Sistemas Psicológicos Contemporáneos I	75hs.	1 - 2 - 3 - 4
	9.Sociología	75hs.	
	10.Introducción a la Teoría Psicoanalítica	75hs.	1 - 4
	N.P. 1	25hs.	
	G.R.A.P. 2	25hs.	
	II Cuatrimestre		
	11.Psicología del Desarrollo	75hs.	1 - 6
	12.Sistemas Psicológicos Contemporáneos II	75hs.	8
	13.Problemas Sociales Latinoamericanos	50hs.	5 - 9
	14.Neuropsicología	100hs.	1 - 6
	G.R.A.P. 2 (*)	25hs.	
III Año	I Cuatrimestre		
	15.Teorías del Aprendizaje	75hs.	1 - 11
	16.Estrategias cuantitativas y cualitativas en Investigación	100hs.	1 - 3 - 7

	Psicológica		
	17.Psicología Social	75hs.	1 - 5 - 9
	18.Psicología Cognitiva	100hs.	1 - 14
	G.R.A.P. 3	25hs.	
	<u>II Cuatrimestre</u>		
	19.Desarrollos del Psicoanálisis	75hs.	10
	20.Instrumentos de Exploración Psicológica I	75hs.	8 - 16 - 18
	21.Psicología de los Grupos	75hs.	17
	22.Instrumentos de Exploración Psicológica II	100hs.	8 - 10 - 16
	N.P.II	25hs.	
	G.R.A.P. 3 (*)	25hs.	
<u>IV</u> <u>Año</u>	<u>I Cuatrimestre</u>		
	23.Modelos en Psicopatología	75hs.	12 - 14 - 18 - 19
	24.Psicología Institucional y Comunitaria	100hs.	12 - 13 - 21
	25.Epistemología de la Psicología	75hs.	12 - 16
	26.Deontología Psicológica	50hs.	12
	G.R.A.P. IV	25hs.	
	<u>II Cuatrimestre</u>		
	27.Psicología Clínica	150hs.	15-20-22-23- 24
	28.Psicología Jurídica	150hs.	15-20-22-23- 24
	G.R.A.P. IV	25hs.	
<u>V</u> <u>Año</u>	<u>I Cuatrimestre</u>		
	29.Psicología Educativa	150hs.	15-20-22-23- 24
	30.Psicología Laboral	150hs.	15-20-22-23- 24
	<u>II Cuatrimestre</u>		
	Residencia	200hs.	
	Seminarios de Orientación	150hs.	

NOTA:

(*) Grupos de Reflexión para el Aprendizaje de la Psicología (G.R.A.P.): se cursan anualmente.

Traducción De Textos Técnicos Psicológicos: Se rinde en forma libre y en cualquier año de la carrera.

Proyecto de investigación : 100 hs. además de las radicadas. La tutoría se asienta en alguna cátedra a elección del alumno, se aprueba con un trabajo final.

SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El propósito que orienta la elaboración del presente currículum, es el de lograr un psicólogo con una sólida formación integral; apto para insertarse en diferentes campos ocupacionales, con una preparación científico humanista que le posibilite ser: riguroso en lo

metodológico, diestro en el manejo del instrumental, abierto a la investigación y la actualización permanente y comprometido con la sociedad da la que es parte.

La organización en áreas indica el replanteo de la idea de materias como entes aislados, para dar lugar a una propuesta superadora, la de trabajar con unidades educativas funcionales, que posibilita la coordinación de acciones, la optimización de recursos y esfuerzos y el enriquecimiento mutuo a partir del trabajo común y consensuado de docentes e investigadores que operan en campos afines del conocimiento.

Los saberes y prácticas seleccionados para hacer posible la formación de un graduado con las características enunciadas, han sido organizados en función de los criterios siguientes:

Saberes que introducen al estudio del objeto y identificación de los ámbitos de la Psicología, su raíz y devenir histórico.

Introducción a la
Psicología
Historia Social de la
Psicología

Saberes que ayudan a comprender cómo se construye el conocimiento

Epistemología General
Epistemología de la
Psicología

Saberes que ayudan a fundar la diversidad de líneas psicológicas generadas

Filosofía del Hombre

Saberes que ayudan a articular el conocimiento psicológico con lo social y cultural

Antropología -
Sociología
Problemas Sociales
Latinoamericanos
Psicología Social
Psicología de los
Grupos
Psicología Institucional
y Comunitaria

Saberes y prácticas que ayudan a comprender las bases biológicas de los fenómenos psicológicos

Biología Humana
Neuropsicología

Saberes que capacitan para producir nuevo conocimiento a partir de procesos de reflexión, análisis e investigación sistemáticos

Introducción a la
Investigación
Psicológica

Estrategias en
Investigación
Psicológica

Saberes y prácticas específicas del campo
psicológico necesarias para operar en la realidad
sobre la base de una fundamentación teórica
congruente.

Instrumentos de
Exploración
Psicológica I
Instrumentos de
Exploración
Psicológica II
Modelos en
Psicopatología

Saberes y prácticas que se construyen en torno
a diferentes paradigmas y teorías psicológicas

Sistemas Psicológicos
Contemporáneos I
Sistemas Psicológicos
Contemporáneos II
Psicología Cognitiva
Teorías del Aprendizaje
Psicología del
Desarrollo
Introducción a la Teoría
Psicoanalítica
Desarrollos del
Psicoanálisis

Saberes y prácticas integradas en los campos
ocupacionales

Psicología Clínica
Psicología Jurídica
Psicología Educacional
Psicología Laboral
Deontología
Profesional

La necesaria integración teórica-práctica está prevista en todo el recorrido curricular.
La interdisciplinariedad se garantiza desde el trabajo de área y la articulación de las mismas
en proyectos integrados interáreas.

El entrenamiento grupal obtenido por el alumno en su pasaje por los G.R.A.P. (Grupos de
Reflexión para el Aprendizaje de la Psicología), lo habilita para desempeñarse en los
ámbitos institucionales y comunitarios.

ANEXO II DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 143

AJUSTE PLAN O.C.S. Nro. 586/85

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PONDERACIÓN HORARIA

	<u>Plan O.C.S.</u> <u>586/85</u>	<u>Plan 1989</u>
Área de Investigación en Psicología	13,30%	20,75%
Área Socio-Antropológica	13,30%	20,00%
Área de Sistemas Psicológicos	33,30%	22,20%
Área Psicobiológica	6,66%	6,00%
Área de Ámbitos de Trabajo Psicológico	30,00%	31,10%

ÁREA DE ÁMBITOS DE TRABAJO
PSICOLÓGICO

Ámbito Clínico	77,70%	25,00%
Ámbito Educacional	11,10%	25,00%
Ámbito Laboral	11,10%	25,00%
Ámbito Jurídico	0,00%	25,00%

y un 42,50%
de orientación
sobre 1000hs.
de formación
profesional

HOMOLOGACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

PLAN O.C.S. Nro. 586/85

PLAN 1989

ASIGNATURA

Introducción a la Psicología

Historia Social de la Psicología
Elementos de Epistemología
Antropología Filosófica y Cultural
Sociología General
Psicología Evolutiva
G.R.A.P. 1

Teoría Psicoanalítica
Escuelas y Teorías Contemporáneas
1

Psicoestadística

Biología Humana
Psicología Genética
Teorías del Aprendizaje
G.R.A.P. 2

Desarrollos del Psicoanálisis
Escuelas y Teorías Contemporáneas
2

Equivale
a:

ASIGNATURA

Introducción a la Psicología
Introducción a la Investigación Psicológica
Historia Social de la Psicología
Epistemología General
Filosofía del Hombre y Antropología (*)
Sociología
Psicología del Desarrollo
G.R.A.P. 1

Problemas Sociales Latinoamericanos
Introducción a la Teoría Psicoanalítica

Sistemas Psicológicos Contemporáneos 1

Estrategias Cuanti y Cualitativas en
Investigación Psicológica

Biología Humana
Psicología Cognitiva
Teorías del Aprendizaje
G.R.A.P. 2

Desarrollos del Psicoanálisis

Sistemas Psicológicos Contemporáneos 2

Psicometría
Técnicas Proyectivas 2
Psicología Social
Neuropsicología
G.R.A.P. 3

Teoría y Técnica de los Grupos
Epistemología de la Psicología
Psicopatología
Psicología de la Personalidad
Psicodiagnóstico

Psicopedagogía Clínica
Psicología Clínica de Adultos
Psicología Clínica de Niños y
Familia
Psicología Institucional
Psicología Preventiva

Psicología Educativa y
Orientación Vocacional
Psicología Laboral y Orientación
Profesional
G.R.A.P. 4
G.R.A.P. 5
Trabajos de Investigación (Dos)

Tesis de Licenciatura
Idioma 1
Idioma 2

Instrumentos de Exploración Psicológica 1
Instrumentos de Exploración Psicológica 2
Psicología Social
Neuropsicología
G.R.A.P. 3

Núcleo Problemático 1
Núcleo Problemático 2
Psicología de los Grupos
Epistemología de la Psicología
Modelos en Psicopatología

Deontología Psicológica

Psicología Clínica

Psicología Institucional y Comunitaria

Psicología Jurídica

Psicología Educativa

Psicología Laboral

G.R.A.P. 4

200hs. de trabajo de investigación
Seminarios de Orientación (Tres)
Residencia
Idioma

ANEXO I DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nro. 553/09

MAR DEL PLATA, 17 DICIEMBRE 2009

VISTO la ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO de la Facultad de Psicología N° 550/09, obrante en el expediente 9-2533/09, referida al proyecto de educación del Plan de Estudios de la carrera de Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que esta presentación es una adecuación de los contenidos exigidos a través de la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 343/09, en la que se incluye la carrera de Licenciatura en Psicología en el Artículo 43° de la Ley 24.521.

Que la mencionada Resolución Ministerial plantea plazos para la adecuación de los Planes de Estudios, para el proceso de evaluación y acreditación de las carreras de grado.

La ordenanza de Consejo Superior N° 143/89.

La intervención de la Dirección de Estudios de la Secretaría Académica de la Universidad.

El dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Psicología n° 550/09.

Lo resuelto en sesión n°011 de fecha 12 de noviembre de 2009.

Las atribuciones conferidas por el Artículo 91° del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

ORDENA:

ARTICULO 1°: Apruebar el Plan de Estudios 2010 de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología cuyos objetivos, características y plan de estudios obran en el Anexo I que en veintiocho (28) fojas forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°: Apruebar la homologación del Plan de Estudios 1989 con el Plan de Estudios 2010 de acuerdo al detalle obrante en el Anexo II que en una (1) foja forma parte de la presente.

ARTICULO 3°: Apruebar el plazo de caducidad para el Plan de Estudios aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 143/89 de siete (7) años, a partir de abril de 2010.

ARTICULO 4°: Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 553

ANEXO I DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N°553/09

OBJETIVOS, CARACTERÍSTICAS Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Favorecer el desarrollo de la Psicología como disciplina de conocimiento e investigación, abierta a las corrientes teóricas y metodológicas del país y del mundo.
- Garantizar la promoción de un psicólogo con:
 - * una formación acorde al estado actual de la disciplina en el mundo y a las nuevas exigencias de una sociedad en proceso de transformación y cambio.
 - * un nivel de capacitación que le posibilite un desempeño adecuado en los diferentes campos ocupacionales en que puede ejercer su profesión.

Formar recursos humanos en áreas de interés prioritario: salud, educación, jurídica, comunitaria, laboral.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

2.1.- Carrera permanente.

2.2.- Título de Licenciado en Psicología.

2.3.- Incumbencias: Las que dicta la Resolución Nro. 2447 del Ministerio de Educación y Justicia (20 de setiembre de 1985). Anexo V de la Resolución de Ministerio de Educación N° 343/2009.

2.4.- Perfil profesional del egresado de la carrera de Psicología.

○ En lo científico

1. Formación científica pluralista.
2. Generador de conocimiento científico.
3. Apto para integrarse en campos intercientíficos.

○ En lo profesional

4. Capaz de desempeño interprofesional idóneo.
5. Capaz de desempeñarse en los ámbitos institucionales y comunitarios.
6. Dotado de criticidad respecto de su rol profesional.
7. Apto para contextualizar los conocimientos de su ciencia en el marco cultural general.
8. Crítico respecto de sí, de sus posibilidades y limitaciones.

○ En lo social

9. Éticamente comprometido con la realidad.
10. Capaz de evaluar y modificar su realidad social.
11. Capaz de percibirse como prestador de servicios sociales.

2.5.- Plan de Estudios

2.5.1.- Propósitos de la Carrera

Se espera que quienes hayan cumplido con las exigencias de la formación profesional, al concluir sus estudios hayan logrado:

- Una formación académica pluralista, actualizada e integrada, posibilitadora del acceso al saber psicológico desde múltiples enfoques y teorías, con claro conocimiento de los fundamentos epistemológicos que los sustentan.
- Una visión totalizadora de la realidad que le permita reconocer a la misma, como una unidad pasible de ser abordada desde diferentes planos de análisis, así como apertura a nuevas prácticas socio-intelectuales que habilitan para interactuar en grupos interdisciplinarios, a partir del conocimiento exhaustivo del campo de su disciplina.
- El conocimiento de las raíces histórico-sociales de su disciplina, del carácter relativo y siempre fluyente de ésta, y de cómo las modificaciones histórico-estructurales generan cuerpos de conceptos y tecnología, comprensibles sólo en los marcos de tal contexto y destinados a un permanente devenir.
- El dominio y producción de técnicas y procedimientos para el desarrollo de una práctica eficaz en situaciones reales o simuladas que garanticen un nivel de idoneidad, en cada uno de los aspectos que configuran su perfil científico, profesional y social.
- La formación de un pensamiento científico que posibilite una visión problematizadora tanto de la realidad como de las formulaciones científicas existentes.

- Suficiente capacidad y disposición para intentar la producción de nuevo conocimiento mediante el manejo idóneo de metodología, técnicas y prácticas de investigación científica.
- Necesaria visión sociopolítica para abordar el análisis de las prácticas profesionales vigentes, confrontándolas con las cambiantes necesidades y demandas de la realidad nacional, regional y local.
- Suficiente conciencia de la necesidad de adoptar roles protagónicos en el proceso de transformación que su sociedad requiere, como provisto de conocimiento de la gestación de su profesión a partir de necesidades sociales.

2.5.2.- Áreas

Entendemos a las áreas como unidades educativas funcionales, constituidas sobre la base de campos afines del conocimiento, organizadas para coordinar acciones docentes, de investigación y de servicios, dentro de su ámbito y en relación con los demás campos curriculares de una o varias carreras.

Los cursos, talleres, seminarios, etc., que se establezcan se estructurarán en el marco de tales unidades educativas.

I.-

ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

Objetivo general del Área:

Ofrecer a los estudiantes una visión desde distintos enfoques paradigmáticos que le permitan acceder al conocimiento a través de la exploración e investigación de la realidad desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

Objetivo: proveer al alumno una visión clara que le permita:

- a) Disponer de un manejo idóneo de los paradigmas desde los cuales se constituyen y validan hipótesis, teorías y sistemas en psicología.
- b) Conocer e instrumentar los recursos teóricos y técnicos para la investigación en psicología.
- c) Detectar problemas, formular sobre los mismos hipótesis y establecer diseños investigativos a partir de ello.
- d) Construir, implementar y validar instrumentos de exploración psicológica cualitativos y cuantitativos.

○ Asignaturas:

1) Introducción a la Investigación Psicológica

2) Instrumentos de Exploración Psicológica I

3) Instrumentos de Exploración Psicológica II

4) Epistemología General

5) Epistemología de la Psicología

6) Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica

○ II.- ÁREA SOCIO-ANTROPOLÓGICA

Objetivo general del área:

Proveer a los alumnos, desde distintas visiones socioculturales, una perspectiva histórico-social de la producción del conocimiento psicológico y procurar recursos diagnósticos y operativos en el nivel psicosocial.

Objetivos:

Proveer al alumno una perspectiva integral, crítica y completa que lo faculte para:

- a) Establecer las relaciones individuo-cultura, a través de las mediaciones de las instituciones que estructuran el psiquismo de las personas.

b) Discriminar la cualidad estructurante de las problemáticas históricas y políticas y las estructuras de las sociedades humanas

c) Conocer y distinguir los modelos del hombre que emergen de los distintos contextos socio-históricos.

o **Asignaturas:**

1) Antropología

2) Filosofía del Hombre

3) Sociología

4) Psicología Social

5) Psicología de los Grupos

6) Psicología Institucional y Comunitaria

7) Problemas Sociales Latinoamericanos

o **III.- ÁREA DE SISTEMAS PSICOLÓGICOS**

Objetivo general del Área:

Proveer al alumno una visión que permita el logro de un egresado dotado de criticidad en lo conceptual, con una visión pluralista de su campo científico y consciente en la interpretación y concurrencia de los diversos campos del saber.

Objetivos: Proveer al alumno de una visión clara que lo faculte para:

a) Analizar meta teóricamente los modelos y sistemas de la psicología.

b) Conocer los diversos objetivos y los métodos idóneos para su abordaje.

c) Tomar contacto, crítica pero no selectivamente, con la totalidad del espectro teórico en psicología.

o **Asignaturas:**

1) Introducción a la Psicología

2) Historia Social de la Psicología

3) Sistemas Psicológicos Contemporáneos I

4) Sistemas Psicológicos Contemporáneos II

5) Psicología del Desarrollo

6) Introducción a la Teoría Psicoanalítica

7) Desarrollos del Psicoanálisis

8) Teorías del Aprendizaje

9) Psicología Cognitiva

10) Psicopatología

○ IV.- ÁREA PSICO-BIOLÓGICA

Objetivo general del área:

Ofrecer a los alumnos la información suficiente en el campo biológico, adecuándola a las características propias del objeto de estudio de la psicología.

Objetivos: Proveer a los alumnos una visión integral de la relación entre el fenómeno de la vida y los procesos psíquicos; y el conocimiento del organismo sano y su relación con el psiquismo.

○ **Asignaturas:**

1) Biología Humana

2) Neuropsicología

○ V.- ÁREA DE ÁMBITOS DE TRABAJO PSICOLÓGICO

Objetivo general del área:

Proveer al alumno una capacitación que le permita desempeñarse en los distintos campos de la Psicología Profesional, en concordancia con la legislación vigente y apto para revalor críticamente los mismos.

Objetivos: Garantizar una formación profesional que capacite al alumno para:

a) Orientar, asesorar, diagnosticar y asistir en los aspectos psicológicos del quehacer educacional, la estructura y la dinámica de las instituciones educativas y el medio social en que éste se desarrolla.

b) Realizar estudios y acciones más favorables para el abordaje de la relación trabajo-hombre.

c) Realizar acciones de orientación y asesoramiento psicológico tendiente a la promoción, prevención y tratamiento de la salud psíquica, de acuerdo con diferentes modelos teóricos.

d) Realizar asesoramiento y asistencia psicológica en Instituciones de Derecho Público y Privado; así como asesorar desde la perspectiva psicológica en la elaboración de normas jurídicas relacionadas con el campo de la psicología.

○ **Asignaturas:**

1) Psicología Clínica

2) Psicología Educativa

3) Psicología Jurídica

4) Psicología Laboral

5) Deontología Psicológica

6) Psicodiagnóstico

○ SEMINARIOS DE ORIENTACIÓN:

El alumno deberá cursar las asignaturas del Área Ámbitos de Trabajo Psicológico: Psicología Clínica, Psicología Educativa, Psicología Jurídica y Psicología Laboral, luego de lo cual optará por una Orientación.

La misma se cumplimentará cursando tres seminarios del ámbito elegido realizando la residencia en ese ámbito.

Los tres seminarios de orientación tendrán una carga horaria de no menos de 50 horas cada uno.

Para poder acceder a la residencia, que tendrá una carga horaria de 200 horas, el alumno deberá tener aprobada la asignatura correspondiente a ese ámbito.

Los Seminarios de Orientación se podrán cursar simultánea o sucesivamente entre sí.

Los Seminarios de Orientación figurarán en el certificado analítico como Seminario de Orientación I, II y III, figurando sus contenidos en el mismo.

2.5.3.- ÁREAS - Contenidos básicos

o 1.- ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

ASIGNATURAS:

- 1) INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA
- 2) INSTRUMENTOS DE EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA I
- 3) INSTRUMENTOS DE EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA II
- 4) EPISTEMOLOGÍA GENERAL
- 5) EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA
- 6) ESTRATEGIAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA.

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

Objetivos:

Iniciar al alumno en el campo de la investigación psicológica, con vistas a generar actitudes que propendan a la producción de nuevo conocimiento por parte del egresado. Preparar al alumno para la formulación de problemas y en la elaboración de diseños de orientación cuantitativa y cualitativa.

Contenidos básicos:

- El lenguaje de la ciencia: términos y definiciones.
- La ciencia como práctica social.
- Las hipótesis científicas. Variables de las hipótesis. La formulación de teorías, sistemas y modelos.
- Naturaleza operatoria de la ciencia. Integración de las diversas inferencias: deductiva, inductiva, analógica y abductiva.
- Recolección y procesamiento de la información. Proceso de investigación.
- Práctica de investigación con criterios cuantitativos y cualitativos.
- Estudios descriptivos, explicativos e interpretativos.
- Unidad de análisis, variables, valores e indicadores.
- Comunicación y práctica científica.

INSTRUMENTOS DE EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA I

Objetivos:

Dotar al alumno de conocimientos que permitan la construcción y estandarización de instrumentos psicométricos a efectos de su utilización en los ámbitos clínico, laboral, educativo y jurídico.

Brindar al alumno un conocimiento de las variadas formulaciones respecto de las funciones cognitivas y motivacionales, y la posibilidad de su medición.

Presentar el instrumental psicométrico como herramienta válida en múltiples espacios de la investigación y del diagnóstico.

Contenidos básicos:

- La noción de medida en psicología, su justificación.
- Teorías de la inteligencia y la cognición en general.
- Elaboración de los datos, construcción de escalas y baremos.
- Errores de muestra, la validez y la confiabilidad.
- Principales pruebas de medición de la inteligencia, el rendimiento y las coordinaciones psicomotoras.
- Utilización de la psicometría en cada ámbito de aplicación.
- La psicometría como recurso de investigación en cualquier área de la psicología.

INSTRUMENTOS DE EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA II

Objetivos:

Dotar al alumno de conocimientos que permitan la construcción y estandarización de instrumentos proyectivos a efectos de su utilización en los ámbitos clínico, laboral, jurídico, educacional e investigativo. Brindar al alumno un conocimiento de las diversas conceptualizaciones sobre la estructuración de la personalidad y sobre los procesos motivacionales normales y patológicos. Presentar el instrumental proyectivo como herramienta idónea en múltiples aspectos de la investigación psicológica.

Contenidos básicos:

- Concepto de proyectividad, teorías de la proyección.
- Teorías de la personalidad y de la motivación.
- Elaboración de los datos y estandarización de las pruebas.
- Validez, confiabilidad y problemas de la construcción de las pruebas.
- Principales pruebas proyectivas: gráficas, lúdicas, de apercepción, de completación. Tipos de entrevista.
- Utilización de métodos proyectivos en cada ámbito de aplicación.
- Las técnicas proyectivas como recurso de la investigación psicológica.

EPISTEMOLOGÍA GENERAL

Objetivos:

Iniciar al alumno en el análisis crítico de las principales corrientes que plantean problemas de conocimiento científico, con especial énfasis en las ciencias sociales y la psicología.

Dar cuenta de las razones histórico-sociales que promueven la emergencia de tales marcos de referencia.

Contenidos básicos:

- La Epistemología, su objeto. Principales problemas. Utilidad de la Epistemología para la Psicología, Raíces histórico-sociales de la ciencia moderna.
- Contradicción, empirismo, apriorismo.
- Fundamentos lógicos involucrados en el problema eje (inducción, deducción, analogía).
- Las principales posturas epistemológicas.
- Los planteos epistemológicos en las ciencias del hombre.
- Ciencia, política y sociedad en América Latina.
- Relaciones entre Filosofía, Ciencia y Psicología.

EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA

Objetivos:

Capacitar al alumno en la detección, crítica y analítica de los variados marcos referenciales en el campo de la psicología.

Analizar las condiciones socio-históricas, biográficas y académicas que están en la base de la producción de saber en la ciencia psicológica, en el mundo y en el país.

Contenidos básicos:

- Grandes marcos referenciales y su relación con la ciencia psicológica.
- Análisis de las múltiples formulaciones psicológicas con referencia al origen, esencia y posibilidad de conocimiento.
- Epistemología de los modelos objetivistas (conductismo, neo conductismo, psicología dialéctica), fenomenológicos (psicologías humanísticas y existencialistas) y clínicos (psicoanálisis, métodos etnográficos y longitudinales en general).

ESTRATEGIAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

Objetivos:

Lograr la comprensión de los procedimientos cualitativos y cuantitativos que, integradamente, permiten el abordaje de los diversos objetos y problemáticas psicológicas, superando las dicotomías tradicionales a partir de investigaciones concretas.

Contenidos básicos:

- Controversias epistemológicas y su reflejo en los planos teórico y metodológico.
- Estrategias para la formulación de problemas e hipótesis, para la recolección de datos, para la selección de casos, para el diseño de pruebas y para el análisis e interpretación de los datos en sus vertientes cuantitativas y cualitativas.
- Estrategias Cuantitativas:

Variables, dimensiones, indicadores e índices.

Instrumentación: validez y confiabilidad. Encuestas, escalas y test.

Diseños: pre-experimental, experimental, cuasi experimental, ex post facto, longitudinal, metodología Q, análisis de caso único.
Muestreo: no probabilístico y probabilístico. Tipos.
Estadística descriptiva: tabulación, graficación, tendencia central, variabilidad y asociación.
Estadística inferencial: probabilidad, con especial énfasis en el enfoque bayesiano. Estimación estadística y prueba de hipótesis.

- Estrategias Cualitativas:

Texto y contexto en lo atribucional.

Observación no obstructiva, etnográfica, clínica, etc.

Estudio de casos e historia de vida.

Elaboración de información y significación.

La comprensión como operación mental.

Posibilidad de integración en la práctica entre posiciones tradicionalmente antagónicas (cuantitativo/cualitativo, nomotético/idiográfico, explicación/comprensión, diacrónico/sincrónico, etc.).

Se incluyen los requisitos NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS 1-2 y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN en el Área de Investigación en Psicología.

o II.- ÁREA SOCIO- ANTROPOLÓGICA

ASIGNATURAS:

ANTROPOLOGÍA - FILOSOFÍA DEL HOMBRE - SOCIOLOGÍA - PSICOLOGÍA SOCIAL - PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS - PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA - PROBLEMAS SOCIALES LATINOAMERICANOS

ANTROPOLOGÍA

Objetivos:

Ofrecer al alumno las herramientas teóricas que le permitan abordar críticamente la realidad, contribuyendo no sólo a su formación teórica sino a su posterior práctica profesional.

Contenidos básicos:

- Condicionamiento socio-histórico en la producción del conocimiento en Antropología: Principales corrientes teóricas y sus aportes a la Psicología.
- Reduccionismo biológico.
- Conceptos totalizadores en Antropología: Naturaleza/Cultura; Tabú del incesto; Sociedad/Cultura; Raza/Cultura; Racismo/Etnocentrismo; Familia/Parentesco.
- Proceso salud-enfermedad-atención como construcción social. Modelos de atención de la salud.

FILOSOFÍA DEL HOMBRE

Objetivos:

A través del estudio de las principales tendencias de la filosofía moderna y contemporánea, el alumno habrá de discriminar los diversos modelos de hombre que subyacen en las formulaciones psicológicas, así como los elementos históricos que gestan tales modelos.

Contenidos básicos:

- Lugar de la filosofía, su importancia para la ciencia psicológica.
- Modelos de hombre y de sujeto, nacidos en las diversas tradiciones de pensamiento.
- Relaciones filosofía-psicología: repercusión del pensamiento filosófico sobre el hombre, en los sistemas y teorías psicológicos actuales.
- Aportes de la investigación psicológica para la construcción de modelos filosóficos del hombre.

SOCIOLOGÍA

Objetivos:

Dar al alumno una perspectiva metateórica e histórica de la sociología, entendida como disciplina limítrofe y complementaria de la psicología.

Introducir a las problemáticas socio-psicológicas tales como: estructura social y subjetividad, pequeños y grandes grupos, comunicación, liderazgo, conflicto y cambio social.

Dar acceso a los problemas institucionales con que se enfrentará el graduado: modelos organizacionales, análisis institucional, sociología del trabajo, sociología médica y de las profesiones, sociología de las organizaciones informales y de la marginalidad.

Contenidos básicos:

- Presentación de la sociología como disciplina, su evolución histórica, sus principales teorías contemporáneas y su relación con la psicología.
- Sociedad, historia e instituciones. El hombre como actor social, el cambio social y su repercusión sobre el individuo y el grupo.
- Incidencia de los conceptos sociológicos en psicología
- Sociología del trabajo y de las profesiones, de las instituciones básicas de la salud, de la familia, de la educación, de las organizaciones y de la marginalidad.

PSICOLOGÍA SOCIAL

Objetivos:

Proponer al alumno la visión de la Psicología Social como un proyecto de carácter interdisciplinario, que permita incorporar hallazgos de la lingüística, la antropología, la biología y demás ciencias sociales.

Contenidos básicos:

- Problemática y perspectiva teórico-metodológicas en Psicología Social.
- El proceso de formación de la identidad personal y de la identidad social.
- La estructura de la interacción social, percepciones y atribuciones.
- La comunicación humana.
- Estructura y procesos en grupos.
- Individuos, grupos e instituciones.
- Los métodos y técnicas de producción de conocimiento en Psicología Social.
- Proceso de influencia social y medios. Opinión pública y propaganda.
- Actitudes y prejuicios

PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS

Objetivos:

Iniciar al alumno en el estudio de las dimensiones socio-históricas de la subjetividad y la grupalidad, implementación de dispositivos de intervención y coordinación de grupos en las áreas institucional y comunitaria, laboral, clínica y educacional. Presentar referentes teóricos en correlación con Psicología Social para construir la función del coordinador grupal tanto en lo asistencial como en lo investigativo, a fin de promover la producción de nuevo conocimiento en el campo de lo grupal.

Contenidos básicos:

- Conceptualizaciones acerca de lo grupal.
- Entramado Subjetividad-Vínculo-Cultura; especificidades y singularidades de lo grupal. Producción de Subjetivación en las situaciones grupales.
- Intervenciones del coordinador grupal en instituciones educativas, laborales, jurídicas y clínicas.
- Producción de conocimiento en psicología grupal a partir de la sistematización conceptual de las prácticas posibles.

PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

Objetivos:

Articular los conocimientos oriundos de las sociologías especiales, antropología y psicología social a fin de diagnosticar y resolver las problemáticas propias del desenvolvimiento de las instituciones y de las organizaciones comunitarias. Reconocer las necesidades, estilos de vida y problemáticas propias de la comunidad para implementar políticas y acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad en su totalidad.

Contenidos básicos:

- Teoría de las organizaciones y las instituciones.
- Problemáticas esenciales de las instituciones básicas: familia, escuela, internados y cárceles, ámbitos industriales, ámbitos clínicos, ámbitos jurídicos, etc.
- Problemáticas esenciales de la comunidad: áreas urbanas e industriales, barrios y vecindarios, zonas marginales.
- Abordaje de intervención en instituciones y comunidades desde las diversas perspectivas teóricas y técnicas.
- Discusión del rol del psicólogo en las comunidades e instituciones actuales y futuras, en el país y en el mundo, con especial énfasis en América Latina.
- Modelos y estrategias de intervención en crisis comunitarias
- Factores de riesgo, epidemiología y prevención en situaciones sociales

PROBLEMAS SOCIALES LATINOAMERICANOS

Objetivos:

Sensibilizar al alumno respecto de las relaciones entre estructura social, mecanismos de poder, producción y utilización del conocimiento. Crear en el futuro graduado conciencia de prestador de servicios sociales, a través del conocimiento de las condiciones estructurales que en Argentina y el resto de América Latina, facilitan o promueven la creación de profesionales, servicios y tecnologías.

Contenidos básicos:

- Breve historia social de Argentina y América Latina.
- El poder, la Universidad y las profesiones.
- Razón histórico-social de la existencia de las ciencias sociales en la Argentina; diversos destinatarios de la investigación y el servicio social.
- Estudio analítico de comunidades carenciadas de atención social y psicológica; problemas de la etnopsicología y etnopsiquiatría.
- Salud pública y salud mental

Se incluye el requisito GRUPOS DE REFLEXIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LA PSICOLOGÍA (G.R.A.P.) en el Área Socio-Antropológica.

III ÁREA DE SISTEMAS PSICOLÓGICOS

ASIGNATURAS:

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA - HISTORIA SOCIAL DE LA PSICOLOGÍA - SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS I - SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS II - PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO - INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA PSICOANALÍTICA - DESARROLLOS DEL PSICOANÁLISIS - TEORÍAS DEL APRENDIZAJE - PSICOLOGÍA COGNITIVA - PSICOPATOLOGÍA.
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA

Objetivos:

Dar acceso al alumno a los principales temas de la psicología desde su doble perspectiva de ciencia y profesión, a través de la incorporación de un vocabulario básico, de una visión general de los problemas teóricos, de la delimitación del objeto de la psicología en referencia a distintos sistemas psicológicos y el conocimiento directo de las áreas de aplicación e investigación; rol social del psicólogo y legislación profesional.

Contenidos básicos:

- La psicología como ciencia: objetos, métodos y conceptos teóricos básicos.
- Sensopercepción, atención, emoción, afectividad, motivación
- Campos y ámbitos de aplicación: clínico, laboral, educacional, jurídico, sanitario, con énfasis en lo institucional y comunitario.
- Rol del psicólogo en los distintos ámbitos.
- Diferencias entre psicología, psicopatología, psiquiatría, psicoanálisis, psicología médica y psicoterapia, sus relaciones y zonas de superposición.
- La realidad de la profesión y la investigación en la región, el país, el continente y el mundo.
- Legislación nacional. Ley provincial 10.306 y modificatorias. Colegiación y código ético.

HISTORIA SOCIAL DE LA PSICOLOGÍA

Objetivos:

Abordar los diversos temas y problemas psicológicos desde una dimensión histórico-social, analizando las razones socioeconómicas y científicas culturales que promovieron la gestación de la psicología como ciencia y como profesión, a escala mundial y nacional.

Presentar a la psicología como disciplina multiparadigmática, introduciendo al estudio evolutivo de los diversos objetos y métodos de las corrientes experimentales, fenomenológicas y clínicas.

Contenidos básicos:

- La historia de la ciencia psicológica en el mundo desde los paradigmas científico naturales, fenomenológicos y clínicos.
- Introducción de las principales corrientes psicológicas en el país y producción científica en el seno de las mismas.
- Factores socio-históricos que, en las metrópolis industrializadas impulsaron la creación de la profesión de psicólogo.
- Historia de la psicología profesional en Iberoamérica y Argentina; estudio de la creación de la carrera, diseños curriculares, modelos de identificación profesional y evolución de las legislaciones y deontologías.

SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS I

Objetivos:

Brindar al alumno una presentación ecuánime de las múltiples opciones conceptuales existentes en la psicología actual, tanto en el campo de la investigación básica como en los variados ámbitos de ejercicio profesional.

Contenidos básicos:

- Conductismo con y sin variables intermedias. Reflexología.
- Psicología experimental animal y etológica: concepto.

- Sistemas fenomenológicos: gestalt experimental, psicología comprensiva y modelos existenciales.
- Teoría de los roles, psicología personalista, enfoque centrado en la persona, gestalt terapéutica. Psicología transpersonal.
- Sistemas neo analíticos y afines.

SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS II

Objetivos:

Actualizar al alumno en los últimos desarrollos de la ciencia psicológica en el mundo, e interiorizar sobre los principales organismos y eventos internacionales de la psicología.

Contenidos básicos:

- Modelos cibernéticos, comunicacionales sistémicos. Cognitvismo y constructivismo.
- Introducción a la psicología comunitaria.
- Psicoterapias integrativas.
- Hallazgos investigativos en los espacios interdisciplinarios, e interescolásticos: socio-psicología, etnopsicología y neuropsicología; pluralismo sistemático, eclecticismo constructivo y modelos de integración teórica.
- Panorama geopolítica de la psicología mundial actual, congresos y organizaciones profesionales internacionales.

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Objetivos:

Brindar al alumno la capacidad de analizar los diferentes momentos del desarrollo por los que discurre el psiquismo humano (infancia, adolescencia, adultez y vejez), a la luz de diversos sistemas psicológicos.

Contenidos básicos:

- Aparición del enfoque evolutivo como diferenciación de la psicología general y su importancia para el desarrollo de la psicología como ciencia.
- La teorización en enfoques evolutivos: principales estudios sobre motricidad, cognición, personalidad y motivación. Diversos modelos.
- Instrumental básico para la investigación en psicología del desarrollo: estrategias clínicas y experimentales, la observación, la medición, la encuesta, las modalidades de evolución del comportamiento y el discurso, etc.
- Desarrollo prenatal, infantil, adolescente, adulto y de la ancianidad desde el ángulo de los diversos sistemas psicológicos.

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA PSICOANALÍTICA

Objetivos:

Iniciar al alumno en la lectura de los textos freudianos, así como presentar los elementos conceptuales básicos de la teoría psicoanalítica, definiendo sus perfiles en contraste con las anteriores y posteriores formulaciones de la vida psíquica inconsciente.

Contenidos básicos:

- Aspectos tópicos de la teoría freudiana.
- Conceptos esenciales del psicoanálisis: inconsciente, represión, pulsión, complejo de Edipo y demás formulaciones metapsicológicas.
- Epistemología freudiana, importancia del pensamiento freudiano para la psicología contemporánea.
- Relaciones epistémicas psicología-psicoanálisis.

DESARROLLOS DEL PSICOANÁLISIS

Objetivos:

Entendido como continuación de Introducción a la Teoría Psicoanalítica, este curso tiene como objeto presentar al alumno una exposición de las conceptualizaciones pos freudianas en las diversas tradiciones culturales, en las naciones en las que el pensamiento de Freud ha sido continuado y expandido.

Contenidos básicos:

- Desarrollos pos freudianos de la Teoría Psicoanalítica.
- Escuela francesa
- Escuela Inglesa
- El psicoanálisis hoy en otros países y en la Argentina.

TEORIAS DEL APRENDIZAJE

Objetivos:

Introducir al alumno en las teorías del aprendizaje a través de entornos de resolución de problemas y centrados en el qué y en el cómo del aprendizaje.

Contenidos básicos:

- La tradición contigüista del conexionismo.
- Los teóricos del refuerzo.
- Modelos cognitivos tradicionales.
- Constructivismo psicogenético.
- Inteligencia artificial. Modelos cibernéticos, cognitivos y de procesos de la información.

PSICOLOGÍA COGNITIVA

Objetivos:

Introducir al alumno en el conocimiento de las investigaciones contemporáneas en el área de la cognición, de los hechos de la inteligencia, el pensamiento, la memoria, la percepción. Analizar las principales teorías referidas a los procesos cognitivos y adquirir capacidad básica para operacionalizar tales conocimientos en los diversos ámbitos profesionales.

Contenidos básicos:

- Psicología del pensamiento, cognición humana.
- Inteligencia: definiciones y abordajes conceptuales.
- La epistemología genética de J. Piaget.
- Dimensiones interaccional y macro social en los procesos de pensamiento y lenguaje.
- Investigaciones en inteligencia animal.
- Abordaje cognitivo en las distintas áreas psicológicas.

PSICOPATOLOGÍA

Objetivos:

Abordar los variados enfoques en el campo de la salud y enfermedad mental, a la luz de los diferentes criterios existentes sobre epidemiología psicológica, génesis de las enfermedades y estrategias diagnósticas.

Dar al alumno conciencia de lo polémico del campo mediante la contrastación de los modelos psicopatológicos existentes. Delimitar el área de incumbencia específica del psicólogo en este espacio teórico e investigativo compartido con la medicina psiquiátrica.

Contenidos básicos:

- *Conceptos y fundamentos de psicopatología.*
- *Diferentes enfoques teóricos.*
- *El abordaje institucional de la enfermedad mental.*
- *Criterios de salud y enfermedad, normalidad- anormalidad, síntomas, signos y síndromes.*
- *Nosologías psicopatológicas. Manuales internacionales de clasificación diagnóstica.*

IV.- ÁREA PSICO-BIOLÓGICA

ASIGNATURAS:

BIOLOGÍA HUMANA - NEUROPSICOLOGÍA

BIOLOGÍA HUMANA

Objetivos:

Conocer la constitución del organismo humano desde el momento de su concepción hasta su muerte; tomando en cuenta los mecanismos genéticos, hormonales, fisiológicos, neurológicos y psicológicos normales, con vistas a obtener un conocimiento del organismo humano válido tanto en investigación básica como en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología.

Definir la bioética, su problemática y sus campos de aplicación.

Contenidos básicos:

- Genética humana.
- Órganos y sistemas; anatomía, fisiología y su relación con los procesos psíquicos.
- Interrelaciones hormonales con los distintos aparatos y sistemas.
- Nociones básicas de farmacología en relación con la conducta.
- Bases biológicas del comportamiento
- Definición de bioética y presentación de su problemática.

NEUROPSICOLOGÍA

Objetivo:

Conocer las estructuras y funciones neurológicas concomitantes a los procesos psíquicos. Iniciar al alumno en la teoría y práctica de la neuropsicología como capítulo de la psicología del desarrollo y en su posible futura independencia. Interiorizar respecto de los últimos hallazgos clínicos y experimentales en el área.

Contenidos básicos:

- Comprensión anatómica y fisiológica del sistema nervioso.
- Motivación, lenguaje e inteligencia en los sistemas vivos.
- Funciones cerebrales superiores y psiquismo.
- Funciones autónomas y psiquismo.
- Desarrollos experimentales de la neuropsicología.
- Hallazgos clínicos en neuropsicología.
- Modelos teóricos dominantes en la disciplina.
- Patologías neuropsicológicas.

○ V.- **ÁREA DE ÁMBITOS DE TRABAJO PSICOLÓGICO**

ASIGNATURAS:

PSICOLOGÍA CLÍNICA - PSICOLOGÍA EDUCACIONAL - PSICOLOGÍA JURÍDICA - PSICOLOGÍA LABORAL -
DEONTOLOGÍA PSICOLÓGICA - PSICODIAGNÓSTICO -

PSICOLOGÍA CLÍNICA

Objetivos:

Otorgar un cuerpo plural de saberes y tecnologías apuntadas tanto a una elección personal de referentes teóricos como a una instrumentalización idónea de los mismos en el campo del diagnóstico, la orientación, la prevención y el tratamiento psicológico.

Contenidos básicos:

- Concepto y delimitación de la psicología clínica
- Rol y función del psicólogo clínico, formación en el ámbito clínico. Investigación, diagnóstico, prevención, promoción, asistencia y tratamiento
- Corrientes de orientación psicológica y psicoterapéutica.
- Ramas de la orientación clínica: niños, adolescentes, adultos, ancianos. Diversos abordajes clínicos: individual, de pareja, familiar, grupal.
- Atención clínica en instituciones y en la comunidad.
- Importancia de la investigación en el ámbito clínico.
- Diferencias con el quehacer psiquiátrico; interconsultas médico psicológicas.
- Modelos y estrategias de intervención en diferentes tipos de crisis

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Objetivos:

Dar las bases conceptuales e instrumentos operativos para responder a la problemática psicológica que se deriva del proceso institucionalizado enseñanza-aprendizaje, el rol del psicólogo en la institución educativa.
Iniciar al alumno en la orientación vocacional como área de investigación interdisciplinaria.

Contenidos básicos:

- Origen y estado actual de la Psicología Educativa.
- Abordaje institucional del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Rol del psicólogo educativo. Investigación, diagnóstico, prevención, promoción, mediación, orientación e intervención del psicólogo en los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus diversas problemáticas
- Dimensión investigativa y asistencial del psicólogo educativo.
- Orientación vocacional y orientación educativa.
- Abordaje de diferentes temáticas educativas: diversidad e integración escolar.

PSICOLOGÍA JURÍDICA

Objetivos:

Iniciar al alumno en las consideraciones teóricas y técnicas de la psicología jurídica definida como espacio intercientífico, y como ámbito tanto de aplicación de recursos psicológicos como de investigación interdisciplinario.

Contenidos básicos:

- Concepto de psicología jurídico-forense
- Rol y quehacer del psicólogo en el campo jurídico

- Teorías del derecho. Tipicidad, hecho y norma. Teorías de la desviación, delito, regulación de la conducta social. Estructuras del hecho jurídico y unidades de análisis: personales, grupales, institucionales y socioculturales. Estructura nacional y provincial del poder judicial y su relación con los demás poderes.
- Minoridad y familia, derecho del menor. Evaluación e intervención en el ámbito de minoridad y familia.
- Imputabilidad y patología psíquica.
- Regímenes de adopción y tutelaje.
- Marginalidad, droga dependencia y prevención.
- Rol del psicólogo en el ámbito jurídico, según las leyes del ejercicio profesional nacional e internacional.
- Psicología criminal
- El peritaje psicológico: ámbitos de aplicación, formas e instrumentos
- Las instituciones de internación penal. Victimología. La mediación penal y otras formas de resolución alternativa de conflictos. Abordajes terapéuticos.
- Daño psíquico e insania

PSICOLOGÍA LABORAL

Objetivos:

Brindar al alumno los elementos de análisis del proceso relacional hombre-tarea e inserción laboral, tendiente a compatibilizar la estructura de las necesidades individuales con las propuestas de las funciones a seguir en ámbitos empresariales e institucionales; generando instrumentos para asesorar, orientar y modificar las situaciones que se creen y para producir nuevo conocimiento en este campo. Articular conocimiento teórico proveniente de la Psicología Social, las Técnicas de Exploración Cualitativas y Cuantitativas, Sociología del Trabajo, Antropología y Metodología de la Investigación.

Contenidos básicos:

- Concepto y delimitación de la psicología laboral
- Quehacer del psicólogo en este campo.
- Evolución histórica de la relación hombre-trabajo.
- Las organizaciones laborales y los sistemas hombre-máquina.
- Relaciones humanas y recursos humanos.
- Relaciones públicas.
- Selección, orientación y reorientación ocupacional.
- Capacitación laboral. Motivación y productividad.
- Recreación, tiempo libre y creatividad laboral.
- Teorías del comportamiento humano en el trabajo y psicopatología del trabajo.
- Seguridad laboral.
- Estructura y dinámica de las organizaciones. Diagnóstico organizacional. Procesos de cambio organizacional.
- Orientación e intervención en la problemática institucional. Cultura y clima organizacional.
- Procesos de inserción y reinserción laboral.
- Salud y trabajo.

DEONTOLOGÍA PSICOLÓGICA

Objetivos:

Otorgar un espacio de reflexión y discusión para los temas relacionados con los diversos códigos éticos que, en el mundo y en nuestro país enmarcan la labor profesional del psicólogo en todos sus ámbitos. Realizar una revisión de la jurisprudencia existente referida al rol del psicólogo, así como ponderar prospectivamente los alcances del control experimental de la conducta, los efectos de las intervenciones psicoterapéuticas y el modelamiento social de la persona humana.

Contenidos básicos:

- Jurisprudencia nacional e internacional para el ejercicio de la psicología; cuerpos colegiados y códigos éticos.
- Ética psicológica en las instituciones y ámbitos públicos de ejercicio. Relaciones profesionales.
- Problemáticas tecnoéticas y bioéticas: alcances de la ciencia psicológica en lo referente al dominio científico del comportamiento y la personalidad humana, en relación con otras disciplinas en rápida expansión: biología, medicina, sociología, antropología, derecho, física y cibernética.

PSICODIAGNÓSTICO

Objetivos:

Estudiar, a partir del material teórico-clínico, la organización de alternativas de exploración y modos de abordaje.

Acentuar el carácter preventivo de la tarea Psicodiagnóstica.

Propiciar la actitud interrogativa, propia del científico ante la diversidad de situaciones que la realidad exige enfrentar.

Conocer las particularidades del psicodiagnóstico en los diferentes ámbitos de aplicación y su aplicación en diferentes etapas del desarrollo.

Contenidos básicos:

- Evaluación psicológica y psicodiagnóstico: diversos campos de aplicación, en distintas etapas evolutivas y según diferentes nosologías.
- La entrevista en el Psicodiagnóstico y la administración de test - Aspectos dinámicos de las entrevistas - Selección y aplicación de técnicas psicodiagnósticas.
- Elaboración de los datos. Informe y devolución psicodiagnóstica. Pronósticos. Indicaciones y su adecuación a los distintos ámbitos de actuación del psicólogo.
- Diagnóstico de las configuraciones. Pareja, Familia, Grupos.

Se incluyen los requisitos "SEMINARIOS DE ORIENTACIÓN" y "RESIDENCIAS" en el Área Ámbitos.

LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS SE CALIFICAN EN ESCALA NUMÉRICA DE 0 A 10.

2.5.4.- OTROS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Para obtener el título de Licenciado en Psicología, el alumno deberá aprobar las treinta y una asignaturas del plan de estudios y cumplimentar las siguientes actividades académicas, algunas de ellas forman parte de la formación práctica:

Núcleos Problemáticos

En el transcurso del segundo y tercer año de la carrera se deberá abordar el tratamiento de dos núcleos problemáticos (uno en cada año). Se entiende por tal el planteamiento y resolución de un problema actual de la Psicología desde una perspectiva interdisciplinaria, en función de un ámbito psicológico.

Núcleo Problemático 1 será correlativo de Núcleo Problemático 2. Ambos de carácter promocional, teórico-práctico, con carga horaria de 25 horas cada uno. Horas totales: 50.

Se califican en escala cualitativa APROBADO-DESAPROBADO.

Traducción de textos técnicos psicológicos.

El alumno deberá aprobar la evaluación de traducción de textos técnicos psicológicos en un idioma a elección entre inglés y francés. No tendrá correlatividad y podrá ser aprobado durante el transcurso de la carrera. El alumno podrá optar entre cursar el curso de apoyo o rendir libre el examen. Total de horas: 50. Se califican en escala cualitativa APROBADO-DESAPROBADO.

Trabajo de investigación.

El alumno deberá cumplimentar 100 hs. que podrán radicarse en cátedras o grupos de investigación y que podrá elegir entre la oferta vigente a partir del tercer año de la carrera. Se aprobará con la realización de una tesina, que se podrá rendir en el último año de la carrera, una vez aprobadas las cursadas de las asignaturas de los diferentes ámbitos. Forma parte de la Formación Práctica. Se califica en escala numérica 0-10.

Seminarios de Orientación.

El alumno deberá elegir un ámbito de trabajo y cursar tres seminarios electivos, con una carga horaria mínima de 50 horas cada uno, durante el último año de la carrera. Horas totales: 150.

Deberá ser previamente aprobada la cursada de la asignatura de la orientación elegida.

Se define ámbito como espacio de desempeño profesional, científico y técnico, siendo ofrecidos el Jurídico, Laboral, Clínico y Educacional.

Se califican en escala numérica 0-10.

Residencia.

El alumno deberá efectuar durante el último año de la carrera un período de 200 horas de Residencia en el ámbito elegido, cuya supervisión estará a cargo del área respectiva. Para aprobar dicha residencia deberá presentar un informe teórico técnico final. Deberá coincidir el ámbito de residencia elegido con los seminarios de orientación que pertenecerán al mismo campo. Forma parte de la Formación Práctica.

Se califica en escala cualitativa APROBADO-DESAPROBADO.

G.R.A.P. (Grupos de Reflexión para el Aprendizaje de la Psicología)

El alumno deberá cursar y aprobar cuatro niveles de G.R.A.P. de 50 hs. cada uno. Es promocional. Cursada anual y obligatoria, respetando las correlatividades planteadas en el Plan Analítico. Total de horas: 200.

El objetivo es otorgar al alumno un ámbito de reflexión sobre la problemática implicada en el aprendizaje de la psicología, propiciar la construcción de una identidad profesional basada en un perfil propio disciplinar, a la vez que brinda entrenamiento específico en la intervención grupal.

Es una experiencia formativa vivencial. Se posibilita experimentar y observar los procesos intersubjetivos vinculados a la pertenencia a grupos. Forma parte de la Formación Práctica.

Se califica en escala cualitativa APROBADO-DESAPROBADO.

Prácticas Electivas Preparatorias para las Prácticas Profesionales (PEPP): El alumno deberá cumplimentar 60 hs. de prácticas preparatorias para las prácticas profesionales. Podrá elegir entre la oferta de las asignaturas y los grupos de Extensión e Investigación. Deberá aprobar los cuatro niveles requeridos en "Criterios de Intensidad de la Formación Práctica". Se califica en escala cualitativa APROBADO-DESAPROBADO.

CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA (Res.343/2009)

Las horas prácticas se integrarán por:

1. Aquellas incluidas en las diferentes asignaturas, que serán parte del programa de la misma, acompañarán el desarrollo de los contenidos teóricos, serán de cursada obligatoria y se considerarán habilidades a desarrollar a lo largo de la formación básica: monografías, informes escritos, encuestas, trabajos de evaluación psicológica, estudio de casos, investigación, trabajos de campo.

2. **PRÁCTICAS TUTORIADAS.** Carga horaria total 760 hs.

Los objetivos y características principales de estas prácticas intensivas e integrativas son la vinculación del mundo académico con el mundo del trabajo a través de la integración de los conocimientos teórico- prácticos que garanticen el aprendizaje de los contenidos procedimentales y de las reglas de funcionamiento profesional.

Tienen dos niveles:

2.a. **PRÁCTICAS ELECTIVAS PREPARATORIAS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES (PEPP):**

Se trata de prácticas con creciente nivel de complejidad para la adquisición de habilidades propias del quehacer profesional y que preparan al alumno para su inserción en las prácticas tutoriadas del último tramo de la carrera; donde se hará la integración teórico-práctica que habilita para el ejercicio del rol.

Las asignaturas deberán ofrecer prácticas electivas para los alumnos que se desarrollarán a lo largo del contra-cuatrimestre de cursada de la asignatura respectiva. Estas también deberán ser ofrecidas por los grupos de investigación y/o extensión dependientes de la Facultad de Psicología. Comprenderán:

CORRELATIVIDAD

074.	Lectura y Escritura académica:	10 hs.	—
075.	Observación - encuesta	10 hs.	074
076.	Entrevista - historia de vida	20 hs.	075
077.	Evaluación e intervención	20 hs.	076

El alumno podrá elegir de acuerdo a la oferta hasta cubrir un total mínimo de 60 hs, debiendo cursar al menos una práctica de cada categoría. Se calificarán con escala cualitativa APROBADO- DESAPROBADO

2.b. **PRÁCTICAS PROFESIONALES TUTORIADAS.** Carga horaria total: 700 hs..Incluyen:

- **Trabajo de investigación:** carga horaria total de 100hs. que culminan en la realización de una tesina. Se podrá rendir en el último año de la carrera, una vez cursadas las asignaturas de los diferentes ámbitos. Se califica en escala numérica 0-10.
- **Prácticas en los diferentes ámbitos de trabajo:** carga horaria total 200 hs. que se distribuyen en módulos de 50 hs., cada uno de los cuales se realiza en las asignaturas de Ámbitos de Trabajo Psicológico (Psicología Clínica, Psicología Educacional, Psicología Jurídica, Psicología Laboral). Se aprueba en escala numérica 0-10. La carga horaria se encuentra incluida en la correspondiente a las asignaturas mencionadas.
- **Prácticas grupales (GRAP):** carga horaria total 200 hs. distribuidas en cuatro niveles de 50 hs. cada uno, a lo largo de la carrera. Cada nivel se califica en escala cualitativa APROBADO- DESAPROBADO; la aprobación de la práctica grupal implica los cuatro niveles.
- **Residencia:** Se deberán tener cursadas las cuatro asignaturas del Área Ámbitos: Psicología Clínica, Psicología Educacional, Psicología Jurídica y Psicología Laboral y se deberá tener aprobada con examen final la asignatura correspondiente al ámbito elegido.. Carga horaria total: 200 hs. Calificación en escala numérica 0-10.

2.5.5.- DURACIÓN DE LA CARRERA

5 años con un total de 3.485 horas de carga horaria.

DISTRIBUCIÓN DE HORAS

Formación teórica y teórico-práctica: 2.725 hs.

Formación práctica: 760 hs.

CARGA HORARIA POR ÁREAS

I. Área de Investigación en Psicología 500 hs.

Epistemología General 75 hs.

Introducción a la Investigación Psicológica 50 hs.

Estrategias Cualitativas y Cuantitativas

en Investigación Psicológica 100 hs.

Instrumentos de Exploración Psicológica I 75 hs.

Instrumentos de Exploración Psicológica II 100 hs.

Epistemología de la Psicología 50 hs.

Núcleos Problemáticos 50 hs.

II. Área Socio-Antropológica 500 hs.

Filosofía del Hombre 75 hs.

Antropología 75 hs.

Sociología 75 hs.

Problemas Sociales Latinoamericanos 50 hs.

Psicología Social 75 hs.

Psicología de los Grupos 75 hs.

Psicología Institucional y Comunitaria 75 hs.

III. Área de Sistemas Psicológicos 800 hs.

Introducción a la Psicología 75 hs.
Historia Social de la Psicología 75 hs.
Sistemas Psicológicos Contemporáneos I 75 hs.
Sistemas Psicológicos Contemporáneos II 75 hs.
Psicología Cognitiva 100 hs.
Teorías del Aprendizaje 75 hs.
Psicopatología 100 hs.
Psicología del Desarrollo 100 hs.
Introducción a la Teoría Psicoanalítica 75 hs.
Desarrollos del Psicoanálisis 50 hs.

IV. Área Psicobiológica 200 hs.

Biología Humana 100 hs.
Neuropsicología 100 hs.

V. Área de Ámbitos de Trabajo Psicológico 875 hs.

Deontología Psicológica 50 hs.
Psicología Laboral (1) 150 hs.
Psicología Clínica (1) 150 hs.
Psicología Educativa (1) 150 hs.
Psicología Jurídica(1) 150 hs.
Psicodiagnóstico 75 hs.
Seminario de Orientación 150 hs.

Otros requisitos

Traducción de textos técnicos psicológicos 50 hs.
Prácticas Electivas Preparatorias para la Práctica Profesional-PEPP 60 hs.
Trabajo de Investigación 100 hs.
G.R.A.P. 200 hs.
Residencia 200 hs.

(1).De las 150 hs. asignadas a las asignaturas de Ámbitos de Trabajo Psicológico, 50hs. corresponden a Prácticas Profesionales Tutoriadas. Total 200hs. asignadas a la Formación Práctica.

CARGA HORARIA TEÓRICA MÍNIMA POR CICLO CURRICULAR

FORMACIÓN BÁSICA

Introducción a la Teoría Psicoanalítica	75
Historia Social de la Psicología	75
Introducción a la Psicología	75
Biología Humana	100
Introducción a la Investigación Psicológica	50
Psicología del desarrollo	100
Neuropsicología	100
Teorías del Aprendizaje	75
Estrategias cualitativas y cuantitativas en investigación psicológica	100
Psicología Cognitiva	100
Sistemas Psicológicos Contemporáneos I	75
Desarrollos del Psicoanálisis	50
Sistemas Psicológicos Contemporáneos II	75

Total 1050 38%

FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIA

Sociología	75
Filosofía del Hombre	75
Antropología	75
Problemas sociales Latinoamericanos	50
Traducción de textos técnicos psicológicos	50
Epistemología de la psicología	50
Epistemología General	75

Total 450 17%

FORMACIÓN PROFESIONAL

Núcleos Problemáticos	50
Psicología Social	75
Instrumentos de Exploración Psicológica I	75
Psicología de los Grupos	75
Instrumentos de Exploración Psicológica II	100

Psicopatología	100
Psicología Institucional y Comunitaria	75
Deontología Psicológica	50
Psicología Clínica	100
Psicología Jurídica	100
Psicología Laboral	100
Psicología Educacional	100
Seminarios de Orientación	150
Psicodiagnóstico	75

Total 1225 45%

De las 150 hs. asignadas a las asignaturas de Ámbitos de Trabajo Psicológico, 50hs. corresponden a Prácticas Profesionales Tutoriadas. Total horas teóricas de contenidos curriculares básicos: 400 hs.

Total horas teóricas: 2.725 hs.

PLAN ANALITICO

I Año

I Cuatrimestre Correlativas

Código

001.- Introducción a la Psicología 75hs.

041.- Filosofía del Hombre 75hs.

042.- Epistemología General 75hs.

007.- G.R.A.P. I 25hs.

II Cuatrimestre

043.- Historia Social de la Psicología 75hs.

044.- Antropología 75hs.

013.- Biología Humana 100hs.

045.- Introducción a la Investigación Psicológica 50hs.

G.R.A.P. I (1) 25hs.

074.- PEPP (4) 10 hs.

II Año

I Cuatrimestre Correlativas

046.- Sistemas Psicológicos Contemporáneos I 75hs. 001 - 041 - 042 - 043

047.- Sociología 75hs.

048.- Introducción a la Teoría

Psicoanalítica 75hs. 001 - 043

049.- Núcleos Problemáticos 1 25hs. 042 - 045

050.- Psicología del Desarrollo 50hs. 001 - 013

014.- G.R.A.P. II 25hs. 001 - 007

II Cuatrimestre

050.- Psicología del Desarrollo (1) 50hs.

051.- Sistemas Psicológicos Contemporáneos II 75hs. 046

052.- Problemas Sociales Latinoamericanos 50hs. 044 - 047

020.- Neuropsicología 100hs. 001 - 013

G.R.A.P. II (1) 25hs.

075.- PEPP (4) 10 hs. 074

III Año

I Cuatrimestre

010.- Teorías del Aprendizaje 75hs. 001 - 050

053.- Estrategias cualitativas y cuantitativas en Investigación Psicológica 100hs. 001 - 042 - 045

019.- Psicología Social 75hs. 001 - 044 - 047

054.- Psicología Cognitiva 100hs. 001 - 020

021.- G.R.A.P. III 25hs. 014 - 048

II Cuatrimestre

015.- Desarrollos del Psicoanálisis 50hs. 048

056.- Instrumentos de Exploración

Psicológica I 75hs. 010-046-053-054

057.- Psicología de los Grupos 75hs. 019-048

058.- Instrumentos de Exploración

Psicológica II 100hs. 046 - 048 - 053

059.- Núcleos Problemáticos 2 25hs. 049 - 053

G.R.A.P. III (1) 25hs.

076.- PEPP (4) 20 hs. 075

IV Año

I Cuatrimestre

060.- Psicopatología 100hs. 051 - 020 - 054 - 015

061.- Psicología Institucional y Comunitaria 75hs. 051 - 052 - 057
027.- Epistemología de la Psicología 50hs. 051 - 053
073.- Psicodiagnóstico 75hs. 056 - 058
028.- G.R.A.P. IV 25hs. 021 - 052 - 057
077.- PEPP (4) 20 hs. 076

II Cuatrimestre

063.- Psicología Clínica (1) 75hs. 060-061-073- 077
064.- Psicología Jurídica (1) 75hs. 060-061-073- 077
065.- Psicología Educacional (1) 75hs. 060-061-073- 077
066.- Psicología Laboral (1) 75hs. 060-061-073- 077
G.R.A.P. IV 25hs.

V Año

I Cuatrimestre

063.- Psicología Clínica 75hs.
064.- Psicología Jurídica 75hs.
065.- Psicología Educacional 75hs.
066.- Psicología Laboral 75hs.
062.- Deontología Psicológica 50hs. 051

II Cuatrimestre

067/068/069.- Seminarios de Orientación (2) 150hs. 063 - 064 - 065 - 066
070.- Residencia (3) 200hs.

(1) se cursan anualmente

(2) Seminarios de Orientación: Se pueden cursar en forma simultánea o sucesivamente entre sí.

(3) Residencia: Se deberán tener cursadas las cuatro asignaturas del Área Ámbitos: Psicología Clínica, Psicología Educacional, Psicología Jurídica y Psicología Laboral y se deberá tener aprobada con examen final la asignatura correspondiente al ámbito elegido.

(4) Prácticas: se cursará según los Criterios de intensidad de la formación práctica, respetando el orden secuencial progresivo de acuerdo al nivel de complejidad.

Traducción de textos técnicos psicológicos: Se podrán tomar los cursos de apoyo o rendir examen libre. Se rinde en cualquier año de la carrera.

Trabajo de investigación: cubrirán un total de 100hs. que culminarán en la realización de una tesina. Se podrá rendir en el último año de la carrera, una vez cursadas las asignaturas de los diferentes ámbitos.

SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El propósito que orienta la elaboración del presente currículum, es el de lograr un psicólogo con una sólida formación integral; apto para insertarse en diferentes campos ocupacionales, con una preparación científico humanista que le posibilite ser: riguroso en lo metodológico, diestro en el manejo del instrumental, abierto a la investigación y la actualización permanente y comprometido con la sociedad a la que es parte.

La organización en áreas indica el replanteo de la idea de materias como entes aislados, para dar lugar a una propuesta superadora, la de trabajar con unidades educativas funcionales, que posibilite la coordinación de acciones, la optimización de recursos y esfuerzos y el enriquecimiento mutuo a partir del trabajo común y consensuado de docentes e investigadores que operan en campos afines del conocimiento.

Los saberes y prácticas seleccionados para hacer posible la formación de un graduado con las características enunciadas, han sido organizados en función de los criterios siguientes:

Saberes que introducen al estudio del objeto y Introducción a la Psicología
identificación de los ámbitos de la Psicología, Historia Social de la Psicología
su raíz y devenir histórico.

Saberes que ayudan a comprender cómo se Epistemología General
construye el conocimiento Epistemología de la Psicología

Saberes que ayudan a fundar la diversidad de Filosofía del Hombre
líneas psicológicas generadas

Saberes que ayudan a articular el conocimiento Antropología - Sociología
psicológico con lo social y cultural Problemas Sociales Latinoamericanos
Psicología Social
Psicología de los Grupos
Psicología Institucional y Comunitaria

Saberes y prácticas que ayudan a comprender Biología Humana
las bases biológicas de los fenómenos psicológicos Neuropsicología

Saberes que capacitan para producir nuevo Introducción a la Investigación Psicológica
conocimiento a partir de procesos de reflexión,
análisis e investigación sistemáticos Estrategias en Investigación Psicológica

Saberes y prácticas específicas del campo Instrumentos de Exploración Psicológica I
psicológico necesarias para operar en la realidad Instrumentos de Exploración Psicológica II
sobre la base de una fundamentación teórica Psicopatología
congruente. Psicodiagnóstico

Saberes y prácticas que se construyen en torno Sistemas Psicológicos Contemporáneos I
a diferentes paradigmas y teorías psicológicas Sistemas Psicológicos Contemporáneos II
Psicología Cognitiva
Teorías del Aprendizaje
Psicología del Desarrollo
Introducción a la Teoría Psicoanalítica
Desarrollos del Psicoanálisis

Saberes y prácticas integradas en los campos Psicología Clínica
ocupacionales Psicología Jurídica
Psicología Educativa
Psicología Laboral
Deontología Psicológica

La necesaria integración teórica-práctica está prevista en todo el recorrido curricular.
La interdisciplinariedad se garantiza desde el trabajo de área y la articulación de las mismas en proyectos integrados interáreas.
El entrenamiento grupal obtenido por el alumno en su pasaje por los G.R.A.P. (Grupos de Reflexión para el Aprendizaje de la
Psicología), lo habilita para desempeñarse en los ámbitos institucionales y comunitarios.